



PASEOS POR CORDOBA,  
O SEAN  
APUNTES PARA SU HISTORIA.  
POR  
D. TEODOMIRO RAMIREZ DE ARELLANO  
Y GUTIERREZ.

TOMO IV.

R.-24742

CORDOBA.  
IMPRESA DE D. RAFAEL ARROYO  
CALLE DEL CISTER, NUM. 12  
1.877.

Texto procedente de ejemplar mecanografiado  
propiedad de la Red Municipal de Bibliotecas de Córdoba

#### **NOTA**

La obra "Paseos por Córdoba" se comenzó a imprimir en 1873. El tercer tomo salió en 1877, y del cuarto sólo se tiraron algunos pliegos. Así, la consulta del cuarto tomo, inconcluso, se hacía del manuscrito hasta que a comienzos del siglo XX, se mecanografió. Existen dos copias mecanografiadas, en diferente formato.

Parece que la más antigua es la de mayor tamaño. Esta copia es la digitalizada y luego editada.

Hemos respetado la paginación del ejemplar mecanografiado.

[texto en su ortografía original]

## **PASEO DECIMO CUARTO.**

### **CONTINUAN LOS PUNTOS NOTABLES DEL TERMINO DE CORDOBA**

-----

Apenas salimos de los muros de la ciudad en dirección de nuestra hermosa y pintoresca sierra divisamos un gran edificio que entre todos descuella, aun cuando yace apartado del lugar más cultivado y concurrido; es ese el notable monasterio de San Gerónimo de Valparaíso, nombre que a su fundación gozaba ya el paraje en que se asienta; ese edificio, perteneciente hoy a la señora marquesa viuda de Guadalcazar, ha perdido con el abandono sufrido casi todas sus bellezas, envueltas entre sus venerandas ruinas; entre sus escombros vemos lindísimos azulejos y otros restos árabes utilizados al fabricarlo, por haberlos recogido entre lo mucho que se encontraba en la cercana dehesa de Córdoba la vieja, y que no eran sino otros tantos estimados recuerdos de Medina Azahara, de aquella ciudad formada por uno de los Califas de Córdoba para bella y cómoda estancia de su encantadora favorita.

Entre los antiguos ermitaños de la Albaida hemos citado, como uno de los más notables, al hermano Vasco, portugués, quien había pasado a Italia con el piadoso objeto de perfeccionarse en la vida eremítica, y de donde, con otros compañeros, regresó dispuesto a establecer en España la orden de San Gerónimo, de la que aún no había monasterio alguno: su propósito era éste, mas en tanto podía realizarlo adoptó la vida

solitaria entre los ermitaños que ya hemos dicho había en nuestra sierra, desde poco después de la reconquista. Ayudado después por otros dos compañeros que vinieron en su busca, uno de ellos llamado Lorenzo, ya con gran fama de santidad adquirida, bajó a ver al Obispo de Córdoba, consultóle su pensamiento, halló franca y decidida protección y no titubeó más en realizarlo; sin embargo faltábale lo principal, o sea, el sitio para la edificación del monasterio, y sin éste era imposible la fundación anhelada. Su fé, su aspecto de santidad y el aliciente que en cuantos lo trataban llegaba a ejercer, cautivaron la atención del prelado, cada vez más decidido a prestarle su incondicional apoyo: una de las veces que bajó a verlo díjole tener esperanza de conseguir el terreno necesario, invitándole a ir juntos los tres a casa de su parienta y amiga la señora D<sup>a</sup>. Inés de Pontevedra, mujer de D. Diego Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles, llegando en ocasión en que uno de sus nietos estaba en cama sin esperanzas de vida; fuese milagro o casualidad, mientras duró la visita el enfermo notó visible alivio, hasta el punto de recobrar la salud en pocos días, y ésto dió lugar a que la señora demostrase su agradecimiento y piedad, dando a escoger a los nuevos fundadores una de las tres dehesas de su propiedad, dos en la campiña y otra en la sierra, en el sitio denominado Valparaíso, que era la menos productiva, circunstancia que hizo fuese la escogida por el hermano Vasco, por ser la que menos perjuicios causada a su generosa bienhechora. Esta donación tuvo efecto en el año 1394, si bien la fundación no quedó formulada hasta 1408 en que el virtuoso prelado D. Fernando González Deza y Biedma concedió su licencia y aprobación para la construcción del monasterio; contribuyó también en gran parte a su edificación, y además donóle en 1420 doce cahíces de pan terciado cada año, trescientas arrobas de vino, mucho aceite, y las vertientes, o como ahora llamamos, Laderas de San Gerónimo.

Tanto los descendientes de D<sup>a</sup>. Inés de Pontevedra como los individuos de la familia a que pertenecía aquel Obispo siguieron protegiendo el expresado monasterio, en prueba de lo cual podemos citar entre otros bienhechores a los siguientes:

D. Pedro de Córdoba Solier, Obispo de esta Ciudad, le dejó su rica librería, y en ésta una Biblia manuscrita en pergamino que estimaba mucho, y además mandó lo enterrasen en la capilla mayor de aquella iglesia. Este prelado moró en varias ocasiones en el monasterio referido.

D<sup>a</sup>. Leonor Bocanegra, mujer de D. Juan de Aguayo, le hizo varios legados, y en agradecimiento los monges le aplicaban cincuenta y una misas todos los años.

El chantre D. Fernán Ruiz de Aguayo, de quien en otros paseos nos hemos ocupado, le dejó en 1467 diferentes legados, uno de ellos tres mil ducados anuales, por lo que se le aplicaban trescientas sesenta y cinco misas: los capellanes de dicho señor, D. Juan Sánchez de Torreblanca y Alonso Ruiz Matamoros, le hicieron a la vez otros legados, y el primero la dotación de una vela que constantemente ardía delante del sagrario.

D<sup>a</sup>. Catalina de Aguayo le dejó varias casas y censos, por lo que se le aplicaba la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora.

Otros legados le hicieron D<sup>a</sup>. María de Aguayo y D<sup>a</sup>. Aldonza de Montemayor, por quienes se aplicaban algunas misas.

D<sup>a</sup>. Catalina Lajan, mujer de D. Francisco de Aguayo, le donó los cortijos del Viente y el Blanquillo, parte de un molino de aceite, parte en una aceña cerca de Montero, partes en las dehesas de las Cornudas, Varguillas y Bodedillo, y además otros legados; todo consta en su testamento, otorgado en 1577.

D. Juan y D<sup>a</sup>. Teresa de Aguayo también hicieron diferentes legados, y se le aplicaban algunas misas.

Como se ve, esta familia se decidió a prote-

ger el monasterio de San Gerónimo de Valparaíso, consiguiendo a la vez que otras muchas siguiesen su piadoso ejemplo, con lo que los monges reunieron un considerable caudal, tanto en fincas como en censos y memorias.

Con las rentas reunidas y otros donativos que jamás faltaron, no solamente se hizo aquel edificio en la primitiva forma, sino que después, con una parte reedificada y otra de nueva planta, en ella la iglesia se terminó de la manera suntuosa que aún muchos han conocido y todavía conserva, a pesar de sus infinitos deterioros. Los terrenos inmediatos, un tiempo suyos, y hoy también de la señora marquesa de Guadalcazar, son en extremo lindos, por la multitud de naranjos y limoneros y las puras y cristalinas aguas que por doquier serpentean.

La fachada principal, decorada con muchos balcones y ventanas simétricamente colocados, presenta una bonita perspectiva; la portada, sin duda más moderna, es de piedra, como todo el edificio, y en el centro tiene un medallón de mármol blanco con un relieve representando a San Gerónimo: en el interior llama la atención el patio principal, claustrado con columnas de orden dórico: sus bóvedas son góticas, y la parte alta la corona una extensa y hermosa azotea; hay en estos claustros cuatro ex-capillas, y al lado de la que llamaban de la Pasión, fué enterrado el Doctor Antonio de Morales, padre de Ambrosio, cronista de Felipe II, quién, en una lápida de mármol blanco le puso la siguiente inscripción, aún existente cuando visitamos aquel edificio: decía así:

D. O. M. S.

Antonius Morales Cordubensis honesto et undequaque probatissimo genere  
ortus, Medicinae doctor prostantissimus, quem plangunt pauperes,  
inclamant divitates, et toda pene Baetica ademptum luget hic situs est. Obiit  
anno salutis MDXXXV.

Hoc tibi, care pater, natus cum carmine saxum

Dat, coeca obscurus ne tegereris humo.

Nil majus potuit pietas perculsa dolore  
Quod dedit haec meritis inferiora tuis.

Todo el edificio en general es muy hermoso y digno de haberlo dedicado a algún objeto útil, como el Manicomio que quiso establecer allí el notable médico contemporáneo D. Antonio de Luna, de quien nos ocupamos en nuestro paseo por el barrio del Salvador y Santo Domingo de Silos.

El refectorio y la sala de capítulos eran notables; la iglesia antigua aún existe adozada a la moderna, es esférica, y por ella se entra en el panteon de la comunidad, en que existen algunas bovedillas; la segunda, labrada en 1704, tiene una bonita portada gótica, de mármol blanco; el interior tenía, y aún conserva en parte, un simétrico embaldosado blanco, rojo y azul; de estos dos últimos colores eran también el zócalo que rodeaba todo el templo, y del que se arrancaron algunos tableros para hacer los sepulcros que en la iglesia de San Hipólito guardan los restos de Fernando IV, el Emplazado y su hijo Alfonso XI. En la parte de pavimento que ha desaparecido le tocó igual suerte a la lápida que cubría los restos del Obispo D. Pedro de Córdoba y Solier, de quien ya hablamos al hacer mención del famoso D. Alonso de Aguilar. Era el siguiente:

D. O. M.

Ecce hospes! fueram qui nobilitatis origo  
Hoc humil i Petrus nunc premor in tumulo.  
Corduba cognomen, patriam, sedemque peramplam  
Mi dedit, ac sedes vitaque bulla fuit  
Quod nunc es fuimus, quod nunc sumus ipse futurus  
Quam cito preatereat nostra figura, vides  
Obiit anno domini 1476.

Poco adorno daban a ésta iglesia los retablos de altares, en su mayor parte pintados en el muro; pero lo era y muy notable, por lo que interesaba a nuestra historia, otro que el abandono y la incuria han hecho desaparecer; allí lucían, como recuerdo de nuestras glorias, los trofeos militares que los marqueses de Comares dejaron

para colocar sobre su sepulcro, no existentes, y con los despojos y banderas que los Reyes Católicos recogieron en la conquista de Granada y dedicaron a éste monasterio, hospedage de ellos el tiempo que se detuvieron en Córdoba para los aprestos militares, antes de emprender y realizar tan gloriosa empresa. Las habitaciones en que éstos moraron eran las contiguas al coro.

Varias otras curiosidades conservaba ésta comunidad con el aprecio y cuidado necesarios; entre las reliquias debemos citar la espina de la corona de Jesús, con auténtico, que hoy existe en el convento del Cister, como en su lugar dijimos, teniendo concedido rezo propio en día determinado, cuya bula hemos leído; la pequeña campana del Abad Sanson y el ciervo de bronce, resto de la célebre Medina Azahara, de que hablamos en el Museo Provincial, donde existen; una espada que perteneció a Aliatar, famoso alcaide de Loja; un capacete de hierro con cenefa de metal, en que había unas letras tan borradas que no podían leerse; un cuchillo como de una tercia, con puño de marfil y la hoja dorada; un puñal; un colete de gamuza forrado de acero y claveteado por fuera con tachuelas; un acicate y una bocina; éstos objetos se decía haber pertenecido al Gran Capitán; un puñal y varias alhajas del Rey Chico de Granada, y por último, la capa de coro que ya dijimos haberse hecho del traje del corsario Barbarroja. Lástima es grande que no se hayan conservado estas antigüedades, que, como el ciervo y la campana, podían lucir en el museo.

Los monges de San Gerónimo bajaban a la ciudad para cuanto se les ofrecía, cabalgando unas magníficas mulas que al efecto tenían, y se hospedaban en la hoy casa número 7 de la calle de San Felipe, que era de su propiedad y tenían destinada a este objeto.

Tanto en la iglesia como en otros puntos de aquel edificio reunieron los Gerónimos algunas buenas pinturas, entre ellas dos o tres de nues-

tro célebre paisano Pablo de Céspedes, de quien tan poco conservamos.

Aunque en lo general estos monges no se dedicaban al estudio con el afán de los individuos de otras comunidades, no por eso han carecido de hombres notables, tanto en las letras como en las virtudes; entre los de éste monasterio descuella Fr. Pedro de Cabrera, que dejó varias obras inéditas, que con gran estima se guardaban en aquel archivo: en 23 de julio de 1735, siendo prior Fr. Manuel de San Buenaventura, pidió permiso para sacar de aquél las espresadas obras e imprimirlas a su costa, gracia concedida por la comunidad, si bien otorgándose una escritura por la cual se obligaba a restituir los originales al lugar de donde los sacaban.

Han sido también notables Fr. Diego de la Serena, quien en 1733 hizo de nogal las puertas de la nueva iglesia; Fr. Andrés de Alcoba o Bujalance, murió en gran opinión de santo, y a los doce años encontróse incorrupto su cadáver.

En éste monasterio permaneció retirado algunos años antes de irse al Desierto de Belén el hermano Juan de Dios de San Antonino, que ya dijimos renunció sus títulos y caudales por abrazar aquella vida, en que tantos ejemplos dió de piedad y penitencia.

Cerca de San Gerónimo está la dehesa conocida por Córdoba la Vieja, lugar en que estudio [sic] Medina Azahara, de la que nos ocuparemos detenidamente cuando nos dediquemos a escribir de la dominación de los árabes.

Por la relación que guarda en su fundación con los ermitaños, como sucede al monasterio de San Gerónimo, pasamos al ex-convento de San Francisco, conocido generalmente por de la Arrizafa, donde aún existe hoy convertido en fonda, sucursal, digámoslo así, de alguna de las de Córdoba; aquella palabra es una corrupción de Ruzafa, título de los famosos y bellísimos jardines y alcázar fundados hacia este sitio por Abderramán I, de los que tanto se ocupan los escritores árabes y cuantos de éstos han reproducido curiosi-

simas noticias.

A principios del siglo XV vivía en Córdoba un sujeto llamado D. Fernando de Rueda, muy bien acomodado y enteramente dado a las prácticas piadosas, y casi alejado por completo de sus convecinos; este hombre concibió el pensamiento de abrazar la vida solitaria, yendo primero por temporadas y quedándose después con los ermitaños, que como hemos dicho estaban en cuevas diseminados desde la Arrizafa hasta la Albaida.

Ya unido con ellos, proyectó realizar sus bienes, dedicando su producto a una obra la más aceptable a su entender para los ojos de Dios, decidiendo al fin fundar un convento, observante de la orden de San Francisco, a cuyo efecto logró la competente bula de S. S. Benedicto XIII, en 31 de octubre de 1417, disponiendo el fundador que se estudiase en él, y quedando sólo con Vicaría, la que permaneció hasta 1573, que en el capítulo general que se celebró en Sevilla en 21 de mayo fué ascendida a Guardianía; también en 1523 cambiaron esta casa de observantes en recoletos.

En cuanto el ya pobre ermitaño Fernando de Rueda se encontró desposeído de bienes y con el convento concluido tomó el hábito en él y profesó la regla de San Francisco, donde con gran austeridad pasó el resto de su vida. Algunos autores dicen que los señores de la Albaida dieron el sitio que ocupó el convento, y que de ahí procedía el ser sus patronos los Condes de Hornachuelos.

Muchos son los religisos [sic] de sabiduria y santidad que ha tenido este convento, sobresaliendo entre todos San Diego de Alcalá, que aquí tomó el hábito, y San Francisco Solano, que fué maestro de novicios; de ambos pueden verse las vidas en los diferentes Años Cristianos que hay impresos: también estuvo en este convento y llegó a guardián en él Fr. Antonio de Sayas, natural de Écija, que obtuvo la mitra de Lipara, dejando además en Italia gran fama de ciencia y santidad.

Cuantos autores hablan de este convento dan crédito a un suceso que produjo gran asombro en los cordobeses; decían que en 1523, siendo Vicario Fr. Pedro Navarro, varón de extraordinarias virtudes, estando un día la comunidad en el coro, todos sus individuos fueron arrebatados en un éxtasis, del que no volvieron hasta las diez de la mañana, a cuya hora dijeron la misa conventual; sin embargo, en la Crónica de la Orden no vemos este caso.

En el sitio donde la tradición decía haber vivido San Diego de Alcalá, y que aquellos religiosos unieron después al convento, echando la cerca más afuera, aún se conservan vestigios de una cueva, que llegamos a conocer completa, revestida de huesos humanos, viéndose multitud de cráneos, muchos de los que en nuestra última visita vimos rociados por el suelo: diferentes versiones se hacen sobre el origen de ésta cueva, todas más o menos inverosímiles; unos aseguran fué hecha por aquel santo; otros que para reunir los huesos esparcidos de resultas de una gran batalla en aquel punto, y otras cosas por el estilo; de todos modos choca el ver tantos restos humanos reunidos en aquel lugar y el destino que les dieron. El autor de los Casos raros asegura haber oído decir que yendo unos cuantos jóvenes de broma una noche, apostaron a que ninguno era osado a ir a la cueva [sic] de los huesos y traerse uno de ellos: varios ofrecían hacerlo, luego se arrepentían, y por último dos aceptaron el reto y se pusieron en marcha; mas a poco regresó uno de ellos arrepentido desde el camino, no ocurriendo lo mismo al otro que no apareció en toda la noche, infundiendo sospecha con su tardanza de haber sufrido algún percance; en esta duda esperaron la luz del día, fuéronle a buscar y lo encontraron muerto con un hueso en la mano y como si volviese con su apuesta ganada: éste acontecimiento se comentó mucho, interpretándolo como un castigo del cielo por haber profanado aquel santo lugar.

Este convento continuó en aumento durante si-

glos, y en el presente había disminuido la comunidad y sufrió dos exclaustraciones temporales, o sea cuando la infasión [sic] francesa y en la época de 1820 a 1823. En éste tiempo, estando su iglesia sin culto, fueron varios jóvenes liberales un dia de campo por aquellos alrededores, y entrando en la iglesia uno de ellos se subió al pulpito y estuvo figurando predicar un ra- [sic; rato;] esto fué bastante para que al caer la Constitución se le formase una causa que duró algunos años, hasta que, mitigada aquella efervescencia, pudo arreglarse gracias a la amistad particular con alguno de los que intervinieron en el proceso.

La última exclaustración comprendió a éste convento, como a los demás, y después de algunos años de abandono fué vendido por la Hacienda, adquiriéndolo D. Juan Rizzi, quien lo convirtió en fonda, dependiente de la que tenía en la ciudad, y con cuyo destino continúa, aunque varían los arrendatarios así como los propietarios, pues en pocos años hemos conocido tres.

En toda la parte de Sierra Morena cercana a Córdoba hay multitud de haciendas convertidas en su mayor número en preciosos jardines, siendo todas dignas de visitarse, unas por sus bellísimas vistas, otras por la frondosidad de sus árboles y arbustos y por sus ricos y sazonados frutos.

Sin embargo podemos dividirlos en dos clases o grupos: uno sobre las cumbres, a que llaman los lagares, y otras mirando a la población y que en general llaman huertas; éstas producen con especialidad riquísimas naranjas y aquéllos abundante cosecha de avellanas, de que se hace regular comercio. El lagar de Alto paso, es el mas célebre de todos por tener en su terreno una magnífica cantera de mármol blanco, hoy abandonada, pero que en un tiempo se utilizó con gran aprovechamiento y a ella perteneció todo el que vemos en la Catedral y otros templos; también contribuyó a dar nombre a éste prédio el triste suceso de la familia Ferrando, del cual nos ocupamos al visitar la

plazuela de San Felipe.

En el lagar de Sanlloriente, ocurrió a principios del presente siglo un hecho que por su rareza creemos digno de consignarlo en estos apuntes: estando una noche solos el dueño del lagar y su hijo mayor de veinte años llegaron dos ladrones, que desde luego se entraron pidiendo cuanto se les antojaba, hasta que viendo que nada se les negaba se confiaron y tomando asiento a la lumbre dispusieron que les diesen de cenar; en el acto se puso al fuego una gran sartén llena de aceite, que el hijo tenía por el mango mientras el padre había de ir a la bodega a buscar un bacalao; mas no fiándose los bandidos de dejarlo salir solo de la cocina se marchó uno con él sin abandonar su escopeta: el lagarero, que era pequeño de estatura, soltó la luz y metió los brazos en una tinaja muy grande para sacar el bacalao, retirándose renegando de lo cortos que eran sus brazos; entonces su acompañante soltó la escopeta y le dijo que él lo alcanzaría, y cuando estaba en la operación, fingiendo sujetarle los pies no se cayera, lo arrojó de pronto a lo hondo de la tinaja, dando una voz de aviso a su hijo, que, entendiendo la señal, le tiró al rostro, al que con él estaba, el aceite hirviendo que contenía la sarte [sic], dejándolo caer de espaldas; hecho esto, ambos salieron corriendo y vinieron a Córdoba a dar parte, yendo en seguida la autoridad competente, que encontró muerte al del aceite y al otro dentro de la tinaja con un brazo roto y una gran herida en la cabeza.

En el término de Córdoba existen otros lugares dignos de mención, tales como la hacienda de Torres-Cabrera, cabeza de título y un tiempo villa, existente hasta mediados del siglo XVIII, según datos vistos por nosotros en el archivo de la Diputación Provincial: también han existido poblaciones en los cortijos conocidos por Teba, Los Cansinos y Villa-Rubia, en la hacienda de Armenta y en otros varios puntos que sería largo enumerar.

Al S. O. de la ciudad y orilla del Guadalquivir existe una hermosa hacienda conocida aún por la Alameda del Obispo, sitio de recreo de los de Córdoba desde muy antiguo, si bien la abandonaron muchas veces, hasta que D. Martín de Barcia la restableció, haciéndole la hermosa casa que aún conserva, plantándole infinidad de diferentes árboles y formando preciosos jardines y un enredadísimo laberinto, donde encontraban motivos de bromas las muchas personas que allí concurrían. En virtud de las leyes desamortizadoras, fué vendida por el Estado a D. José Bonel y Orbe, y luego por éste al señor marqués de Casa Irujo, desde cuya época está en poder de arrendadores que sólo se han cuidado del mayor producto, perdiendo, por consiguiente, sus mejores atractivos.

En la parte de las huertas de la sierra visitada principalmente en primavera por los cordobeses y forasteros, debemos citar como las más notables las de Morales; Segovia, antes de Valero; Celina, antes de Baena; Vega Armijo, antes de los Arcos; el Cerrillo, Santa María, Quitapesares y Olías, siendo la primera y última las de mayor producto, a causa de su extensión y arbolado.

Nos queda un lugar muy notable de nuestra sierra que visitar minuciosamente, y éste es el bonito templo de Santo Domingo de Scala Coeli.

Antes de penetrar en la iglesia, antes de contar cosa alguna referente al convento ya destruido que a su lado tenía, estamos en el caso de dar a conocer a su célebre fundador San Alvaro, uno de los hombres más ilustres por su ciencia y sus virtudes que ha visto la primera luz en Córdoba, aunque es madre de tantas y tan justas celebridades.

Nació Alvaro en ésta ciudad como a mediados del siglo XIV, siendo sus padres, aunque no lo vemos muy justificado, D. Martín López de Córdoba, maestre de Alcantara, y Doña Sanchez Carrillo, a la que algunos autores llaman de Valenzuela: en sus primeros años dió grandes muestras

de su amor al estudio, aprovechando notablemente el que hacía bajo la dirección de los más sabios maestros, y observó una conducta ejemplarísima, a pesar de los peligros a que en sus juveniles años se vio espuesto: aún no contaba muchos cuando decidió retirarse a un claustro, eligiendo desde luego el convento de San Pablo de Córdoba, del orden de Santo Domingo, donde hizo tales y tan grandes adelantos que no tardó en captarse las simpatías de toda la comunidad, y bien pronto logró explicar Artes y Teología, y algún tiempo después Sagrada Escritura, con tanto acierto que sacó buenos y aventajados discípulos. El cisma que por aquel tiempo afligia a todos los buenos católicos hacia necesario predicadores que mantuviesen la fe, y entre ellos lanzáronse como denodados campeones San Alvaro de Córdoba y San Vicente Ferrer, cogiendo ambos copiosísimo fruto con sus saludables predicaciones. El que nos ocupa, o sea el primero de estas nos [sic; dos] notabilidades, dijo sus primeros sermones en Córdoba, de donde, después de alcanzar un brillante resultado, pasó a los pueblos más cercanos, alejándose después a varios puntos de Castilla y Extremadura, luego a Portugal y más tarde a Italia, haciendo sus viajes, en cuanto era posible, a pie y sin más equipaje que su báculo, su breviario y la Biblia, armas con que, unidas a su humildad y carácter cariñoso, hizo numerosas conquistas. Del mismo modo pasó más tarde a Palestina, de donde regreso a los tres años sin haber dejado un solo día de observar sus prácticas religiosas, habiendo predicado en todos los pueblos en que podía ser entendido.

La fama de saber y santidad adquirida por Alvaro le valió a su regreso a España, que la reina D<sup>a</sup>. Catalina, viuda de Enrique III, lo llamase a Valladolid, a donde fué después de una orden terminante, y que le eligiese para su confesor, ansiosa de tener tan buen consejero en los arduos asuntos que tanto la fatigaban durante la menor edad de su hijo D. Juan II, cometido que cumplió con el celo y acierto que era de esperar

de un varón tan docto y tan santo.

Ya mayor el rey, consiguió Fr. Alvaro que pidiese permiso para fundar en España seis nuevos conventos de la orden de Predicadores, y coincidiendo con ésta petición, la celebración del capítulo que la misma tuvo en Florencia en 1421, se concedió en él que en cada provincia se fundase un convento de retiro, en los cuales había de seguirse la más estrecha observancia, ocasión que no dudó en aprovechar nuestro santo cordobés, pidiéndolo al rey con tal empeño, que no pudo resistir a concederle cuanto quiso y aún más, puesto que le entregó una respetable suma para la fundación de su nueva casa, si bien quedó en extremo pesaroso al privarse de un consejero a quien tanto le debía.

Gozoso con el permiso alcanzado, salio Fr. Alvaro para Córdoba y en seguida empezó a buscar un sitio retirado, útil para la observancia más rigurosa; pero no tan lejos que los religiosos no pudiesen bajar a predicar a la población: al efecto, eligió un lugar distante de aquélla como una legua y conocido por la Torre de Verlanga: comprólo por escritura pública fecha 13 de junio de 1423, y al dia siguiente empezó la obra, en la que bien pronto empleó la suma entregada por el Rey y otras que la piedad de los cordobeses le fué suministrando. Aún presente en su imaginación cuanto había visto en su visita a los Santos Lugares, puso los nombres de éstos a los alrededores de su convento, y hasta en su memoria edificó varias ermitas a donde pudieran retirarse a orar los religiosos, ejercitándose a la vez en ellos a celebrar la vía crucis, que desde entonces se extendió por todas estas comarcas. Concluido el convento dióle por título Santo Domingo de Scala Coeli, bien adecuado por cierto, puesto que, arrobado el espíritu en santas contemplaciones, parecenos que en aquel lugar nos acercamos a la celestial morada.

En el cerro frente al santuario, dividido del de éste por un arroyo que San Alvaro llamó de

los Cedros, vemos aún una pequeña ermita en forma de cueva con un sólo altar dedicado a una antigua imagen, bajo relieve, que representa a Nuestra Señora de las Angustias y que algunos creen ser obra de aquel virtuoso cordobés: en este lugar era donde hacia oración a distintas horas del día y noche, y en donde apartado de todo el mundo, mortificaba su cuerpo con espantosos ejercicios. Cuenta también la tradición que subía y bajaba aquellos dos cerros de rodillas, y que una de las veces, siéndole imposible vadear el arroyo por el aumento de sus aguas, fué amparado por un grupo de ángeles que, suspendiéndolo del suelo, lo llevaron hasta su cueva.

Constante en sus mortificaciones, y dando siempre ejemplos de humildad y amor al prójimo, llegó a la edad de setenta años, en que ya no le era posible sufrir el rigor con que a sí propio se trataba; al fin cayó en una lenta y penosa enfermedad, en la que los demás religiosos lo obligaron a ocupar una cama, pues llevaba muchos años de no tenerla, y conociendo al fin que se acercaba el de su existencia, hizo una confesión general con Fr. Juan de Valencia, Prior de su convento, y dando su bendición a todos sus compañeros, escitándolos a ser fieles observantes de sus votos, entregó su espíritu a Dios en el día 19 de febrero de 1430. Los historiadores de nuestro santo dicen que a su muerte se notaron ciertos prodigios, como muestras de que aquella alma tan pura habíase elevado a la celestial morada, donde le habrían dado el premio de sus grandes e imponderables virtudes. Éstos continuaron después, según diremos más adelante.

La noticia de la muerte del santo cordobés cundió por la ciudad y millares de sus paisanos acudieron a tributarle los últimos honores, ansiosos de contemplarlo y de guardar algunos objetos que le hubiesen pertenecido o fuesen tocados a su cuerpo. Sepultóse éste en una capilla que había a la derecha entrando a la iglesia y donde nuevamente se veneran sus cenizas: creciendo la devoción, en 1490 lo trasladaron

al pié del altar mayor, y bien puede asegurarse que en ese tiempo empezó a dársele culto, por más que aún no estuviese ni beatificado. Andando el tiempo y hechas las debidas informaciones, de las que hay un ejemplar impreso en la Biblioteca provincial en que consta el culto dado por los cordobeses a su santo paisano, fueron aprobadas y se le concedió de oficio no sólo aquél sino doble para el Obispado de Córdoba y toda la orden de Predicadores, en el año 1741, siendo pontífice Benedicto XIV. Para muestra de la devoción que desde luego inspiró San Alvaro baste decir que a principios del siglo XVII se formó una cofradía en su loor, que en 1603 contaba unos cuatro mil individuos, si bien disminuyó casi en su totalidad, puesto que en 1655 se restableció, entrando a formar parte de ella casi toda la nobleza de Andalucía: en el día 3 de mayo, época que creían más apropiado que el 19 de febrero, hacían una gran fiesta a la Santa Cruz, llevando a ésta y la imagen de San Alvaro en una procesión hasta la ermita que ya dijimos había elegido para sus oraciones.

Desde que San Alvaro fundó este convento y empezó a habitarlo en unión de otros siete religiosos, hasta principios del siglo XVI, se observó la más rigurosa vida; mas en 1531, como ya dijimos en nuestra visita al convento de los Mártires, los monges Cistercienses que moraban en éste lo abandonaron por falta de recursos y escaso número de frailes; los que existían en Scala Coeli, deseosos de bajarse a la ciudad, pretestaron la insalubridad del sitio y otros motivos que nadie trató de desmentir y dejaron desierta aquella casa, por todos conceptos digna de más consideraciones.

Cuenta el padre Rivas y otros panegiristas de nuestra [sic] santo paisano que durante el tiempo de estar abandonado su convento, se observaron nuevos y repetidos prodigios, señales evidentes de que la Providencia desaprobaba la conducta de los religiosos, no de todos, pues entre ellos no faltaron

algunos que se negaran a seguir a la mayoría y que se pasaron al de San Pablo, desde el cual continuaron sus protestas: entre aquellos prodigios, el más marcado era, que tantas veces como intentaban traerse a los Mártires las reliquias del santo y algunas imágenes, el cielo se encapotaba y grandes truenos, relámpagos y aguaceros impedían la realización del proyecto. Los campesinos inmediatos también aseguraron que la campana tocaba a las horas acostumbradas, y aún algunas veces habían visto en el campanario a un religioso que era el que daba los avisos.

La fama de tantos prodigios, unida a las protestas y peticiones de algunos frailes partidarios de aquél retiro, consiguieron del padre general de la Orden, no sólo la reinstalación de la comunidad, sin obligar por esto a los que quisieran continuar en los Mártires, sino que eligió para llevarla a cabo al célebre escritor Fr. Luis de Granada, cuyas obras conocen todos los amantes de las letras, cabiéndonos la honra de que algunas de aquéllas fuesen escritas en éste lugar, estando señalado también para eterna memoria un sitio en que por las mañanas solía ir a escribir a orilla del arroyo llamado por San Alvaro de los Cedros, y que algunos conocen también desde entonces por el de Fr. Luis de Granada. Este célebre escritor cumplió su cometido con gran tino y celo, reedificando el edificio y formando nueva comunidad; más andando el tiempo, tornó esta a disminuir, porque no todos los frailes querían estar en continuo retiro y otros no podían sobrellevar la austeridad allí observada.

Casi quedó desierto el convento de Scala Coeli; la Providencia parecía interesarse en su conservación, y sin duda hizo que ya en el siglo XVIII viniese de conventual el padre Fr. Lorenzo Ferrari, en el siglo marqués de Cumbre-hermosa, quién volvió a reedificar el convento, particularmente la iglesia, que es la actual, tercera que se ha levantado en aquel mismo sitio; el con sus fondos y otros que le pro-

porcionaban los devotos, sus deudos y sus amigos hi [sic; hizo] traer hasta de Italia y Venecia las hermosas imágenes allí existentes y pintar la bóveda y muros, para lo que se valió de algunos religiosos italianos y pintores pedidos por él, y con otros operarios que iba eligiendo entre los mejores que podía conocer.

En el presente siglo sufrió esta comunidad tres exclaustraciones, y en la última vendieron el convento, que fué demolido, y la huerta, hoy de dominio particular; la iglesia quedó abierta al culto con un capellán que la sostenia con las limosnas que nunca han faltado, principalmente al Santo Cristo de San Alvaro, imagen defectuosa y que no puede contar con la antigüedad que la tradición le señala; hoy cuida de ella una asociación muy numerosa que ha hecho grandisimas mejoras, como más adelante diremos.

Este convento no sólo tiene el recuerdo de su fundador y el haber sido honrado con la presencia de Fr. Luis de Granada, sino que en él tomó también el hábito nuestro santo paisano el Bto. Francisco de Posadas, de quien extensamente nos hemos ocupado.

La iglesia es de una sola nave de medianas dimensiones, con la bóveda pintada al fresco y con luces agradables; el altar mayor es de talla sin dorar y de mal gusto, pero con buenas imágenes, las más de ellas pintadas en nuestros tiempos, puesto que antes estaban también del color de la madera; en el sitio principal o sea sobre el manifestador, vemos a Santo Domingo en penitencia, teniendo a su derecha a San Pedro de Verona y a su izquierda a San Jacinto de Polonia, ambos de medio cuerpo; sobre la cúpula del templete que forma el centro de éste retablo se ve a Santo Tomás de Aquino; en la parte inferior están Santa Rosa de Lina [sic; Lima] y Santa Catalina de Sena [sic; Siena], ambas muy lindas esculturas. Este altar está considerado como estación a San Juan de Letran en Roma.

En los lados de la nave encontramos el altar de la Purísima Concepción, estación a San Pedro;

el de Nuestra Señora del Rosario, que lo es a Santa María la Mayor y cuya imagen es de escaso mérito; el de San José lo es a San Pablo, escultura bastante regular; el de Santa Catalina de Alejandría, a San Lorenzo, extramuros; el de la Magdalena, estación a San Fabián y San Sebastián, es una bellísima escultura que con razón es elogiada por cuantos visitan ésta iglesia; se cree es traída de Venecia, y el de la Impresión de las llagas de San Francisco, es estación a la Santa Cruz de Jerusalén, cuya escultura parece de la misma mano que la anterior, pero mucho mejor acabada y entendida. Cerca de la puerta está el altar del Santísimo Cristo de San Alvaro, una de las imágenes más veneradas de Andalucía y a la que la tradición achaca un origen milagroso: cuentan que San Alvaro deseaba tener en su iglesia una imagen de Jesús Crucificado, no consiguiéndolo por carecer de medios, puesto que había apurado cuantos encontró para labrar aquélla y el convento; su corazón caritativo le hizo fijarse un día en cierto pobre tirado en el camino, desfallecido por el cansancio y el hambre: invitó a seguirle al convento; mas no pudiendo levantarse, echóselo sobre sus hombros, llegando hasta la portería, donde lo dejó, entrando a dar aviso para que le ayudasen a subirlo a su celda; cuando volvieron el pobre había desaparecido y en su lugar estaba la sagrada imagen que tanto se venera en aquel lugar y que ella misma vino a satisfacer con creces los deseos del humilde y piadoso Alvaro.

Siglos ha permanecido constantemente adorado por infinidad de devotos, en un modesto altar erigido en aquel sitio; pero la fervorosa Hermandad que tanto, como diremos, ha hecho por el histórico santuario, acordó en 22 de octubre de 1865, colocarlo en el mismo lugar, de una manera más digna y decorosa; al efecto hizo una póstula que dió los mejores resultados, tanto en aquel año como en el siguiente, logrando labrarle un bonito camarín con sacristía debajo, retablo, cruz y una magnífica repisa, acabándolo de

dorar todo en el año 1873, después de haber luchado y vencido cuantos obstáculos se le presentaron.

Frente al altar del Santísimo Cristo hay una pequeña capilla muy antigua, puesto que fué donde al morir San Alvaro dieron sepultura a su venerando cadáver. Hay en ella dos altares, el uno ostenta un busto del santo, que tradicionalmente se tiene por retrato, y por bajo las reliquias del mismo: al otro extremo hay un bonito Ecce-Homo que la Hermandad ha conseguido le devuelvan, puesto que cuando la ex-claustración lo recogió la Comisión de Monumentos de la provincia, la que se llevó también un precioso Crucifijo de marfil, que creemos está en la Catedral.

Esta iglesia tiene dos coros, uno alto sobre el cancel, en el que sólo hay un pequeño órgano puesto en éstos últimos tiempos, y otro detrás del altar mayor, en el que se encuentra una bonita sillería de nogal, bien trabajada, y sus paredes y cúpula están pintadas al fresco, viéndose en ellas varios grupos de ángeles tocando diferentes instrumentos, las penitentes santas María Magdalena, Rosalía, Genoveva y María Egipciaca, Santo Domingo con la Virgen dándole el sagrado néctar, San Alvaro en un milagro en que se le tornaron en rosas los pedazos de pan que daba a los pobres. El bto. Posadas dando rosarios a los niños y el padre Fr. Luis de Granada escribiendo una de sus obras; también se ve la ermita de la Magdalena con unos frailes entrando en ella: el manifestador del altar mayor da también a éste sitio, y a los lados tiene dos esculturas que representan a San Miguel y San Rafael; el centro del coro lo ocupa un facistol tallado y sobre él el ángel de la fé teniendo a sus plantas la serpiente de siete cabezas; en los dos postigos que dan entrada a esta pieza vemos la Encarnación y a San Miguel castigando a los ángeles rebeldes.

Cerca de la capilla de San Alvaro está una campanita que dicen tocaba sola cuando iba a

morir algún religioso de la orden y que lo hizo momentos antes de morir san Alvaro; el vulgo mira con gran respeto ésta campana, asegurando que morirá también el que tenga el atrevimiento de tocarla: en éste lugar se conservan las disciplinas y unos cilicios de este santo, y una cruz de hierro con puntas del Bto. Francisco de Posadas.

En las paredes, arcos y bóvedas de la iglesia están pintados varios pasajes de la vida de Santo Domingo y San Alvaro, algunos santos de la orden y muchos cardenales y obispos de la misma, formando todo un agradable conjunto, si bien las pinturas no son buenas, ni en los retablos y demás adornos de la iglesia reina el mejor gusto, sin duda por la época de decadencia de las artes, que se hizo sentir en el siglo XVIII.

Ya hemos dicho que este precioso templo estaba casi abandonado, toda vez que el capellan tenía que atender a su sostenimiento, al del sacristan, y el poco culto que habia, pues se hallaba reducido a la fiesta del fundador, con lo cual era imposible ver realizar las reparaciones que el tiempo hacía cada vez más necesarias.

Condolidos varios devotos del lamentable estado de una iglesia tan venerada, se reunieron a principios de septiembre de 1858 y acordaron formar una asociación con el título del Santísimo Cristo y San Alvaro, lo que no tardaron en realizar, elevando una exposición en 14 de dicho mes al Obispo D. Juan Alfonso de Alburquerque, quien le dió tan favorable acogida que al siguiente dia 15 la decretó concediendo el permiso demandado; en 23 de enero siguiente, o sea de 1859, se presentaron también a su aprobación las reglas por que habían de regirse los asociados, y el 26 fueron aprobadas, viéndose con gusto que devotos y prelado rivalizaban en celo sobre este asunto.

El pueblo cordobés comprendiólo así y no permaneció indiferente a la realización del pensamiento, siendo muchos los inscritos, hasta reunir un número considerable. Celebróse entonces una junta o cabildo para ele-

gir hermano mayor, siéndolo D. Antonio María Toledano, dignísima persona que contribuyó con su influencia y caudal, auxiliado con otras limosnas, a que en los años de 1860 a 1861 se hicieran las reparaciones de la Iglesia y a que se levantase nueva fachada, poniendo entonces los lindos versos que vemos sobre la puerta principal, los que son debidos a nuestro malogrado amigo el poeta y arquitecto D. Pedro Nolasco Meléndez.

La fama de este santuario, realizada con las grandes mejoras realizadas constantemente por la nueva Asociación, atraía más cofrades y devotos, y hasta en una de las veces en que los duques de Montpensier fueron a éste sitio, 15 de marzo de 1861, inscribieron sus nombres como cofrades; súplica análoga hizo el señor Toledano al Infante D. Francisco de Paula Antonio, el que en 20 de julio del mismo año pasó una comunicación declarándose hermano protector, y el 4 de octubre de 1862 se dirigió otra exposición a la reina D<sup>a</sup>. Isabel II, la que por Real Cédula de 3 de diciembre del mismo año accedió a que figurasen como tales cofrades ella, su esposo y sus hijos el Príncipe de Asturias, hoy Alfonso XII, y la infanta D<sup>a</sup>. Isabel: la Hermandad agradeció en extremo tan señalada honra, y queriendo demostrarlo así a las reales personas acordó en 6 de diciembre de expresado año regalar a Su Majestad un relicario de plata que guardase una de San Alvaro, ofreciéndose D. Antonio Toledano a entregarla en persona, oferta cumplida en 25 de abril de 1863, al mismo tiempo que participaba que en 23 de enero anterior habían elegido por su Hermano mayor al Príncipe de Asturias, quedando el Sr. Toledano como su Teniente; éste nombramiento se ha corroborado en el año 1877, pues al visitar el rey esta capital admitió el acta y diploma que le fué entregado en la Iglesia de San Rafael, puesto que por el poco tiempo que estuvo entre los cordobeses no pudo tener lugar en el santuario de Scala Coeli.

Estas y otras muestras ha dado la Hermandad ,

del cielo que le anima en pró de aquel precioso santuario, en el que constantemente está realizando grandes mejoras y aumentando el culto, por cierto muy lucido en la función anual que se le dedica en 19 de febrero, día de San Alvaro, dando lugar a una muy numerosa romería; en el quinario que se consagra al Santísimo Cristo en los cinco primeros viernes de Cuaresma, además de ser adorado en la noche del Jueves al Viernes Santos, en el día de la Candelaria y en el de la Cruz, celebrándose además todos los años unas solemnes honras por eterno descanso de los cofrades difuntos.

La memoria del primer Hermano mayor D. Antonio María Toledano, a quien tanto debe la Asociación, fué honrada dignamente, y se le dió sepultura debajo del altar del Santísimo Cristo, deseo manifestado por aquél irremplazable devoto.

De las Ermitas que se edificaron en las inmediaciones de ésta iglesia se conservan tres, o sean las de San Alvaro, la Santa Cruz y Santa María Magdalena, de las que cuidan los devotos; asimismo se conserva el Calvario, o sea el número de cruces preciso para la Via sacra celebrada en los viernes de Cuaresma.

Nada más diremos del término de Córdoba, no por falta de datos sino porque sería interminable nuestro trabajo si fuésemos a referir y describir el cúmulo de consejas y tradiciones contadas de cada lugar que visitásemos; además, nuestros lectores deben estar cansados de éstas pesadas narraciones y desearán volverse a Córdoba, donde espero contarles cuanto he sabido del barrio de la Catedral, el más extenso y el último de mis paseos.



## **PASEO DECIMO QUINTO.**

### **Barrio de la Catedral**

-----

Estamos en el barrio más extenso de Córdoba: quien dude esta verdad no tiene más que dar un paseo desde la Cruz del Rastro a la puerta de Almodóvar y quedará convencido de ella; además sube por otros lados hasta Santa Ana y Corpus Christi, que algunos creen pertenecer a la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, así como en Jesús Crucificado linda con el de San Juan, y en la ya citada Cruz del Rastro con la de San Nicolás y San Eulogio; y no puede decirse que este barrio ha aumentado con la supresión de algún otro, antes por el contrario, disminuyó cuando se erigió en parroquia la Iglesia del Campo de la Verdad.

Sin embargo de que en éste barrio imperaba casi por completo el clero, por vivir en él desde el Obispo hasta el último dependiente del Cabildo eclesiástico, personal en otros tiempos en extremo numeroso y que ocupaba una gran parte de sus casas, no ha dejado de contar en sus límites desde lo más elevado hasta lo más miserable de la población; en él encontramos gran número de casas solariegas a la vez que multitud de casas de vecindad y garitos de mal género, y unas cuantas calles donde moran desde lo antiguo los castellanos nuevos, conocidos vulgarmente por gitanos; a pesar de ésto ha sido y casi lo es el barrio más rico de la población, habiendo descendido en este concepto por haberse ausentado el comercio y los plateros establecidos en aquellas calles, algunas de las cuales

aún conservan el nombre de los gremios que las ocuparon, como las Platerías, la Zapatería Vieja, los Mesones, Carniceros y otras.

Como prueba de ésto podemos citar muchas ocasiones en que el Barrio de la Catedral ha acudido a él alivio de los pobres necesitados, y más claramente cuando la epidemia de 1649 y 1650, en que, como llevamos dicho, todos los cordobeses rivalizaron dignamente en socorrer a los enfermos del landre acogidos en los hospitales de San Lázaro, San Antón y San Sebastián, de cuyas aflictivas circunstancias hicimos minuciosa reseña. Estractemos cuanto sobre el particular nos dice el Doctor Nicolás de Vargas Valenzuela en su libro dado a luz en 1651 bajo el título de Trágico suceso, mortífero estrago que la Justicia divina obró en la ciudad de Córdoba; el día 4 de febrero de 1650, a las dos de su tarde, se efectuó la procesión en que había de llevarse el regalo de los vecinos de la Catedral; delante iba un clarinero a caballo, con banderola carmesí, en cuyo centro ostentaba un escudo dorado con las insignias de la Hermandad del Santísimo, avisando con su instrumento para que se apartase la mucha gente que llenaba toda la carrera; seguíanle catorce carretas cargadas de leño de olivo y encina, otra de romero y otra de gavillas, adornadas todas con multitud de banderas de diferentes colores, así como los bueyes que tiraban de ellas llevaban grandes collares de campanillas y adornados los testuces con cintas y flores; ciento cuarenta fanegas de trigo en caballos y burros, todos con adornos de plumas, cintas y flores; ciento dos carneros guiados por tres mansos, también con muchos adornos; doscientas veinte gallinas; cuarenta esportones de pan, calculado en unas ocho fanegas de harina; doce grandes hojas de tocino; en éste lugar iba el estandarte de San Sebastián que llevaban tres capellanes Reales, y continuaban venticuatro arrobas de pasas; seis idem de almendras; diez pilones de azúcar con peso de trece arrobas; fanega y media de al-

hucema; doce docenas de platos blancos; doce idm [sic] de tazas; doce idem. de jarrillas de a dos tazas; treinta bonitas banastas de mimbre de colores con tres mil bizcochos y trescientos huevos; una cama compuesta; ocho camisas; una bandeja muy grande con infinidad de escapularios negros y blancos de San Benito y San Bernardo; cuarenta azafates con hilas y vendajes. A estos donativos seguía el guión de la Cofradía del Santísimo llevado por tres capellanes del coro de la Catedral; después la imagen de San Bernardo, del convento de la Encarnación, seguida de ciento cincuenta cirios; tras estos San Sebastián, también en unas lujosas andas, y por último el Santo Cristo que está en el altar del Punto de la Santa Iglesia, a la que fué donado por el Obispo D. Antonio de Pazos, presidiendo la procesión en nombre de todos los vecinos el Maestre y Canónigo D. Francisco Antonio Bañuelos.

En aquel tiempo era en extremo venerada esta imagen y túvose a milagro la facilidad con que fué separada del retablo, cediendo los clavos sin dificultad alguna; colocáronla en unas andas cubiertas de terciopelo carmesí bordado de oro y por encima un paño de brocado blanco, acompañándole todo el Cabildo eclesiástico y con un pálido cuyas varas llevaron los caballeros más principales del barrio; sacáronlo por la puerta llamada del Dean y pasando por delante del Palacio, donde le esperaba el Obispo, dándole su bendición: así continuó la procesión con toda la Capilla de música de la Catedral, dieron vuelta a ésta, subieron la calle de la Encarnación, entonces de los Abades, atravesaron la Iglesia de aquel convento, cuya comunidad cantó un solemne Miserere; igual demostración hicieron las monjas de Santa Clara; bajaron esta calle, subieron la de la Feria, hoy San Fernando, y por la de San Pablo, Realejo y Muñices llegaron a la plaza de la Magdalena, donde aguardaba la comunidad de San Juan de Dios con su titular en andas, y unidos continuaron a los hospitales, regresando al de San Bartolomé, en que dejaron

depositados los donativos, tornando por San Pedro y Potro a la Catedral; San Bernardo siguió a la Encarnación y el Santo Cristo quedó en el Sagrario durante nueve días en que se le hicieron igual número de fiestas de rogativas, predicando en la última el Racionero y Doctor D. Antonio de Paredes. Después fué puesto con San Sebastián en su altar, donde permanecen. Los conventos enclavados en el barrio ayudaron a estos donativos, distinguiéndose el de Santa Clara que dió treinta fanegas de trigo.

Con tantos regalos como se hicieron a los hospitales destinados a los enfermos del landre, estos de nada carecían para su sustento; pero faltaban ropas para que los convalecientes pudieran regresar a sus hogares; a ésta necesidad acudieron los vecinos del barrio de la Catedral, pidiendo y dando nuevas limosnas que iban empleando en ropas, y para satisfacción de todos, el día 24 de abril de dicho año amanecieron colgados en los muros de la Catedral desde la puerta de Santa Catalina hasta cerca de la del Perdón trescientos vestidos, o sean, ciento cincuenta y ocho vestidos de mujer compuestos de basquiñas y almillas de diferentes géneros; pedazos de picotes, bayetas, orates, mohayas, raja, estameña y anascote; ochenta vestidos de hombres y muchachos con anguarinas y calzones de paño, que costó cada uno ventiocho reales; sesenta y seis pares de calzones de tramado; sesenta y un coletos; siete jubones de bombasí; diez ferreruelos de paño y bayeta; treinta y seis mantillas de bayeta blanca; doce balonas de puntas; doscientas sesenta y ocho camisas de gramante; ciento treinta pares de medias de lana; doce idem de estambre; cuarenta y dos pares de idem de paño; cincuenta y dos sombreros; noventa y siete pares de alpargates; ciento ventin pares de zapatos para todas edades; cincuenta y cuatro pares de borceguíes; doce gruesas de cordones para las almillas; tres id. de cintas para calzones y una pieza de ídem para los zapatos; todo esto fué conducido al hos-

pital en un carro del Sr. Obispo, y además le entregaron a cada pobre convaleciente el metálico necesario para mantenerse cuatro días; más, como de los donativos ofrecidos se cobraron después ochocientos reales, se remitieron integros al hospital.

Los muchachos del barrio llevaron en otro día once cargas de leña; cuatro de romero; catorce fanegas de trigo; ochenta espuertas de pan; una carga de naranjas; treinta y seis espuertas de limas y naranjas; venticuatro idem con vedriado; cuarenta y dos idem con pasas; ocho salvillas con almendras; seis arrobas de vino; venticuatro carneros; cuarenta y seis gallinas; seis jamones; dos canastos con garbanzos; cuarenta y cinco salvillas con bizcochos; ventisiete canastillos con huevos; cuarenta y siete salvillas con hilas; diez pomos con agua de azahar; seis vestidos; dos jubones; tres pares de medias; dos camisas, y seis canastillos con alhucema. Reunido cuanto hemos dicho, representa una cantidad respetable, prueba evidente de lo mucho que había en el barrio de la Catedral, y eso que no contamos los donativos directos de Palacio, de la Inquisición, de la Aduana y del colegio de San Roque, que fueron aparte.

Otra de las pruebas de lo ricos que siempre fueron los principales vecinos de este barrio es la multitud de fundaciones piadosas hechas por los mismos y el gran número de casas que en él se encuentran con muchas comodidades y hasta dotadas de fuentes, en gran desigualdad con las de otros puntos de la población.

Hechos estos ligeros apuntes de las generalidades de aquellos vecinos vamos a visitar sus edificios más notables, al par que paseamos las calles y plazuelas, como hemos hecho en otros barrios, si bien con una variación, consistente en dejar para la última la historia y descripción de la Catedral, edificio el más notable de toda la provincia y del cual aún estamos reuniendo curiosísimas noticias. Por consiguiente nos iremos a uno de sus extremos para pasearlo todo con la mayor regularidad.

Nos encontramos en la calle de Angel de Saavedra, nombre de uno de los cordobeses que más han honrado a la ciudad donde nacieron: éste eminente poeta nació en la casa número 13 de esta calle el día 10 de marzo del año 1791, hijo segundo de los Sres. Duques de Rivas, si bien después heredó este título por muerte del primogénito, su hermano; desde 1806, o sea, a los quince años de su edad, principio nuestro paisano a dar muestras de su afición a las letras y fundadas esperanzas de que llegaría a ocupar uno de los primeros puestos entre los literatos españoles.

Muy largo sería enumerar los trabajos literarios del Duque y los muchos servicios que prestó a la patria desde los primeros puestos a que su talento lo elevó; plumas mejor cortadas que la nuestra han escrito su biografía; bástenos recordar su D. Alvado [sic; Alvaro], El Moro Expósito, sus Romances históricos y tantas otras obras, admiración de propios y estraños, que prodigándole sus merecidos elogios le han dado a su autor el lugar con justicia alcanzado para gloria suya y de Córdoba, que lo cuenta entre sus más preclaros hijos; pocos años antes de su muerte, ocurrida en Madrid en 22 de junio de 1865, tuvimos la alta honra de verle presidir unos de nuestros juegos florales y compartir con los poetas en ellos laureados los nuevos y justos aplausos prodigados por el escogido público que por completo llenaba el teatro Principal.

A su muerte, el Ayuntamiento de Córdoba quiso darle un testimonio de admiración y aprecio y le dedicó la calle en donde había nacido y que hasta entonces se llamó de Santa Ana por el convento que muy en breve visitaremos. También se conmemoró su muerte con una función en el teatro, poniendo en escena una de sus obras.

El título que tan dignamente supo llevar fué primero Marquesado de Rivas, concedido por Felipe IV en 1641 a Don José de Saavedra y Ramirez, y ascendido a Ducado con grandeza de segunda clase por Carlos IV en 1793, siendo primer duque D. Martín de Saavedra; hoy lo posee el hijo mayor de nuestro ce-

[sic: suponemos: ...lebre paisano ?]

En algunos documentos antiguos se habla de una fuente en la plazuela de Santa Ana; ignoramos la época de haberla quitado, medida desacertada, puesto que es sitio donde debiera estar alguna, toda vez que cogen estraviadas para aquellos vecinos todas las que están más cerca.

De la calle de Ángel de Saavedra sólo un tramo pertenece a la Catedral, como esplicamos al pasear el barrio del Salvador y Santo Domingo de Silos; de modo que en éste lugar solo hoy queda el convento de Santa Ana, fundación de Santa Teresa de Jesús, y por tanto son las religiosas carmelitas descalzas; San Juan de la Cruz contribuyó también mucho a su erección y al buen orden que desde un principio ha guardado esta comunidad; el que haya leído sus obras verá que las cartas señaladas con los números 10, 11, 12 y 14 son dirigidas a monjas de éste convento.

No sabemos desde qué época existía en éste sitio una ermita dedicada a Santa Ana, a quien los cordobeses debían tener devoción, toda vez que en documentos antiguos la vemos citada, y el Doctor Bravo en su Catálogo de los Obispos de Córdoba dice que encontrándose enfermo el rey escribió una carta al Obispo, pidiéndole que él mismo digese una misa por su salud en la iglesia de Santa Ana, y que el sábado 8 de agosto de 1573 se cumplió este deseo, yendo en procesión desde la Catedral y celebrando de Pontifical el Prelado, que quiso acceder y dar cumplimiento con creces a la petición que se le había hecho.

Diez y seis años después, o sea en 1589, deseosos el Dean y su coadjutor, D. Luis y D. Fadrique Fernández de Córdoba que se fundase en ésta Ciudad un convento de Carmelitas descalzas, alcanzaron del Obispo les donase la antigua ermita de Santa Ana y de Santa Teresa, que mandase un reducido número de religiosas como base para la nueva comunidad; éstas fueron tres, llamadas María de Jesús, que fué la primera priora; María de San Pablo, que le sucedió en aquel cargo, y Bernardina de San Francisco, procedentes del con-

vento de Veas, a poco vinieron de Sevilla Leonor de San Gabriel, amiga íntima de Santa Teresa, María de la Visitación, Juana de San Gabriel y Magdalena del Espíritu Santo, formando una comunidad de siete religiosas; el Marqués del Carpio prestóles una casa suya contigua, y con los donativos del Dean, su hermano, por lo que son patronos los Duques de Almodóvar del Río, y de otros muchos devotos, se hicieron las obras necesarias para tener el actual convento, que es uno de los mejores de Córdoba.

Aquí vamos a referir lo que hemos leído en un manuscrito atribuido en aquellos tiempos a milagro, por la intercesión de la priora Sor María de Jesus, que alcanzó gran fama de santidad entre los cordobeses: estando en las obras de edificación faltó el agua para ellas, amenazando el suspenderlas; hicieronlo presente a dicha señora y esta lejos de desmayar, dijo a los albañiles echasen los cubos en un pozo que señaló y sabían todos que estaba completamente seco; hicieronlo por dos veces sin resultado y empezaron a reír de la inocencia de la monja; mas ésta, después de pedirle a Dios esta gracia, dijoles tercera vez que probasen, saliendo entonces llenos los cubos y habiendo tal abundancia que no faltó todo el tiempo de las obras y en veinte años después, que lo taparon cuando hicieron el coro, donde existe cubierto con una losa.

La comunidad tomó posesión del edificio en 28 de junio de 1589, y el día 6 de julio siguiente, el Obispo D. Francisco Pacheco, llevó el Sacramento en procesión desde la Catedral a la ermita de Santa Ana, que sirvió de iglesia hasta que hicieron la actual; este tiene una vistosa fachada de ladrillo, con portada de piedra, de escaso mérito artístico, y sobre la puerta tres medianas esculturas representando a la Virgen María entre San Joaquin y Santa Ana; su interior es de una sola nave con crucero y media naranja, decorada con mal gusto, lo que nos hace creer que tal vez los adornos sean posteriores a la época arriba señalada; el altar mayor tie-

ne un retablo de talla dorado, al parecer del siglo XVIII; en el centro, o sea el manifestador, tiene casi siempre una urna con reliquias; a sus lados están las esculturas de la Virgen y San José; por encima de éstas, otras de Santa Teresa y San Juan de la Cruz, y entre estos San Joaquin, la Virgen y Santa Ana; además hay cuatro altares, dos de ellos al parecer modernos y de buen gusto, dedicados a Santa Teresa, San Elias, Santa Ana y la Virgen del Carmen; fuera del crucero encontramos dos capillas, una frente a la otra y ambas dedicadas a un mismo santo; la del lado del evangelio, es patronato del Cabildo Eclesiástico, y la del de la epístola, de los Duques de Almodóvar que ya dijimos lo eran de todo el convento; cada una tiene un buen cuadro representando el acto en que la Virgen puso la casulla a San Ildefonso; en la pared de la segunda está incrustada una lápida con la siguiente inscripción:

D. O. M.

In honorem et cultum dei genitricis virginis Mariae omni originis labe  
prorsus immunis, sacellum istud aramque extulit et sepulcralem extruxit  
foveam, ut suorum sui que cine es et ossa feliciter conquiscant et sub tanto  
nomine gloriosam perennitatem expectent, Dominus Ildephonsus de Burgos,  
almae cathedralis ecclesiae presbyter porcionaris anno resitutae salutis

MDCLXXXV.

En el interior del convento es muy venerada una pequeña imagen de la Virgen, a la que titulan de la Luz, dándole a éste nombre el siguiente origen: cuando el Sr. Pacheco llevó el Sacramento a la ermita de Santa Ana, desde entonces iglesia de las Carmelitas descalzas, el sacristan quiso celebrar aquel fausto acontecimiento; al efecto, llenó la fachada y torre de luces alimentadas por aceite, y cuando baja de esta, al pasar por un camarachon lleno de esteras viejas se le cayó la luz, prendiendo fuego de tal modo que se vio envuelto en las llamas y humo, sin acertar a salir; gritó, las monjas lo oyeron

y se arrodillaron ante aquella imagen, pidiendo salvase al desgraciado sacristan, quien de pronto se encontró en lo alto de un tejado, a el que no supo por dónde había ido, si bien confesaba que en su aturdimiento le pareció que aquella imágen lo había agarrado de la mano y puesto en el tejado, cesando a seguida el incendio sin haber tiempo de que lo apagasen. Estas y otras tradiciones parecidas se han conservado y cuentan en el convento de las Carmelitas.

La mayor parte del terreno ocupado por este edificio era el de las ya expresadas casas de los marqueses del Carpio, que primero les prestó y después vendería a la comunidad, reservandose la propiedad de un venero que existe en aquél sitio y surte con abundancia las fuentes de la casa número 5, calle de las Cabezas, que perteneció a aquél título, y otra en la plaza de D. Gerónimo Páez, en cuyo centro existe un repartidor.

La gran fama de santidad adquirida por las siete religiosas que constituyeron en un principio la comunidad, unida a la de su célebre fundadora Santa Teresa de Jesús, logró llevar a sí a muchas jóvenes cordobesas pertenecientes a las familias más nobles y acomodadas; entre estas descollaron por sus relevantes virtudes Sor Antonio de Cristo, hija del comendador Alonso Fernandez y D<sup>a</sup>. Antonia de Velasco, profesó en 1590 y murió en 1615; Sor Mayor de San Jose, hija de D. Juan Perez de Castillejo y D<sup>a</sup>. Ines de los Rios, profesó en 8 de setiembre de 1590 y falleció en 8 de mayo de 1649; Sor Brianda de la Encarnación, hija de D. Luis Fernandez de Córdoba y D<sup>a</sup>. Luisa de Aguilar, sestos Señores de Guadalcazar y hermana de la célebre D<sup>a</sup>. Sancha Carrillo, de la que nos ocupamos al visitar la iglesia de San Francisco, profesó en 10 de julio de 1591 y murió, en gran opinión de santa, en 28 de junio de 1605; Sor Catalina de Jesús, hija de Don Alonso de Córdoba y Aguilar y D<sup>a</sup>. Catalina Fernandez de Córdoba, Marqueses de Priego, profesó en 13 de julio de 1595 y murió en 23

de enero de 1600; Sor María del Nacimiento, hija de Fernan Parias de Saavedra, del hábito de Santiago y veinticuatro de Córdoba, y de D<sup>a</sup>. Ana de Caisadro y Bocanegra, tomó el hábito con su hermana Beatriz, muy niñas aún, en 23 de enero 1597, y vivió hasta los ochenta años; su hermana Beatriz vivió cuatro años más y murió en 1667; Sor Juana de Jesús y Maria, hija de D. Gerónimo de Valenzuela y D<sup>a</sup>. Magdalena Carrillo de Córdoba, profesó en 27 de Enero de 1618 y falleció en 1661; Sor Teresa María de Jesús, hija de D. Luis Bañuelos y Velasco y D<sup>a</sup>. María Peñalora, profesó en 3 de mayo de 1634 y murió en 23 de enero de 1665; Sor Juana de Jesús María, hija de Juan de Castro y de D<sup>a</sup>. Catalina de Peñalora, profesó en 1663 y murió en 20 de mayo de 1720; mucho pudiéramos decir de las vidas de éstas religiosas y de otras que hasta nuestros días han dado pruebas evidentes de una virtud acrisolada, honrando a esta observantísima comunidad.

En la iglesia del convento de Santa Ana celebra sus cultos la Asociación de las Hijas de la Purísima Concepción que, como en muchas poblaciones, lleva en ésta años establecida.

Acabada la calle de Ángel de Saavedra y dejando a la derecha la de la Pierna, ya historiada en el barrio de San Juan, seguimos la de Pedregosa, nombre antiquísimo basado en el mal piso de la misma, pues aún hoy, gozando de baldosas, dá lugar a multitud de caídas, tanto por su pendiente como por lo bruñido de sus piedras; a esta calle afluye la de José Rey y además tiene tres callejas sin salida y una plazuela llamada de los Barberos, por haberlos tenido desde tiempo inmemorial en la casa de la esquina; fué calle en lo antiguo y comunicaba con la de Jesús Crucificado; la de los Mesas que está en la plazuela que dicen del Ave María y se halla la casa hoy de los Sres. Condes de las Quemadas y antes solariega de los señores de aquél apellido, sus antiguos moradores, una de las familias más nobles de Córdoba y a la que pertene-

ció el Obispo D. Fernando de Mesa : éstos señores usaban escudo de plata, dos mesas de gules y sobre cada una tres panecillos de oro, bordura de gules y ocho aspas también de oro : a la plazuela le llamaban del Ave María, y así lo dice una pequeña lápida, por ser el punto desde donde se percibía mejor la voz que daban desde la torre de la Catedral al tocar el alba, las doce y la oración. Más abajo, en el lado opuesto, está la otra calleja llamada de Villaseca, apellido de uno de sus antiguos moradores.

La casa número 1º. de ésta calle es digna de mención por haber nacido en ella nuestro desgraciado paisano el escritor contemporáneo D. Luis María Ramírez y de las Casas-Deza, del que nos ocupamos en el barrio del Salvador al llegar a la calle que hoy lleva su nombre por haber muerto en una de sus casas; ya hemos dicho también que en esta casa moraba el presbítero D. Francisco de Sales Ramírez cuando el General Godinot mandó ahorcarlo en la Corredera, horrible suceso ya narrado en estos apuntes.

Casi frente a la casa de los Mesas, hubo, hasta 1841, un cuadro que representaba a Santa Ana tomándole la lección a la Virgen, cuyo paradero no hemos podido averiguar.

La casa número 28 de la calle de Pedregosa es la solariega de los Cortés y en ella vivió el racionero D. Pedro Cortés, de quien el autor de los *Casos raros de Córdoba* se ocupa diferentes veces, una de ellas al contar el trágico fin de D. Rodrigo de Vargas, uno de los caballeros que más fama alcanzaron por su vida licenciosa; creemos éste el momento más a propósito para narrarlo a nuestros lectores.

Los Vargas fueron en Córdoba una de las familias más conocidas, tanto por su nobleza como por los diferentes cargos ejercidos por ellos en diferentes ocasiones : en el último tercio del siglo XVI moraba en ésta D. Juan de Vargas, quien tuvo por hijo a D. Rodrigo, uno de los jóvenes que más figuraban por su gallardo aspecto, sus modales finos y su trato afable

y bondadoso : muy jóven aún, cuando todavía no habían empezado a mitigarse los ardores de su juventud, obligóle su padre a contraer matrimonio con la hija de otro noble cordobés y que hasta la muerte guardóle con su cariño la fidelidad propia de toda esposa buena y honrada : pasados pocos años después de su enlace, empezó D. Rodrigo a galantear a otras mugeres, tomando tal afición a ellas que no perdonaba medios por difíciles que fueran para conseguir sus deseos; esto le atrajo multitud de lances con los padres o maridos de sus predilectas, y bien pronto la fama de Vargas llegó a tal grado que todos le temían, haciéndole el blanco de sus odios y rencores.

Entre los muchos lances contado de este aventurero jóven hay uno ocurrido en la antigua calle de las Platerias, hoy parte de la Carrera del Puente. En platero estaba escondido huyendo de la justicia por haber causado una muerte; cerca de su casa vivía una dama a quien D. Rodrigo requería de amores, y no hallando otros medios, se entraba en la casa de aquel para hablar con la vecina sin hacer caso de las observaciones hechas por la mujer del platero; una noche llegó éste, enteróse del motivo de tales visitas y, cortesmente primero y después hasta con amenazas, le dijo buscarse otros medios de comunicación con aquella mujer, toda vez que la suya perdería en su buen nombre si veían entrar y salir a un caballero que tal fama de libertino había alcanzado; ofreció hacerlo, mas esto no tuvo cumplimiento, y volviendo en platero a encontrarlo en su casa, arremetió contra él con tal ímpetu y con tanto fué rechazado, que se trabó una horrible lucha en la cual resultó muerto el industrial y Vargas con más de treinta heridas, saliéndose arrastrando a la calle, donde casi desangrado lo recogieron el Marqués del Carpio y sus hermanos, quienes lo llevaron al Sagrario de la Catedral, costándole no poco el curarse tantas y peligrosas heridas; por último, arreglóse el asunto y quedó libre después de hacer grandes donativos a la viuda y cuan-

tos intervinieron en la causa.

Cuando parecía que el escarmiento fuera el resultado del lance referido y otros de igual índole, D. Rodrigo continuó en sus desaciertos, indisponiendo matrimonios, desconcertando casamientos y llevando la alarma a todas las clases de Córdoba, puesto que a nadie respetaba, por elevada que fuera la persona a quien ofendía. Cierta noche encontró en la calle del Baño, hoy de Céspedes, a otro caballero, amigo suyo, a quien preguntó por qué paseaba tanto por aquel sitio, puesto que lo había ya visto tres o cuatro veces pasar a la misma hora; de buena fe confesóle que con el mejor fin dacia el amor a la hermana de D. Pedro de Mesa, a la que pensaba unir su suerte; ingénuas conversaciones que le sirvió a Vargas para uno de sus enredos; díjole, estrababa mucho que un caballero tan principal se prendase de una mujer descendiente de raza judía, con lo cual mancharía su honra y el buen nombre de su familia; creyose en sus palabras, y el caballero se retiró de la casa, donde se estrañó mucho su conducta, que al fin aclararon, demostrándole la falsedad de la noticia, con lo que se concertó de nuevo y realizose el casamiento, declarándose enemigos de D. Rodrigo, quien ya contaba con muchos y muy temibles.

Los Señores de Femán-Núñez moraban en aquel tiempo en la casa de la calle del Paraiso, que al pasear por ella citamos; estos tenían varias hijas y una huérfana que habian recogido y educado como una de las primeras; era hermosa y D. Rodrigo fijóse en ella con su mala intención acostumbrada; sedujo a uno de los sirvientes, consiguiendo al fin sus impúdicos deseos, entrando de noche sin ser visto de persona alguna; descubriose al cabo por otra de las criadas, y cuando una noche estaban más descuidados en su entrevista, aparecióse la respetable señora de la casa acompañada de dos sirvientas con hachas encendidas: la pobre joven desmayose; más D. Rodrigo oyó con calma los apóstrofes que se le dirigian y, vistiendose con cachaza contestó a

señora, que lo había hecho porque le placía así, y que agradeciese a las canas el que no hubiera pretendido hacer con ella lo mismo, marchándose en seguida como si nada le hubiese sucedido. La pobre huérfana fué al día siguiente a acabar su vida en un convento, y la ultrajada y orgullosa señora de Fernán-Núñez junto al otro día a todos sus parientes y amigos, casi todos ofendidos por las liviandades de Vargas, y convinieron en acabar con él, llevando la dirección en el asunto el racionero D. Pedro Cortés, que ya hechos dicho vivía en la calle de Pedregosa.

Como aclaración y para conocer el principal personaje que medió en la muerte de D. Rodrigo, o sea el que la realizó, debemos contar otro suceso íntimamente relacionado con éste, por cierto el alma de toda esta tradición, un tanto dramática e interesante. El domingo de la Santísima Trinidad del año 1586 corriáanse toros y cañas en la calle de la Féria, que ya hemos dicho era adornada para celebrar éstas fiestas, a que eran tan dados los caballeros cordobeses; entre los muchos que aquella tarde acudieron fué uno D. Fernando Paez Castillejo, dueño de la casa de los señores Trevilla en la plazuela de D. Gerónimo Páez; cerca del Portillo veía el espectáculo un jovencillo, vestido de paje, por serlo del alférez mayor de la Ciudad D. Pedro de Córdoba, de quien la maledicencia decía ser hijo natural; cerca de él revolvió su caballo D. Fernando, con tan poco tino que arrolló al pajecillo Luna, que era como llamaban al jóven, el que amostazado por haber servido de burla a los espectadores, cogió las riendas al caballo y pidió al jinete satisfacción de la ofensa; contestósele como a un niño, y creyéndose despreciado fue a su casa, tomó una espada y esperó al caballero en el camino de la ya dicha plazuela: segunda vez sujetó al caballo y desafió a D. Fernando de Paez; éste despreciólo de nuevo y negóse a lidiar con él; el paje, sin miramiento alguno, le dió una estocada en el pecho que lo dejó caer muerto sobre un montón de cal, donde el au-

tor de los *Casos raros* asegura haberlo visto; acudió gente a recoger al muerto, que llevaron a su casa, y el paje echó a correr por la hoy calle del Horno del Cristo a la Catedral, a cuyo sagrado se acogió.

En la casa de Paez todo era confusión y pena, sus parientes se reunieron y en unión de la justicia resolvieron ir en busca del agresor. Llegaron, en efecto, a la Catedral, encontrándolo sentado en la grada de uno de los altares, desde donde D. Rodrigo de Vargas, que iba delante, lo sacó casi a la rastra: ya cerca de la puerta lo apsostró el paje, diciéndole entre otras cosas, que era extraño ver a un caballero de su clase ejercer el oficio de corchete con el que estaba bajo el amparo del templo, palabras que le valieron una bofetada tan grande que hizo brotar sangre de su boca; más lejos de desmayar el jóven delincuente, juró a gritos que aquella ofensa había de costarle la vida, amenaza escuchada con desden, porque todos creían que bien pronto tendría que espiar en un cadalso el asesinato alevoso cometido en la persona del caballero Paez.

Tenemos al pajecillo Luna en la Cárcel, sita en la hoy calle de las Comedias, frente a la Virgen de los Faroles; el proceso continuó su marcha apesar de las protestas del Cabildo eclesiástico, por haber estraído al preso del sagrado recinto de la Catedral; una sentencia de muerte fué el resultado, señalándose el dia de su cumplimiento: dióse el consabido pregon de que nadie osase salir a la calle con armas; la horca se levantó en la plaza y la hermandad de la Caridad y demás personal que en aquellos tiempos concurrían a estos actos, reuniéronse a la puerta de la Cárcel, formándose la procesión, a la cual ésta vez señalaron una carrera en extremo larga, dando la vuelta hasta San Pedro, calle de Almonas, San Andrés a volver a bajar la Espartería: el reo, subido en un jumento, iba dando muestras de contrición; las doce estaban para sonar cuando llegaban a donde hoy está el Arco alto, y las voces de perdón empezaron a re-

sonar entre la apiñada muchedumbre, ávida, como siempre, de presenciar éstos desagradables espectáculos: no era el perdón lo que llegaba, la Chancillería de Granada, atendiendo las reclamaciones del Cabildo, mandaba suspender la ejecución; el pueblo en general, a quien interesaba el joven Luna, empezó a dar voces de júbilo, en tanto que la mayor parte de la nobleza veía con gran desagrado que no se vengaba tan pronto como debiera la muerte de un pariente y amigo, achacando este entorpecimiento a las grandes influencias del Alférez mayor D. Pedro de Córdoba, a quien suponían padre del delincuente; éste regresó casi en triunfo a la Catedral, donde permanecería en tanto que se decidiese la competencia; mas a las pocas noches desapareció de la Iglesia, ignorándose su paradero mucho tiempo, hasta que al fin se supo su marcha a Flandes, donde abrazando el ejercicio de las armas se elevó por su valor y talento a la graduación de capitán.

Conocido por nuestros lectores el pajecillo Luna podemos reanudar la historia de D. Rodrigo de Vargas. Encargado el racionero Cortés de la dirección de realizar la venganza que todos anhelaban, creyó que nadie sería tan a propósito como aquél que con gusto cumpliría su juramento de joven, y decidió escribirle una carta, a la cual contestó que vendría a Córdoba a mediados de la próxima Cuaresma, oferta con exactitud cumplida, quedando escondido en la casa del Racionero.

Por este tiempo concedió el Papa un jubileo plenísimo que todos se apresuraron a hacer, y un D. Andrés de la Cerda, amigo verdadero de D. Rodrigo, le aconsejó aprovechara la ocasión de descargarse de tantas culpas como lo abrumaban; acogió con gusto el consejo, conviniendo en ir juntos a confesarse al día siguiente a la iglesia de los Carmelitas; más aquella tarde, viéndolo bajar por la calle de Pedregosa, un negro esclavo del Racionero Cortés, avisó a éste y bien pronto se colocó en la reja para hablarle; D. Ro-

drigo se paró y dijo que al día siguiente pensaba hacer el jubileo, de lo que fingió alegrarse el malicioso cura, rogándole que en celebridad de su arrepentimiento lo convidaba a la noche siguiente para hacer colación juntos; aceptó Vargas y marchóse tan descuidado, en tanto que su enemigo convocó a las personas contra él confederadas para presenciar lo que allí había de suceder.

Cerda y D. Rodrigo hicieron su jubileo; el primero vivía cerca de la casa del Racionero y a ella se llegó el segundo antes de ir al convite, rogándole a su amigo, que lo esperaba en la puerta, que cambiase la capa por aquella noche, porque tenía necesidad de acudir a una cita después de tomar la colación y no quería ser conocido; repugnólo D. Andrés de la Cerda, más al fin accedió al cambio y Vargas bajó la calle, deteniéndolo el racionero, que lo esperaba en su ventana; hízole entrar, pretestando hacerse tarde, y desde luego lo llevó a una estancia en que estaba la mesa dispuesta, señalándole como asiento el sillón que daba espalda a la puerta de otra habitación, en la cual se habían escondido el capitán Luna con todos los demás confederados contra aquel infeliz caballero; éste, de buena fé, sentóse, y estando en jovial conversación con D. Pedro Cortés recibió un terrible golpe en la cabeza, asestado con un venablo, por el pajecillo, a quien apenas vió, y que apesar de la carrera hecha no olvidó el modo alevoso que tenía de quitar de enmedio a los que le estorbaban; D. Rodrigo dió un terrible grito de "me han muerto", que, aunque confusamente, oyó desde su casa D. Andrés de la Cerda; mas temeroso de que D. Rodrigo hubiese hecho alguna de sus hazañas, complicándolo a él por el cambio de la capa, puso de testigos a sus criados de estar en su casa cuando oyeron la voz, y cerró su puerta para no intervenir en cosa alguna: un matrimonio habitante en la casa frente a la del racionero también oyó el desaforado grito de la víctima, pero en su declaración no pudo fijar el sitio de donde había sali-

do.

Muerto D. Rodrigo, sus asesinos y algunos de sus parientes recogieron la sangre posible en un cubo y con ella fueron manchando muchas esquinas de las calles, y aún se añade, ser la idea señalar las casas donde habían sufrido alguna ofensa del muerto, como para significar estar vengada; el cadáver fué envuelto en su capa; pusieronle los guantes, ciñéronle su espada y con sigilo lo llevaron a la calle del Baño, hoy de Céspedes, dejándolo tendido contra la pared como si estuviese dormido, tanto que D. Pedro de Mesa declaró luego que viniendo del campo con más de veinte amigos, vieron aquel hombre en el suelo y creyéndolo embriagado siguieron su marcha comentando los efectos de semejante vicio.

La señora, ya viuda de Vargas, que a pesar de sus muchos desaciertos lo quería con exceso, estuvo toda la noche esperando, y viendo por la mañana que aún no había aparecido, envió, en cuanto amaneció a su criado a preguntar a D. Andrés de la Cerda, quien le contó el cambio de la capa e indicó el punto a donde sospechaba hubiese ido; siguió el criado sus pesquisas, encontrándose en la calle del Baño con el cadáver, cuya vista le produjo tal impresión que empezó a dar grandes gritos de quebranto, volviéndose en busca de D. Andrés, quien acudió, y en unión de otros amigos y parientes resolvieron llevarlo a casa del primero, en tanto se preparaba a la desgraciada señora; hízose así, y de allí salió también el entierro, al cual asistieron, para disimular, cuantos habían intervenido en la muerte, menos el capitán Luna, de quien la tradición no vuelve a ocuparse.

D. Andrés de la Cerda y otros parientes de D. Rodrigo pudieron descubrir cómo sucedió la muerte de D. Rodrigo de Vargas, y dando cuenta a la Justicia, ésta dirigió sus actuaciones contra el racionero Cortés, D. Juan de Córdoba, D. Alonso de Aguilar, D. Alonso Cervantes y otros, sufriendo todos cuatro veces el tormento decretado por los Jueces pesquisidores mandados por el Rey pa-

ra seguir esta causa; el único que a fuerza de los dolores dijo alguna cosa fué el negro esclavo de D. Pedro Cortés, el que un día amaneció muerto en su calabozo; el ama o criada sufrió nueve veces el tormento, quedando coja y manca, pero sin pronunciar una palabra que diese el menor indicio, por lo que su amo le señaló después una pensión vitalicia; a Cervantes lo maltrataron también mucho, porque dentro de un bollo le encontraron un papel en que le aconsejaban sufrir y callar; por último, el Racionero fué reclamado de Roma y los otros de Madrid, donde permanecieron muchos años, y al cabo todos quedaron libres, siendo recibidos en Córdoba con grandes muestras de júbilo, pues si infame era el crimen, no eran menos los muchos que se le imputaban al D. Rodrigo.

El autor de los *Casos raros* pone otro ocurrido en Roma al Racionero Cortés, director de las sangrientas escenas narradas en los párrafos anteriores. Siendo éste muy joven, fué llamado por un tío suyo que ocupaba una gran posición al servicio del Papa, cuyo viaje hizo gustoso, suponiendo, con sobrada razón, que de él dependía tal vez su porvenir. Ya en aquella populosa ciudad, joven y de elegante aspecto, unido a la posición de su tío y al dinero que éste le daba, alternaba con todo lo más principal de la juventud romana, estendiendo su vuelo tal vez demasiado, pues empezó a notársele entre los más calaveras. Cierta noche, al salir de uno de los puntos a que más concurría, encontró una mujer de gallardo aspecto vestida de blanco y cubierta por un largo manto negro; chocóle semejante encuentro a tales horas y quedó dudoso entre acercarse a ella o averiguar a dónde se dirigía; decidióse por lo segundo, siguiendo al acecho hasta llegar a frente un convento de frailes; paróse la dama, hizo una seña casi imperceptible y desde una ventana echaron una escala por la que subió aquélla con gran precipitación. Quedóse Cortés otra vez sin saber si irse a su casa, llamar a la portería del convento

o esperar a ver si bajaba aquella, toda vez que no era lo más natural quedarse en un edificio en que no era posible la estancia de mujer alguna; quedóse al fin casi toda la noche, y como a las cuatro de la madrugada percibió un fraile asomado en el lugar de la escala, como examinando si alguien había por las cercanías, después echó de nuevo aquélla y bajó la dama, emprendiendo su marcha con D. Pedro Cortés detrás, que al cabo de algunas vueltas decidióse hablarla, deteniéndola en su ligerísima carrera; turbose la dama y con palabras entrecortadas, rogóle la dejase marchar sólo, por cuanto amase en el mundo; él la dijo serle imposible, pues lejos de complacerla, tenía, como dependiente de las guardias de Su Santidad, la obligación de llevarla presa, prestando en ello un servicio que no dudaba le sería prodigamente recompensado; añadióle ella que más que ese premio le proporcionaría; pero que la dejase, confesándole entonces, separando el mando [sic; manto] y dejando ver su hábito, ser la abadesa de un convento donde recibía educación parte de la juventud más noble de Roma, y que sería un horrible escándalo la publicación de su falta; acompañando sus palabras con tantas lágrimas y sollozos, que al fin enternecióse D. Pedro, más por cálculo que de lástima, y le ofreció callar si ella a su vez juraba no repetir semejante escapatoria; jurólo y siguieron juntos hasta el pie de la torre del convento, desde donde echaron otra escala; despidiéronse ofreciendo ir a verla al locutorio, y subió, dejando caer aquélla, que él hizo pedazos con su daga y enterró luego en un lugar algo distante: era estraña y curiosa la aventura, y D. Pedro pensó aprovecharla cuanto pudiese; al efecto, a la tarde siguiente hizo una visita a la abadesa del convento; conversó largamente, recibió un regalo consistente en una hermosa alhaja y un bolso lleno de doblones y el encargo de ir a ver en su nombre al Provincial de su Orden, contarle lo ocurrido y pedirle que para siempre renunciase al amor que tales compro-

misos proporcionaba: desde allí emprendió su marcha, entró a ver a su Reverencia el Provincial, contóle todo, y el buen fraile se hizo extraño al suceso, aparentando una serenidad que en verdad no tenía; lejos de ceder D. Pedro le dió tantas señas, le espuso tantos datos y tantas seguridades de saber guardar un secreto que al fin le echó los brazos, ofreciéndole renunciar a su pasión y ser su protector y amigo mientras permaneciese en Roma; ofrecimiento tan bien aprovechado, que le valió a nuestro jóven paisano pasar holgadísima vida, hasta el extremo de llamar la atención del tío, que achacándolo al resultado del juego le hizo gravísimos cargos a que Don Pedro satisfizo, confesando ingenuamente lo ocurrido, mereciendo la aprobación de su conducta en cuanto a guardar el secreto, si bien le afeó el haber admitido recompensa por su generosa acción; sin embargo todo continuó lo mismo, hasta que obtenida la Ración en ésta Catedral, a donde vino, mandando después desde aquí muy buenos regalos tanto al provincial como a la abadesa, a quienes a su vez era deudor de muchos obsequios.

Al final de la calle de Pedregosa encontramos una plazuela llamada de los Benaventos o de los Corteses, porque la casa antes dicha fué de los señores de éstos apellidos; nada de particular ofrece este sitio, al que afluyen además de la citada calle las de los Ángeles, Baño y Comedias; en la esquina de la segunda hubo hasta 1841 un cuadro que representaba a la Virgen y formaba frente a la ya historiada calle de Pedregosa.

Entre dicho [sic] plazuela y la Catedral pasamos la calle de Céspedes; desde la conquista se llamó del Baño, por unos públicos que tuvieron allí los árabes y de los que aún se conservan restos en la casa número 9, si bién es casi imposible penetrar en ellos por haber quedado debajo del jardín; como por idéntica razón aún existe el mismo título en el barrio de San Pedro; cuando en 1862 se variaron los nombres de calles repe-

tidos o malsonantes le tocó su suerte a la que nos ocupa, y entonces la dedicaron al escritor, pintor y escultor Pablo de Céspedes, del cual nos volveremos a ocupar cuando señalemos el lugar de su sepultura en la Catedral: también quitaron de esta calle en 1841 un cuadro de medianas dimensiones que representaba a San Rafael.

Bajando, encontramos a la derecha una calleja sin salida que todos dicen de Quero, y aquí debemos hacer notar que en la acera contraria de la calle de los Deanes existe otra con el mismo título; de los datos adquiridos colegimos que estas dos barreras fueron una sola calle llamada en lo antiguo de la Hoguera, sin que sepamos el motivo; después labraron una casa que las separó, aunque quedando de paso y viviendola un sochantre de la Catedral de apellido Quero, nombre que le quedó a las dos callejas. En la penúltima casa en la acera de la derecha de la calle de Céspedes nació y vivió sus primeros años el malogrado pintor contemporáneo D. Mariano Belmonte, de quien nos hemos ya ocupado al citar algunas de sus obras.

Hemos bajado desde Santa Ana a la Catedral y podemos decir que tenemos el barrio dividido en dos distritos, derecha e izquierda, describiéndolos o paseándolos separadamente para más claridad en nuestro trabajo, emprendiendo nuestra excursión por el segundo, o sea la izquierda, por ser el primero que encontramos al paso.

Apenas hemos entrado en la calle de Pedregosa nos encontramos con la de José Rey, que baja hasta confluir con las de las Cabezas, Badanillas y Caldereros, afluyendo a ella las de la Encarnación, Horno del Cristo, Osio, Corral de Bataneros y Portería de Santa Clara: la calle que visitamos se llamó del Duque hasta 1861, por la causa que a seguida anotaremos: los duques que le dieron nombre a ésta via, no son los de Rivas como suponen algunos; nosotros creemos habian sido los de Alba, título unido al Marquesado del Carpio, que tuvieron casas en lo que hoy es convento de Santa Ana, hasta llegar a ésta

calle de José Rey o de los de Féria, tan antiguos, concedido a un Sr. Suarez de Figueroa, apellido de la casa de Villaseca, que tenían en este sitio la que mira a la calle de la Encarnación y que vendieron a los Sres. Barbudos, aunque perteneció al mayorazgo fundado por Alvaro de Armentia o Armenta; tiene una bonita portada, aunque con mutilaciones, del siglo XVI, y en el patio una linda arcada que recuerda aquella buena época para las Artes.

D. José María Rey y Heredia, nació en una casa de la calle de los Moriscos, en el día 6 de agosto de 1818, siendo sus padres D. Francisco Rey y D<sup>a</sup>. Josefa Heredia, personas estimadisimas, aunque de escasa fortuna, y administrándole el bautismo en la parroquia de Santa Marina, su señor tío el presbítero D. Pedro de Heredia y Cisneros. Estudió las primeras letras en las Escuelas Pias, llamadas generalmente de la Compañía, y después latin con el preceptor particular Don Juan Monroy, quien viendo en su jóven discipulo un talento privilegiado, escitó a sus padres a que lo dedicasen a alguna carrera literaria, y ellos ansiosos de su bien, hicieron cuantos sacrificios les fué posible hasta ver a su hijo en el seminario de San Pelagio, donde ingresó de interno en 1º de octubre de 1833, logrando al segundo año el premio de beca entera, y en todos los once que constituian su carrera, el primer puesto, al cual aspiraban muchos de los seminaristas, que en aquellos tiempos los hubo de gran aplicación y talento; en los cuatro últimos cursos estuvo de pasante y dos de ellos de bibliotecario en la Episcopal, que entonces estaba abierta para que concurriesen los amantes del estudio. Catedrático después en dicho colegio, electo para el de la Asunción, hoy Instituto Provincial, ganó por oposición, en 1844, la de Lógica en el de Ciudad Real, la que ejerció hasta 1848, que en nuevas oposiciones y a pesar de haber doce aspirantes, obtuvo otra cátedra en el Instituto de Madrid, en cuyo punto ya escribió sus Elementos de Lógica, libro de

texto aún en aquél y otros muchos establecimientos de su clase; mereciendo igual suerte otros Elementos de Ética, escritos en 1853, con la misma erudición y acierto. En 11 de septiembre de 1851, contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro de esta ciudad con la bella y virtuosa Srta. D<sup>a</sup>. Teresa Gorrindo y Castro, hija del honrado comerciante D. Pedro Gorrindo, a quien tuvimos el gusto de conocer y tratar; este enlace había colmado de felicidad a nuestro paisano, modelo de hijos cariñosos, de jóvenes aplicados y de hombres amantes de su nombre y de su honra; más la voluble suerte, pronta siempre a varias, causando tantos males como bienes, no tardó en traer la desgracia a ésta nueva familia cuando más felices se juzgaban con las infantiles caricias de un hijo, nacido en Madrid en 18 de febrero de 1854, hoy abogado del Ilustre Colegio de esta capital; su virtuosa madre, atacada de una grave y penosa enfermedad contra la que no bastaron las saludables brisas de nuestra sierra, murió en una de sus huertas en 24 de abril de 1856, a la temprana edad de veinticuatro años, en que tantas y alhagüeñas esperanzas podía acariciar entre su esposo y su hijo: éste rayo de dolor hirió de muerte al sabio cordobés, que desde entonces principió a resentirse en su salud, indicando no tardaría en reunirse en el cielo a la que tanto había adorado en la tierra. Desde 1851 se ocupaba D. José Rey y Heredia, primero en varios opúsculos y después reuniéndolos en una sola obra, en escribir la que hará que su nombre sea una honra no sólo para Córdoba, su patria, sino para toda la nación española: nos referimos a su Teoría transcendental de las cantidades imaginarias, que nuestro malogrado amigo dejó inédita. La incurable enfermedad que ya hemos dicho le aquejaba, iba rápidamente acortando su preciosa vida, viniendo a perderla en el mismo lugar en que yacía su amante compañera y en el que ambos habían nacido: el 18 de febrero de 1861, en que dejó de existir, fué un verdadero día de luto para Córdoba,

donde le habían visto nacer, habían segudi [sic] paso a paso su brillante carrera y le dedicaban un cariño tan sincero como pocos hombres han alcanzado en su patria. Cuarenta y ocho horas antes de su muerte, cuando aún su entendimiento estaba despejado, a pesar de que la debilidad y demás efectos del mal apenas le dejaban pensar más que en su fin próximo, ansioso de dejar a su hermano D. Joaquín, de quien también la muerte nos privó a los pocos años, algunas instrucciones acerca de la publicación de su obra, tomó trabajosamente la pluma y trazó las siguientes líneas, en las cuales se revela la gravedad del momento; decía así:

"No sé si el mal que hace tiempo me consume me permitirá escribir el Prólogo de mi Teoría transcendental de las cantidades imaginarias. Si algún día llega a publicarse cuidarás de que aparezca consignado lo que sigue:

"A fines de 1850, y muy pocos días después de conocer a mi amigo y compañero D. Acisclo F. Vallin y Bustillo, catedrático como yo en el Instituto del Noviciado de la Universidad de Madrid, tuve, no sé si la fortuna o la desgracia, de que advirtiese en mí alguna afición al estudio de las ciencias exactas, consultándome varias veces sobre diferentes puntos de los Elementos de Matemáticas que por aquella fecha empezaba á publicar, y que tan ventajosamente sirven hoy de texto en muchos establecimientos de segunda enseñanza.

Por nuestras conferencias y discusiones sobre todos los ramos de la ciencia, se formó mi buen amigo un concepto tan superior de mis escasos conocimientos que me instó una vez y otra a escribir algunos opúsculos sobre las principales cuestiones filosofico-matemáticas que tratábamos en nuestras conferencias, y que sirviesen como de introducción a la completa reforma de la ciencia. Llegó su empeño hasta el punto de anunciar en una de las ediciones de su obra estos mismos opúsculos, obligándome así a dar forma al que considerábamos siempre como

el más predilecto, y también como el más difícil y transcendental para servir de base a los demás.

"A la perseverancia de mi consecuente amigo, por espacio de muy cerca de diez años consecutivos, durante los cuales he sufrido tristísimas desgracias de familia, se debe que haya al fin terminado mi trabajo. Conozco bien las grandes dificultades de una obra completamente nueva... no sé el concepto que merecerá al Real Consejo de Instrucción Pública; pero si alguna consideración quieren dispensarme, y desgraciadamente fallezco antes, mi pobre hijo... No puedo seguir, Joaquín: la aflicción me ahoga..."

Testigos presenciales de cuanto ocurrió en los funerales de este distinguido patricio, podemos asegurar que jamás hemos visto un concurso tan grande como el que en la tarde del 19 de febrero acompañó al cadáver hasta su última morada; el duelo era presidido por una comisión del Ayuntamiento acompañada del señor Deán de la Santa Iglesia Catedral D. Juan Gutierrez Correa, director espiritual del Sr. Rey, los directores del Instituto, el Seminario y las Escuelas Normal y de Veterinaria, con todos los demás profesores y alumnos.

El día 20, o sea, dos después de este tristísimo suceso, el Alcalde presidente del Ayuntamiento, hizo en sesión la moción siguiente, por unanimidad aprobada:

Excmo. Sr.: Deber es de la Corporacion que tiene el alto honor de representar la insigne y antigua ciudad de Córdoba, preclara madre de sabios, como la llamó un escritor antiguo, el transmitir á la posteridad, orlados con la aureola de gloria, respeto y consideración á que son acreedores, los nombres de aquellos sus ilustres hijos que, elevandose por su mérito relevante sobre el nivel de sus contemporáneos, dan honra y prez á su patria. En este caso se encuentra D. José María Rey y Heredia, cordobés tan modesto y probo, como sábio profundo, sobresaliente en el profesorado, y no menos distinguido escritor, que ha bajado al sepulcro casi en sus más

floridos años, cuando más ópimos y sazonados frutos esperaba la patria de su privilegiada inteligencia. Por tanto, el Alcalde que suscribe tiene el honor de proponer á la Corporación Municipal se sirva perpetuar la memoria del sábio escritor público D. José María Rey con el acuerdo siguiente:

“1°. Se concede bovedilla perpétua á su cadáver en el cementerio de la Salud.

“2°. Se pagará por la Corporacion, y cargo al capítulo de Imprevistos, la lápida que cubra sus restos mortuorios, proporcionando así y de una manera indirecta, un pequeño socorro á su desconsolada familia.

“3°. Se procurará adquirir un retrato suyo, el cual se depositará en la sala de sesiones, donde, á ejemplo de lo que en otras partes se hace, debe procurarse formar una colección de retratos de cordobeses ilustres.

4°. Se mudará el nombre de la calle en que ha ocurrido su fallecimiento, la cual deberá llamarse, en lo sucesivo, Calle de JOSE REY.

Córdoba 19 de febrero de 1861. Cárlos Ramírez de Arellano”.

En cumplimiento de tan oportuno acuerdo y siendo la casa en que ocurrió el fallecimiento de tan notable escritor, la número 12 de la calle del Duque, cambió ésta el título por el de JOSE REY, que hoy lleva, por justo y merecido recuerdo; del mismo modo, en 15 de julio de dicho año, se colocó en la sala de sesiones del Ayuntamiento, el retrato que la Corporación mandó hacer al aplicado pintor D. Juan de Dios Monserrat, a cuyo pie se lee:

Para perpetuar la ilustre memoria del sábio profesor de la Universidad Central y escritor D. José María Rey y Heredia, mandó hacer el presente retrato la Municipalidad de Córdoba, su patria, en 1861.

El arquitecto municipal entonces y provincial hoy, D. Rafael de Luque y Lubián, diseñó en seguida el sepulcro que trabajó con acierto el marmolista italiano D. José Frápoli, estable-

cido en Sevilla, terminándolo para el primero de noviembre de 1862, leyéndose en sus dos caras la siguiente inscripción:

DON JOSÉ MARÍA REY Y HEREDIA.  
R.I.P.  
1861  
AL ILUSTRE ESCRITOR  
Y VIRTUOSO CIUDADANO,  
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SU PATRIA  
CÓRDOBA.

Poco tiempo después de la muerte de D. José María Rey, previos los informes necesarios, se publicó la Real Orden fecha 21 de noviembre de 1861, en que se mandó imprimir por cuenta del Estado la obra inédita ya mencionada, llevándose a cabo ésta resolución, dirigida por el señor Vallín, conforme a los deseos del autor.

La índole de esta obra no nos permite dar más pormenores, como quisiéramos, de la vida de nuestro ilustre paisano; ya saben que a su indisputable mérito debe su nombre esta calle: en ella tenemos un edificio digno de nuestra atención, éste es el ex-convento de Santa Clara, que estamos en el deber de historiar.

Fué fundado éste convento por el Arcediano de la Catedral de Córdoba, D. Miguel Diaz de Sandoval, hijo del conquistador de esta Ciudad Diego Gutierrez de Sandoval, por orden del rey D. Alfonso el Sábio, para lo que compró el palacio de su hermano D. Luis que había sido de la Reina D<sup>a</sup>. Juana de Potiers, mujer de San Fernando; así consta de una escritura otorgada en 1265, confirmada en 1270 por el espresado D. Alfonso; diósele a éste convento, el más antiguo de monjas después de la Reconquista, el título de Santa Catalina, y observancia de la Orden de Santa Clara, de donde tomó el nombre una de las puertas de la Catedral, porque no existian las manzanas de casas entre uno y otro edificio. El

que nos ocupa, unido con la pequeña ermita de la Concepción, formaba una sola y estensa manzana; ocupaba su centro un hermoso patio claustrado, que por sus azulejos y otros adornos revelaba, aunque reformado, la época de su primitiva edificación; en la huerta se han descubierto unas especies de sótanos o subterráneos, al parecer árabes, cuyo objeto desconocemos; en los demás departamentos se han visto también algunos restos y signos de diferentes épocas y órdenes arquitectónicos.

Aunque éste edificio parece uno bastante grande con algunas agregaciones, de los antecedentes consultados sacamos haber sido dos, uno el fundado como convento y otro el palacio de la Reina, adquirido para su ampliación, porque en la carta de venta o escritura se leía lo siguiente: "Yo el Infante D. Luis, hijo del Rey D. Fernando, que Dios perdone, vendo á vos Miguel Diaz, Arcediano de Córdoba, las casas que yo he en Córdoba en la collación de Santa María, cerca de Santa Catalina, facta carta 25 dias andados de Mayo, era de 1303", corresponde al año 1265; y en otra carta del rey D. Alfonso, decía: "Por cuantos nos dijo el Infante D. Luis nuestro hermano, que por quanto vendió las casas que había en Córdoba á la collación de Santa María, cerca de Santa Catalina, las cuales de la Reina D<sup>a</sup>. Juana su madre é ó nos rogó que mandásemos dar nuestra carta abierta de saneamiento, y fecha la carta en Córdoba Martes 26 dias de Mayo era 1303", que corresponde al mismo año 1265: en todo esto conviene el escritor Pedro Diaz de Rivas, con el que estamos conformes en éste punto y no en el que en este sitio ni en la Catedral estuviese el célebre templo de San Jorge, que hemos dicho estuvo en la calle del Liceo formando esquina a la del Arco Real.

De los datos estampados, ajustamos que la comunidad de Santa Clara ha existido seiscientos cuatro años, toda vez que fué fundado en 1264 y extinguida o incorporada a la de Santa Cruz

en 1868, por el mes de septiembre, en que la Junta revolucionaria decretó la supresión de cuatro conventos de religiosas, designados por el Obispo D. Juan Alfonso de Alburquerque, quién señaló entre ellos el que nos ocupa, sin ver su antigüedad y el ser cuna de otras comunidades, puesto que de aquí salieron a fundar el citado convento de Santa Cruz, el de Santa Inés, el de Santa Clara de Alcaudete y algunos otros.

En este edificio existe un pozo antiquísimo en el que tradicionalmente se dice hay un considerable tesoro, lo cual ha dado ocasión a que algunos crédulos gasten en él considerables sumas, como ha sucedido después de la exclaustación, sin obtener nunca el resultado prometido.

Cuando salieron las monjas lo destinaron a cuartel y últimamente lo vendió la Hacienda, comprándolo D. Mariano Vázquez y Muñoz, quien lo ha dividido en diferentes departamentos.

La comunidad de Santa Clara, como hemos dicho, gozó siempre de muy buen crédito, y entre sus religiosas sobresalieron muchas de gran fama de santidad, de las cuales citaremos algunas cuyos nombres hemos encontrado en diferentes apuntes, y son los siguientes:

Sor Luisa de Sandoval, cordobesa y de ilustre familia, salió de éste convento para fundar el de Alcaudete y murió en 1514 con gran fama de santidad.

Sor Francisca Mesia, también de Córdoba, murió en 1567, habiendo sido prelada veintinueve años.

Sor María Luna, hija de padres ricos y vecinos de ésta Ciudad, murió en 1568, mereciendo el epíteto de santa, dado por todos sus paisanos.

Sor Leonor de la Cerda, de una de las más ilustres casas de Córdoba, murió en 1567.

Sor María de la Encarnación Córdoba y Cerca, murió en 1578, después de dar muchos ejemplos de grandes y relevantes virtudes.

Sor Inés Diaz, murió en 15 de enero de 1587, con tanta fama de santidad, que hasta se asegura en un manuscrito, que siete días antes de su muerte y juzgándola todos sana, se profetizó

hasta la hora en que había de ocurrir.

Sor Francisca de Pineda, natural de Córdoba como las anteriores, murió en 1591, asegurando algunas religiosas que en aquel momento oyeron una música que demostraba subir su alma al cielo.

Sor María de Cabrera murió en 1599: renunció muchos bienes para entrar en el convento.

Sor Elvira Clavijo, murió en 1601, distinguiéndose por sus relevantes virtudes.

Sor Francisca de la Cruz, murió en 1592; contaban que teniendo unos seis años se cayó en un pozo, de donde la sacaron sin mojarse, oyéndola decir que una señora la había recibido en sus brazos; atribuido ésto a milagro, la dedicaron a religiosa en Santa Clara, siendo siempre modelo de virtudes, tanto que habiendo empobrecido sus padres los mantuvo mientras vivieron, mandándoles casi entera su ración y cuanto ganaba haciendo labores día y noche, vendiéndolas después con tan piadoso objeto.

Sor Andrea Escobar, modelo de penitentes, murió en 1601.

Sor Sebastiana de Luna, murió en 1650, dormía en el coro al pie del Santo Cristo que allí había; gozó de gran fama.

Sor Francisca de Sousa, murió en 1660, profetizándose su fin con tres días de anticipación.

Sor Andrea de Cárcamo murió en 1661; la gran fama de santidad que gozaba la aumentó un ermitaño de la sierra, asegurando que aquella noche había visto desde su retiro una especie de procesión que desde el convento subía al cielo, creyéndose sería llevar a él el alma de aquella religiosa.

Otros muchos nombres pudiéramos citar de otras religiosas tenidas por santas y que omitimos por no hacer pesados estos apuntes; sin embargo debemos hacer mención en este lugar de D<sup>a</sup>. Mencía de la Oliva, natural de Córdoba, hermana del notable anticuario y escritor Fernan Perez de la Oliva; casó con el Doctor en Medicina Antonio de Morales, de quien tuvo varios hijos, uno

de éstos el célebre escritor Ambrosio de Morales, cronista de Felipe II; muerto su esposo, y ansiando apartarse de los sin sabores del mundo, se entró en el convento de Santa Clara con su hija Andrea y su hermana María, observando hasta su muerte, ocurrida en 1552, una vida ejemplarísima, ocupándose principalmente en trabajar la escultura, en la que dejó varias obras, siendo la más importante un Santo Cristo de dos varas de altura que se conservaba en el coro bajo del convento y hemos oído hallarse en el de Santa Cruz. Al practicar varias obras en dicho coro, después de vendido el edificio, se descubrió una escalera de caracol que comunicaba con el piso alto, y en un hueco en la pared una momia muy bien conservada, sobre la que se hicieron muchos comentarios, opinando algunos entre ellos nosotros, que tal vez sería el cadáver de D<sup>a</sup>. Mencia de la Oliva, puesto que las religiosas profesas se sepultaban en el suelo y sin caja; al examinarla vimos que le faltaban los pies y que tenía el hábito de lana mezclilla y en un brazo una venda como de los cáusticos en su última enfermedad; por disposición del señor Obispo D. Juan Alfonso de Alburquerque, fué trasladada al dicho convento de Santa Cruz.

La iglesia primitiva del convento de Santa Clara era pequeña, tanto que al prolongarla o hacerla mayor quedó reducida al coro; la nueva, sin ser estensa, era bonita, en forma de tres naves, la del centro de bastante elevación; dividíanle arcos sostenidos por gruesas columnas, que después se ha visto ser delgadas y revestidas de yeso: el altar mayor, cuyo retablo es el que está hoy en la iglesia de San Basilio, es dorado y de caprichoso y mal gusto; en él se veían las imágenes de Santa Catalina, Santa Clara, obra de Pedro de Paz, San Francisco de Asís, Santo Domingo de Guzmán y un Santo Cristo: en lo demás de la iglesia había otros tres retablos con Jesús a la Columna, San Francisco y San Antonio, de los que uno fué trasladado a la Iglesia de las Ventas de Alcolea y los otros dos a

la ya citada de San Basilio: a los lados de la capilla mayor estaban los retratos de Alfonso el Sábido y su mujer D<sup>a</sup>. Violante de Aragón, que fueron llevados al Museo con otros de los que anotaremos, un Descendimiento, copia de Daniel Volterra, una Virgen que lo es de Cárlos Murati, otro con San Acisclo y Santa Victoria, de Peñalora, y otros tres que estaban en el interior y parecen de Zurbarán; además había otro de las Once mil vírgenes, original de Pablo de Céspedes, el que desapareció hace tiempo, así como once mosaicos de extraordinario mérito que adornaban los lados del comulgatorio. Custodiábanse también en ésta iglesia algunas reliquias, como un pedazo del Lignum Crucis, un hueso de San Pedro, otro de San Lorenzo y otros regalos del confesor de la emperatriz D<sup>a</sup>. María de Austria, Fr. Francisco de Córdoba.

En la sacristía había un retablo, digno de conservarse por la época a que pertenecía: creemos fuese el que hubo en la iglesia antes de poner el ya citado; tenía algunas muy antiguas esculturas representando Jesús Crucificado, los Azotes y la Oración del Huerto, al lado un sacerdote de rodillas que suponemos sería el fundador D. Miguel Díaz.

La portería de éste convento está en la calle que de ella toma nombre, en ángulo con la de José Rey; durante siglos tuvo en lo alto una especie de triángulo con una imagen en el centro y por bajo, conservado hasta la exclaustación, un targeton en el cual se leía: El Rey D. Alonso el Sábido, hijo del Santo Rey Don Fernando y de la Reina Doña Beatriz, electo Emperador de Alemania, fundó este convento de la Orden de Santa Clara, con la advocación de Santa Catalina, vírgen y mártir, por la Era de 1300, que es año del Nacimiento de Nuestro Redentor el de 1262 años.

Todo el trayecto que ocupa la pared foral de éste convento en la calle de José Rey se llamó en lo antiguo calle de Santa Clara, y como a la mediación hubo hasta 1841 un cuadro que repre-

sentaba la Virgen con el Niño en los brazos; enfrente de ésta pared existe una casa conservando aunque mutilada y con algunas reformas, una portada que creemos pertenecer a principios del siglo XVI o fines del XV; en todo lo demás nada hay digno de mencionarse.

La calle de Caldereros puede considerarse como una prolongación de la de José Rey, puesto que enlaza con ella y continúa hasta la carrera del Puente en el sitio conocido por la Pescadería: es la calle de que nos ocupamos una de las pocas de que hemos podido averiguar el título en tiempo de los árabes; éstos la llamaban de Bens Alhá, que creemos significa hijo de Dios, el cual debería morar en la casa número 1 en la cual se encuentran algunos fragmentos romanos y árabes: ésta perteneció también a los Jurados, nombre que tuvo mucho tiempo, hasta que mudándose a otras de aquellas casas unos portugueses que trabajaban en cobre, el vulgo le dió el título actual de los Caldereros: tiene en su acera izquierda dos barreras o callejas sin salida, llamadas Conejera y Pan y Conejo, apodos ambos de antiguos vecinos: en la acera opuesta se comunica también con la Carrera del Puente por una travesía llamada calle del Horno de Porras, por uno de pan que hubo en aquel sitio y que en el siglo XVII era de un hombre de aquel apellido.

Bajando por la calle de José Rey hasta la carrera del Puente hemos dejado a la izquierda una buena parte del barrio de la Catedral, siendo preciso pasearla antes de retirarnos de este punto. Entramos por la calle del Horno del Cristo, que nada de particular ofrece y debe su nombre a un Santo Cristo que hasta 1841 estuvo en la fachada y después en el interior del horno que vemos en aquel sitio, y es uno de los más antiguos de Córdoba. Desde éste lugar y formando ángulo a volver a la calle de José Rey está la llamada del Corral de Bataneros, por una gran casa de vecinos del mismo nombre y donde antiguamente vivieron varios trabajadores de los

batanes de paños.

Antes de salir a la plazuela de D. Gerónimo Paez hay otra calle tortuosa, toda embaldosada, en lo antiguo conocida por las callejas que van al Portillo y después de los Mascarones, por dos relieves que representaban dos soldados romanos que estaban a los lados del balcón de la casa número 21, solariega de los Mohedanos de Saavedra, portada que debió pertenecer a principios del siglo XVI, como la de la casa número 8, que sólo conserva un fragmento alrededor de la ventana. Estas callejas eran antiguamente uno de los sitios más súcios que había en esta población. En una plazuela que forma, frente a su entrada por el Portillo, tiene una calleja sin salida que ignoramos si ha tenido nombre particular.

Entramos en la plazuela de D. Gerónimo Páez, a la que afluyen la calle por donde hemos venido a ella y las de Castillo, Marqués del Villar y Cuesta de Pedro Mato, que pronto describiremos: en esta plaza hay algunos corpulentos árboles plantados hacia 1850, suscitándose entonces una cuestión entre el Ayuntamiento y los señores Trevillas, dueños de la hermosa casa que hace esquina a la calle del Marqués del Villar, probándose que la mayor parte del terreno perteneció a dicha casa, como se vé por los títulos, en los que hace referencia a la calle del Comendador, que sería alguna que entonces quedó suprimida o la anteriormente nombrada que llegaría hasta formar ángulo con la Cuesta de Pedro Mato: en el centro hay también una losa cubriendo un repartidor del agua que ya hemos dicho nace debajo del convento de Santa Ana. En la esquina de la Cuesta de Pedro Mato hubo hasta 1841 un cuadro en lienzo con la Virgen.

La expresada casa de los Sres. Trevillas es, tanto en su interior como en su exterior, una de las mejores de Córdoba: tiene hermosas habitaciones, buenos patios y jardines, uno de éstos al piso principal de la casa: la fachada es una de las joyas que aún nos quedan del Renacimiento-

to, si bien ya en su decadencia. De cuatro hermosos pedestales se elevan otras tantas columnas estriadas sosteniendo un friso rico en ornamentación y una fuerte cornisa, sobre la cual sigue un arco o frontón en el centro y dos triángulos a los lados, coronando el edificio una preciosa balaustrada de círculos separados por acróteras e incrustadas en cada uno de los primeros una gran cruz de brazos iguales; en el arco que forma el coronamiento hay dos pajes de tamaño natural sosteniendo un gran escudo de armas y otro a cada lado sobre los ya citados triángulos, conteniendo estos segundos escudos dos figuras de medio cuerpo: en el friso se ven multitud de sirenas, animales y otras figurillas; en los intercolumnios hay dos fuertes repisas sosteniendo dos colosales guerreros, cada uno con un arma en la mano; sobre el umbral hay un busto de mujer y a sus lados otro gran número de diversas figurillas; a los lados de la puerta hay también unos medallones y en ellos unas figuras con unas gruesas mazas en las manos, como defendiendo la entrada. El conjunto y detalles de ésta fachada son bellísimos y logra llamar la atención de propios y extraños; lástima que la calidad de la piedra franca de que se compone, sea causa de los grandes deterioros que allí se notan, y que para subsanarlos se necesita una mano muy inteligente que ocasionaría gran costo; pero no haciéndolo así es preferible dejarla como está a que la ignorancia la acabe de perder con esos embadurnamientos de cal y ocre que tanto han perjudicado a la mayor parte de los monumentos de Córdoba.

En un manuscrito antiguo, de curiosísimas noticias, hemos leído que el día 13 de abril de 1569, llegó a ésta Ciudad el Duque de Medina-Sidonia a casarse con la hija de Rui Gómez de Silva, acompañándolo muchos señores de toda Andalucía y doscientos hombres a caballo, formando cinco compañías, vestidos de terciopelo verde con franjas de oro y cada una de ellas con su respectivo lujoso estandarte; dicho señor

fué a hospedarse a la casa de Luis Paez, hoy de los Señores Trevillas, en la cual había preparadas seis estensas habitaciones forradas de brocado, con un dosel cada una y en éste una silla, única que se veía en la estancia, que sin embargo, tenía alrededor bancas bastante lujosas: dice el autor de dichos apuntes, que entonces vió la mejor y mayor vajilla de plata y oro de que tuvo noticia, llamándole principalmente la atención dos hermosos cántaros como los mayores que se hacen de barro para el agua y casi de la misma hechura, y otra multitud de fuentes y otras piezas que llenaban cuatro magníficos aparadores con forros de brocado: todo esto y demás equipaje que trajeron venia en seis acémilas que agarraban del diestro seis reposteros vestidos de terciopelo morado con las armas bordadas de oro y pedrería; las sogas de las acémilas eran de seda, y los garrotes de plata.

La ya citada casa ha dado nombre a la plazuela, y así vemos que antes de fijarse los títulos, se encuentra en los padrones antiguos llamándose de D. Luis de Paez, de D. Fernando u otro cualquiera, hasta llegar a D. Gerónimo, uno de los últimos de aquel apellido.

Una de las afluentes a esta plazuela es la Cuesta de Pedro Mato, que su parte más alta, ya perteneciente al barrio del Salvador, ha perdido el título, pero fué donde vivió éste médico, cuya lamentable historia hemos contado a nuestros lectores. En el lado opuesto está la calle de Castillo, una de las de menos tránsito de Córdoba; se ha llamado Súcía y de los Paraisos, y por último se la dedicaron al célebre pintor cordobés Antonio del Castillo, sin fundamento para ello. En ésta calle está una de las muchas casas que los cordobeses señalan tradicionalmente como morada de Séneca, por lo que titularon así la plazuela donde aquélla desemboca.

Desde la ya referida plazuela hasta la calle de Ambrosio de Morales, hay otra toda embaldosada formando dos ángulos y teniendo otra sin salida, que a excepción de un poco de tiempo que se

llamó Cuestezuela de Baena, apellido de uno de sus vecinos, ha llevado el mismo nombre que la principal, conocida hoy por callejas del Marqués del Villar; cuando se fundó el convento del Corpus, dió la gente en decirlas callejas de Corpus Christe, perdiendo el título de San Benito, por una ermita que hubo en el mismo lugar, y de la que a su tiempo hablaremos: un lamentable suceso ocurrido en la noche del día 13 de abril de 1717, vino a llamar la atención de todos los cordobeses y a dar a estas callejas su actual título. En la casa, hoy morada de los Sres. Marqueses de las Escalonias, plazuela de Séneca, vivía por aquel tiempo el señor D. Juan Perez de Saavedra, Marqués del Villar, persona acaudalada y que gozaba de muy buen concepto, más, aficionado al toreo como casi todos los nobles de su época; el estímulo en ésta clase de luchas y algunas otras causas, hubieron de enemistarlo con algunas personas, y entre éstas con sus antiguos amigos y tal vez parientes D. Gonzalo Manuel de Leon y Lando, D. Lope de Hoces y Córdoba y D. Fernando de Orive y Morales, todos tres pertenecientes a las familias más nobles, esperándose sólo un motivo para un choque, como no tardó en ocurrir: en la tarde del 13 de abril de 1717, hubo función de toros en el Campo de la Merced y en ella trabóse una cuestión entre algunos toreros y unos negros o morenos esclavos de los nobles, entre ellos uno del Marqués del Villar, que no salió bien parado en la polémica; dicho señor salió a la defensa de su sirviente, los otros tres ya citados tomaron la de los otros y trabóse entre ellos una segunda cuestión más grave que la primera por la clase de personas que en ella figuraban; sin embargo, en la causa resulta quien atestigüe que después se hicieron amigos, y en señal de tales se dieron mutuamente las manos. Todo, al parecer, quedó en calma y aquella noche se marchó el Marqués, como de costumbre, de tertulia a casa de un amigo y primo, morador en la hoy casa de los señores Trevillas; sea que lo llamaron, como cuentan algunos,

o que él salió para irse a su casa, ello es que en las callejas del Corpus Christi lo estaban esperando tres hombres que arremetieron contra él a estocadas, hiriéndolo mortalmente y corriendo después hacia el Horno del Cristo, según una mujer que al ruido se asomó dando voces de socorro y diciendo después hácia dónde huían: el Marqués, viéndose tan mal parado, intentó irse a su casa, llegando hasta la gran puerta que dá entrada al picadero y jardín, donde cayó, indicando antes de espirar los nombres de los tres citados caballeros, que en seguida fueron presos por la autoridad como presuntos autores de aquel alevoso asesinato: el cadáver fué sepultado con gran pompa en el enterramiento familiar que tenía en la parroquia de Santo Domingo de Silos, y la causa continuó, tomando la defensa de los reos el abogado C. Cristobal López Hidalgo, que logró salvarlos, lo que nada tenía de particular en unos tiempos en que tanto se atendía la nobleza y el dinero.

Desde éste tiempo se llama este sitio callejas del Marqués del Villar, en cuya memoria colocaron también un hermoso Nazareno en lienzo, que vimos desaparecer en 1841, cuando se quitó casi la totalidad de las muchas imágenes que había en las calles de Córdoba, más que por devoción, para suplir la falta de alumbrado.

Hemos salido a la calle de Ambrosio de Morales, ya descrita en el barrio del Salvador y Santo Domingo de Silos; más como desde la confluencia de la calle de Pompeyos pertenece a la Catedral, dejamos para éste ocuparnos de ésta parte, estando ya en el caso de cumplir nuestra palabra. Dos edificios notables hay en este sitio: son el convento del Corpus Christe, monjas recoletas de la orden de Santo Domingo, y el Teatro Principal; empezaremos por el primero, o sea el más antiguo.

En el año 1608, siendo Obispo de Córdoba D. Fr. Diego de Mardones, quiso fundar en ésta ciudad un convento de monjas recoletas de su orden de Santo Domingo, y reuniendo fondos al efec-

to empezó a buscar un edificio a propósito para la realización de su pensamiento, fijando al cabo su atención en una ermita dedicada a San Benito, que había en el sitio ocupado hoy por el convento, estando establecidos en ella los niños llamados de la Doctrina, que trasladó al hospital de los Desamparados, ya descrito, y una cofradía del santo titular de la ermita, que se mudó al convento de la Encarnación, donde se extinguió pasados algunos años; más aquel local era insuficiente, y entonces adquirió un caserón viejo y casi ruinoso contiguo y al que la gente achacaba también había sido morada de Séneca: entonces hizo venir algunas monjas de Toledo, y con otras de Córdoba reunió una comunidad compuesta de Sor Beatriz María, Sor María de Santo Domingo, Sor Beatriz del Espíritu Santo, Sor María de Jesús, Sor Blanca de la Cruz, hija de los duques de Alcalá, y Sor Magdalena de Santa Leocadia, llegando las forasteras a Córdoba en 23 de octubre de 1608, siendo recibidas por las compañeras con grandes muestras de alegría. En una historia M.S. de éste convento, que conserva en su biblioteca en Madrid el señor Marqués de la Fuensanta del Valle, hemos leído las grandes muestras de virtudes dadas por éstas religiosas y los muchos trabajos que sufrieron mientras no se realizaron las obras necesarias, toda vez que era muy registrado el convento por los vecinos inmediatos, no siendo posible establecer la clausura de la manera deseada por la comunidad hasta el día 23 de febrero de 1609, día siguiente al en que, con gran solemnidad, llevaron a aquella pequeña iglesia el Santísimo Sacramento desde la Catedral en una lujosísima procesión. Las grandes muestras de santidad dadas por éstas religiosas les atrajo siempre el aprecio de los cordobeses y la protección decidida de los obispos sucesores del Sr. Mardones, entre ellos el Sr. Siuri, que les ayudó a hacer la nueva iglesia y otras obras, con la respetable suma de seis mil ducados: este convento es quizá el más pequeño de los de Córdoba y muy

desigual en su pavimento, a causa de la vertiente en que está construido; así es, que el coro alto está al nivel del piso bajo interior.

La iglesia del Corpus es pequeña y de una sola nave; el retablo del altar mayor es de muy mal gusto, como todos los de su época; en él están las imágenes de San Francisco de Asís, Santo Domingo de Guzmán, Santa Rosa y Santa Catalina de Sena, y en lo más alto un Crucifijo: los demás altares son tres, dedicados a Nuestra Señora del Rosario, Santo Domingo y el Nacimiento, éste último, cuadro en lienzo; a los lados del presbiterio había otros dos cuadros, obras de Sebastián Martínez, representando también el Nacimiento y la Concepción, los que hemos echado de menos; tal vez habían mudado de sitio.

Esta comunidad celebra todos los años, con toda la solemnidad que le es posible, con sus escasos recursos, la octava del Corpus, y en uno de los días de la de 1858, ocurrió en la portería uno de esos crímenes que tan mala idea dan de nuestra cultura: apenas amaneció se levantó el monjero y salió a hacer la compra, dejando entornado el postigo de la puerta foral y en el lecho a su esposa, ya preparándose para levantarse, y en otro cuarto a un chico que los dos tenían; cuando volvió se presentó a su vista el más horrible espectáculo: el cuarto en que dormía tiene dos escalones para bajar a él, y en uno de ellos encontró a su mujer con la ropa ensangrentada y dos tremendas puñaladas que le habían causado la muerte; corrió al otro cuarto en que estaba el hijo, y éste le contó que un hombre de malísima traza le había amenazado con la muerte si decía una sola palabra, cubriéndolo al mismo tiempo con la ropa, en cuya actitud estuvo sin atreverse a destapar por temor de ser víctima del asesino, pero sin tener conocimiento de la suerte de su pobre madre; de todo esto se infiere que creyendo aquél que podía robar las alhajas de la iglesia, entró en la persuasión de estar todos los de la portería durmiendo, encontrándose con la monjera, que

le negaría la llave y empezaría a dar voces: el chico declaró haberle notado al asesino una cosa rara en un ojo, y recayendo sospechas en un hombre que habían visto salir, lo prendieron, resultando en efecto tener una pequeña nube, que sin duda fué la que causó la extrañeza del muchacho; más no pudiéndosele probar plenamente fué sentenciado a presidio por un determinado número de años.

De éste edificio fué tomando nombre la calle, como sucedió a las callejas del Marqués del Villar, y de ahí el encontrarla en los padrones con los títulos de Cuesta de San Benito y del Corpus, hasta que se confundió en el de Ambrosio de Morales, que lleva desde su enlace con la Cuesta de Lujan.

En la acera contraria al Corpus encontramos el Teatro Principal, notablemente mejorado en la actualidad por su nuevo dueño D. Manuel García Lovera, que ha hecho en él, bajo la acertada dirección del notable arquitecto D. Amadeo Rodríguez, cuanto era posible, sin levantarlo de nueva planta.

Curiosa en extremo es la historia del teatro en Córdoba, por las muchas contrariedades que más que en ninguna otra parte, ha tenido necesidad de vencer: el primer teatro o corral, como antiguamente decían, que hubo en Córdoba, o al menos del que se conservan memorias, estuvo en la calle que aún se llama de las Comedias, en este barrio de la Catedral; en él trabajó con su compañía el célebre Lope de Rueda, a quien se considera como el fundador del teatro en España; en Córdoba trabajó repetidas temporadas y aquí murió en 1567, siendo enterrado en la Catedral, sin que se pueda precisar el sitio en que yacen sus cenizas, si bien se cree sea la nave que tiene al frente la capilla de San Bartolomé; desde entonces algunos cordobeses se han dedicado a la escena con bastante aprovechamiento, y debemos anotar, por haber figurado en aquella época, al notable actor Roque de Figueroa, perteneciente a una de nuestras más nobles fa-

milias, contra cuya voluntad siguió el ejemplo de aquel apóstol del arte dramático. En 1603 se reformó el corral de las comedias al estilo de los de Madrid, y así continuó hasta fines del siglo XVII, que arreció la guerra que siempre hicieron los fanáticos cordobeses a esta clase de espectáculos, y tanto era así y con tal odio que en la tarde del primer día de Carnaval de 1694 se situó el corregidor Sandoval a la puerta del teatro y al salir los espectadores de la función agarró a todos los hombres y se los llevó en clase de leva hasta embarcarlos en Sevilla: también la Inquisición le hizo bastante tiro, aunque más por egoísmo que por otra causa, puesto que prendió una vez a los cómicos porque no dejaban a los secretarios del Santo Oficio que vieran gratis las funciones; pero el que más persiguió al teatro en Córdoba fué el beato Francisco de Posadas, que en el púlpito, en las calles y en cuantas ocasiones encontraba, le hacía una guerra sin descanso: en su vida, escrita por el P.M. Fr. Pedro de Alcalá, su confesor, y reducida a compendio por el P.M. Fr. Rafael de Leiva, ambos del convento de San Pablo, se cuenta, con grandes elogios, que hasta pidió permiso a su superior para entrarse una tarde con el crucifijo en la mano en el teatro y convertir a los que estaban pecando viendo la función; también dice que otra vez se encontró en la calle a un caballero aficionado y, agarrándolo por el brazo, le dijo muy furioso: "Señor D. Fulano, cuando en ésta mano tenga la vela del rosario me dirá si son buenas las comedias"; por último, sabedor de que la mayoría de los Veinticuatro le era contraria en sus propósitos, averiguó cuando celebraban cabildo, y anunciándose sin decir la misión que allí lo llevaba, les echó tal sermón que todos acordaron la prohibición de las comedias en esta ciudad, la que aprobó el Consejo de Castilla en 1695. Algunos años permaneció Córdoba sin teatro; olvidado algún tanto el espresado acuerdo, volviéronse a ejecutar comedias y hasta se intentó en 1772 construir uno nuevo

en el antiguo local y después frente a San Nicolás de la Villa, llegándose hasta levantar los planos por el arquitecto D. Luis Chimioni; por fin hizose uno provisional en un solar frente al Corpus, o sea donde nos encontramos, y empezó de nuevo la guerra, agregándose las quejas de las monjas, quienes hicieron una esposición a el Ayuntamiento en 24 de abril de 1782, memorial que se conserva en el Archivo municipal firmado por la priora Sor Ignacia de San José; en él se revela la inocencia de las monjas, quienes dicen que los cómicos esperaban a su puerta la hora del ensayo, profiriendo algunas palabras deshonestas, y que ellas reflexionaban sobre lo que dirían dentro cuando así hablaban en la calle; estas cosas y los recuerdos aún existentes de lo ocurrido con el padre Posadas, que los frailes de San Pablo sacaban a lucir desde el púlpito de vez en cuando, hizo que el Obispo D. Baltasar de Yusta Navarro reclamase y consiguiera en 1784 una segunda prohibición de las funciones teatrales, creyendo sus enemigos que con esto se abolían para siempre. Hasta este tiempo las funciones fueron por las tardes, según los reglamentos conservados en dicho archivo, en los cuales se manda empezar aquéllas a las dos y media en el invierno, a las tres y media en primavera y a las cinco en verano; también se marca que en el tablado haya una tabla de una tercia para que no se les vean los pies a las cómicas, y que cuando éstas hagan papeles de hombres no se disfracen de tales sino de cintura arriba; que las boleras gasten calzones anchos y tupidos, atados en los tobillos, y otras cosas por el estilo, que distan muchísimo del can-can y del género bufo que hemos llegado a conocer y que aquellos señores hubieran considerado como obra de los diablos.

En 1799 consiguió el empresario D. Casimiro Cabo Montero, que el Rey le diese licencia para restablecer el teatro en Córdoba, y adquiriendo a censo el solar que hoy ocupa, de los duques de Rivas, quienes lo tenían como descendientes

de los Retes, que allí tuvieron sus casas principales por repartimiento cuando la conquista, empezó a edificar el teatro Principal; opúsose a ello el Ayuntamiento, las monjas y otra porción de partidarios de la supresión de comedias; mas él, protegido por la Junta de teatros del Reino, logró terminar su edificio y aún empezar a dar funciones, que suspendió en 1800 a causa de la epidemia; al siguiente año trató de abrirlo, y la lucha empezó de nuevo y con mayor encarnizamiento, venciendo al fin los enemigos por una especie de concurso de acreedores que tuvo que hacer Montero, quien debía casi todos los materiales empleados en la construcción, sin que desde entonces hasta 1807 se hiciesen más que algunas funciones de títeres. Poco después vinieron los franceses, y no sólo levantaron la prohibición sino que protegieron a la empresa con alguna subvención de los fondos municipales, durando esta hasta que abandonaron la nación, continuando el teatro abierto dos años más; en 1814 empezó de nuevo la guerra, siendo ya el mayor enemigo del teatro un caballero llamado Heredia, capitán retirado, defensor acérrimo de las antiguas instituciones, tanto, que habiendo muerto en Roma después del primer tercio del presente siglo llevó hasta su muerte el antiguo traje español y el apodo de Capitán Comedias con que los cordobeses lo señalaron: en 17 de agosto de 1814, salió una Real Orden prohibiendo nuevamente las representaciones teatrales en Córdoba; el empresario reclamó, y en 1819, por orden del Supremo Consejo de Castilla, volvió a abrirse, continuando así hasta 1821, que por motivos políticos se cerró, hasta 1831, que se abrió de nuevo con una buena compañía de ópera compuesta de notables cantantes españoles e italianos, que ejecutó con gran éxito varias partituras de los mejores maestros, con gran concurrencia y muchos aplausos del público, y así ha seguido siempre que alguna compañía lo ha solicitado, habiendo trabajado en él muy buenos actores dramáticos, algunos de

ellos tenidos por notabilidades, como Teodora la Madrid, Adela Álvarez, D. José Valero, D. José Calvo, su hijo Rafael, D. Pedro Delgado y algunos otros que no recordamos.

Este teatro fué adquirido por D. José Conde y Salazar, de él lo heredaron sus hijos, y por último pasó a su actual propietario; ha tenido café en la casa contigua, donde hace poco tiempo ha fallecido el señor D. Francisco Gonzalez la Mota, que en la última inundación del Guadalquivir dió cuarenta mil reales para los pobres que sufrieron perjuicios en el Campo de la Verdad y otros puntos, por lo que el Ayuntamiento, agradecido, lo hizo hijo adoptivo de Córdoba: también hubo café en una casa que daba a la calle San Fernando, por donde tuvo otra entrada este teatro.

Los cómicos eran antiguamente mal mirados, y más en Córdoba, donde por los motivos espresados les hacían una horrible guerra; así es que por cualquier cosa los multaban o prendían sin contemplación alguna. En un libro de actas de la junta de teatros conservado en el Archivo Municipal encontramos muchos casos de éstos, entre ellos uno en 1814, en que multaron a dos beneficiados con sesenta reales cada uno, y tres pintores a veinte porque en unos carteles aparecieron pintadas unas beatas con rosarios: de aquí juzgarán nuestros lectores lo que era el fanatismo en Córdoba en contra de las comedias.

La calle de Ambrosio de Morales termina en la plazuela de Séneca, a la que afluyen la ya descrita de Castillo y la de San Eulogio, por donde continuaremos nuestro paseo; en la esquina de ésta hubo hasta 1841 un gran cuadro que representaba a Jesús presentado al pueblo por Pilatos, teniendo a los lados unos soldados romanos: en los padrones antiguos encontramos este sitio con los títulos de San Benito, por la ya citada ermita, del Arcediano de Pedroche, de Corella, que era el mismo, y de los Conde de Zamora de Riofrío, todos moradores de la casa hoy propiedad del señor Marqués de las Escalonias, de

cuya familia de Gutierrez de los Rios hablamos extensamente al llegar en el barrio de San Pedro a la plazuela del Vizconde de Miranda: en estos últimos años ha sufrido ésta casa un incendio de consideración, a pesar de haber logrado extinguirlo prontamente; es un buen edificio con vistas a la Calle de San Fernando y tribuna a la ermita de Nuestra Señora de la Aurora: el título de Séneca fué dado a esta plazuela en el año 1852, en memoria de aquel célebre cordobés, por decirse tradicionalmente, como llevamos indicado, que hacia aquel sitio estuvo su morada.

En la misma época dedicaron al santo y escritor cordobés Eulogio, la calle que de dicha plazuela nos da paso al Portillo, y que, como la de Mascarones, era conocida por callejas que van al Portillo: en su casa número 3, que habitó el notable jurisconsulto D. Rafael Joaquín de Lara y Pineda, falleció en 22 de diciembre de 1853 el diputado a Córtes por esta provincia D. José López Pedrajas, que tanto figuró como uno de los defensores de las libertades patrias, y en la casa número 10 existen varios capiteles árabes, uno de ellos con inscripción, que copió D. Rodrigo Amador de los Ríos para las interesantes obras que está publicando.

Terminada ésta calle, salimos a una plazoleta a donde afluyen también la de los Mascarones, ya descrita, la de las Cabezas y la bajada al Portillo o salida a la calle de San Fernando, de cuya apertura nos ocupamos al pasear el barrio de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquía; debajo del arco del Portillo hubo hasta 1841 dos cuadros que hemos oído fueron llevados a una iglesia de Montoro; en la plazuela había otros dos, uno de ellos la Pastora; en la casa esquina conocimos también un escudo de piedra franca con una figura tocando una vihuela, cuyo significado ignoramos: durante siglos se llamó este sitio Portillo de los Mercaderes, porque aquellas pequeñas casas fueron dedicadas a tiendas de diferentes clases; después, has-

ta nuestros días, se establecieron en ellas ciertas mujeres de mala vida, que le dieron una triste y poco decente celebridad, lo que a fuerza de trabajo se ha ido desterrando.

De la plazuela del Portillo arranca la tortuosa y sombría calle de las Cabezas, mejorada en éstos últimos años por las nuevas fachadas que se le han hecho; termina en la confluencia de la de José Rey, Badanillas y Caldereros, por cuyo sitio hemos ya paseado; tiene dos callejas o barreras, una en el lado derecho, llamada del Horno de Guiral, porque fué la casa solariega de los señores de este apellido, y otra enfrente conocida en lo antiguo por la de D<sup>a</sup>. Muña, señora perteneciente a la familia de los Marqueses del Carpio, a los cuales perteneció la casa número 5, una de las más notables de Córdoba por la majestuosa fachada que, aunque un tanto variada, nos recuerda las construcciones de fines del siglo XIII o principios del XIV; en su interior conserva algunos fragmentos, y su huerta se riega con el agua que ya dijimos nacer bajo el convento de Santa Ana: a esta casa atribuye el vulgo tradicionalmente el origen del nombre de las Cabezas, que lleva la calle, diciendo en su error haber sido la morada de Gustios Gonzalez, padre de los siete infantes de Lara, y que aquí fué donde en un banquete le presentaron las siete cabezas ensangrentadas de sus hijos: todos los que tienen algunos ligeros conocimientos históricos, no pueden menos de rechazar esta opinión, pero nosotros, obligados a contar cuanto de Córdoba se dice, se la explicaremos también a nuestros lectores, sin responder de su exactitud ni darle más importancia que la de una tradición popular.

Los siete Conde de Lara, que así debe decirse, porque en aquel tiempo no existían infantes en Castilla, a no ser que le diesen este dictado en lugar de el de jóvenes y como en elogio de su valor y gentileza, eran hijos de Gustios Gonzalez, uno de los más poderosos héroes de su siglo, y como tal respetado de propios y muy temi-

do de sus adversarios: aquellos bizarros caballeros acudieron a Burgos a presenciar las bodas de su primo D. Ruy Velazquez, señor de Barbadillo y de Lara, con D<sup>a</sup>. Lambra, y a tomar parte en las fiestas con tal motivo preparadas; entre estas, verificóse un torneo en que dicha señora había de otorgar diferentes premios, teniendo deseo de que fuera el primero su primo Albar Sánchez, que tocándole la desgracia de luchar con Gonzalo González, el menor de los Laras, fué derribado en tierra, oyendo rabioso los aplausos y elogios que a su contrincante le prodigaron; de esto resultaron primero indirectas e insultos y después otras palabras, que a no ser por la mediación de otros caballeros, la lucha hubiera tomado otro carácter y tal vez ocasionado la muerte de alguno de tan briosos adalides; sin embargo fué lo bastante no sólo para que la orgullosa D<sup>a</sup>. Lambra se retirase del lugar señalado para presenciar la fiesta, sino siguiese meditando el daño que pudiera hacer al vencedor de su primo, que más que éste, prendado de sus grandes encantos, hubiera querido agradecerla con el triunfo conseguido. Ruy Velázquez dispuso a los dos días marchar a Barbadillo, y todos resolvieron acompañar a los recién casados, creídos que aún habría nuevas muestras de regocijos para celebrar la tornaboda; pero todos se equivocaron, días de luto parecían más bien en el nuevo lugar, y los siete hermanos se iban a pasear sólo a las huertas, candados de una vida a que no podían acomodarse: una tarde encontráronse con D<sup>a</sup>. Lambra; Gonzalo González procuró desagradar con palabras cariñosas, y en las rencorosas miradas con que fué contestado, conoció el enojo de aquélla, y siguió el paseo con sus hermanos, sin darle la importancia que en sí tenía el rencor que había logrado inspirarla. Apenas se marcharon la dama llamó a uno de sus pajes y mandóle, con grandes promesas de premio, que cortase de la huerta inmediata un cohombro y, mojándolo en sangre, lo arrojase al rostro de Gonzalo sin temor de ser ofen-

dido, puesto que ella lo salvaría acogiéndolo bajo su amparo: no le pareció al paje estar muy garantido con la oferta; más, cegado por el pago de tal hazaña, hízolo como se lo encargaron, manchando de sangre el rostro del menor de los Laras; éste, estallando en ira, corrió tras él, sus hermanos lo siguieron y al fin alcanzaron al paje cuando se escondía detrás de D<sup>a</sup>. Lambra, cuyo traje de rica y blanca seda quedó manchado con la sangre de aquel infeliz, a quien no le valió para salvarse el sagrado a que se acogía.

Los gritos de la señora atrajeron a su esposo y demás caballeros, y nuevas desgracias hubieran ocurrido sin la mediación de los últimos, para lograr la paz que consiguieron no con poco trabajo y reflexiones a Ruy Velázquez, quien necesitando el apoyo de sus primos, fingió aplacarse, si bien juró a Doña Lambra, que obtendría venganza de la ofensa que le habían inferido.

Pasaron algunos meses: por aquel tiempo la voluntad de Almanzor sólo imperaba en el reino de Córdoba, sujeto como tenía a ella la del rey, que encerrado en el alcázar apenas sabía lo que a su alrededor pasaba. Ruy Velázquez pensó llegado el momento de empezar su venganza, eligiendo para principiarla a Gustios González, padre de los siete condes: ponderóle la necesidad de venir a esta ciudad con una misión reservada, entregando a la vez un pliego cerrado cuya contestación le entregaría Almanzor: el noble castellano creyó ser útil a su patria aceptando tan honrosa misión y no titubeó en emprender la marcha, ansioso de cumplir con la lealtad tantas veces demostrada: a los seis u ocho días llegó a las puertas de Córdoba, que le fueron franqueadas, y a la presencia de Almanzor, que al leer el pliego lanzó un grito de ira, mostando a la vez a Gustios la orden de muerte que con tan noble inocencia había traído hasta sus manos: aquel árabe era valiente, y como tal, digno y generoso; su primer impulso fué dejar marchar libre a Gustios; mas conociendo a la vez lo conveniente que le era inutilizar un guerrero tan

poderoso, se decidió a tenerlo prisionero, encargando a sus guardias lo condujeran a una de las torres más seguras, donde aquél desgraciado quedó lamentando la infamia de Ruy Velazquez, sin poderla comunicar a sus hijos para que tomasen la merecida venganza. Aquel infame, queriendo achacar a Almanzor lo sucedido, deploró con los siete Laras la ausencia de su padre, y juróles que pondría en sus manos el rescate.

Cuatro mil infantes y seiscientos jinetes a las órdenes de Ruy Velazquez emprendieron el camino de Córdoba, ansiosos de nuevas conquistas y de vengar la supuesta muerte de Gustios González; sus hijos son los primeros en correr, arrojando cuantos peligros se opusieran, esperanzados en ser ellos mismos los que lograsen habérselas con el valiente Almanzor: tras varios días de marcha llegaron al castillo de Albarca, del que fácilmente se hicieron dueños: allí Ruy Velazquez, prestando la necesidad de reunir más gente, se volvió a Castilla, encargando la custodia de dicha fortaleza a los siete Condes de Lara, con escaso número de infantes y jinetes, ofreciéndoles tornar en seguida y mandándole recoger las mieses de aquellos alrededores abandonados por los árabes. Después, con un secreto aviso, dijo a Almanzor la escasa fuerza allí acantonada, y este caudillo no tardó en enviar un poderoso ejército que, después de tres días de un sangriento combate, logró aprisionar a muchos de aquellos valientes, y después de morir lidiando tres y de matar ya rendidos por falta de fuerza los otros cuatro, cortaron las cabezas a los siete, llevándolas clavadas en picas a Córdoba como señal del triunfo conseguido contra los cristianos.

Gustios González, a quien dejaban subir a respirar el aire a lo alto de la torre que le servía de prision, oyó un día los gritos de victoria dados por la gozosa muchedumbre y volviendo la vista alcanzó a divisar los varios castellanos que iban en clase de prisioneros rodeados de las guardias de Almanzor; diversas refle-

xiones acudían a su mente sobre lo que había ocurrido, y cuando seguía mirando lo que detrás venía un grito aterrador salió de su boca, cayendo de espaldas y falto de sentidos: Gustios había conocido a sus siete hijos en las cabezas que en son de triunfo venían sobre las lanzas de aquella turba de forajidos. Avisado Almanzor de lo ocurrido corrió al socorro de tan desventurado padre; hízolo cuidar como si fuera a sí mismo, y cuando creyólo un tanto repuesto de aquel espantoso dolor dejóle volver libre a Castilla, donde murió sin conseguir la venganza con que día y noche acariciaba su pensamiento.

Gustios González, aunque entrado en años, era de presencia tan gallarda, revelaba tal nobleza e inspiraba tales simpatías que era imposible tratarlo y no quererlo: una hermana de Almanzor, llevada primero de la compasión que el estado del caballero cristiano le inspiraba, y seducida después por una fogosa pasión que llegó a apoderarse de ella, mantuvo amorosas relaciones y quedó encinta al ser puesto en libertad y regresar a Castilla. Pasaron algunos meses en silencioso secreto; pero no siéndole posible ocultar más tiempo su estado, arrojóse a los pies del Amir, su hermano, a quien reveló todo cuanto con Gustios había sucedido: Almanzor la perdonó y educó al hijo que los leyendistas conocen por Mudarra, y que parecía como destinado por el cielo para vengar las infamias cometidas con su padre y sus hermanos. El niño se hizo hombre; la mezcla de la sangre de los Laras con la del más valiente de los caudillos árabes parecía haber centuplicado su valor y gentileza: Mudarra corrió a Castilla, retó al infame Ruy Velázquez, y con la muerte de éste y de su esposa D<sup>a</sup>. Lambra cumplió la venganza a que parecía llamado.

El vulgo ha localizado ésta leyenda tradicional en la casa número 3 de la calle de las Cabezas, título referente a las de los siete Conde de Lara, y queriendo hacer aún más novelesco el argumento, dicen algunos escritores que aquéllas fue-

ron presentadas a Gustios González en una bandeja, porque Almanzor quiso así satisfacer uno de los caprichos de su favorita: todavía se ha llevado y lleva su credulidad a más exageración; entre las casas números 10 y 12, hay una calleja cerrada al público a mediados del siglo XVIII, a petición de los propietarios colindantes; ésta calleja se llamaba de los Arquillos, porque en su estrechez tiene siete arquitos que sujetan las paredes; pues bién, aquí dicen que estuvieron colgadas las siete cabezas hasta que se cayeron a pedazos. ¿Puede darse mayor absurdo?

Esta preciosa tradición ha dado origen a muchos romances y leyendas; pero entre todas se distingue la que con el título de *El moro expósito* escribió nuestro inolvidable amigo y paisano D. Angel de Saavedra, Duque de Rivas, uno de los primeros poetas españoles del siglo XIX.

La casa número 2 de la calle de las Cabezas es hoy la morada de los señores condes de Zamora de Riofrío, título concedido por Carlos IV en 9 de setiembre de 1795 al Sr. D. Manuel de Medina Cruz y Pastor. En la mencionada casa falleció el Sr. D. Mariano de Fuentes, uno de los Condes de Zamora, el cual figuró mucho en Córdoba en aquella época, como hombre público y como literato, cualidad que le dió asiento en muchas Academias científicas y literarias; en la de Córdoba se recuerda aún su nombre con veneración y se conservan, manuscritos, muchos de sus correctos y galanos escritos.

En la casa número 10 moró muchos años y hoy habita su viuda, nuestra querida hermana D<sup>a</sup>. Josefa de Trevilla y Alonso Armiño, el Sr. D. Carlos Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca, de quien nos ocupamos en la antigua calle del Osario, dedicada a su memoria por el Ayuntamiento: nació en Aguilar de la Frontera en 12 de agosto de 1814, siendo sus padres los señores D. Antonio Ramírez de Arellano y Baena y D<sup>a</sup>. Josefa Gutiérrez de Salamanca y Pretel; elegido éste último diputado a Cortes por esta provin-

cia en 1822, y siendo de los que marcharon a Cádiz; su hijo recibió allí y en la Isla de San Fernando su primera educación; continuóla en Sevilla, Almagro y Salamanca, en éstos dos puntos por haber entrado en la orden de Calatrava, dando siempre señales de su afición a las bellas letras, en las que ha dejado muchos y apreciables trabajos que algún día tendremos el gusto de coleccionar, siendo el más notable de todos un Diccionario de escritores españoles, al que podemos decir que estuvo toda su vida dedicado: su mérito y su amor a las instituciones liberales, le conquistaron el aprecio de sus contemporáneos, que repetidas veces lo eligieron diputado a Cortes y provincial, Alcalde de Córdoba en tres ocasiones, en las que siempre dejó gratisimos recuerdos, y le abrieron las puertas de varias corporaciones, llegando a ser presidente hasta su muerte de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital: un padecimiento crónico que durante muchos años le mortificaba le obligó a ir a Granada, donde, agravándose, murió en el día 1º de septiembre de 1874, dejando sumidos en el mayor dolor a su esposa, hijos y hermanos, y a cuantos habían tenido el gusto de conocerlo y tratarlo. Nuestros lectores nos dispensarán no escribamos más extensamente su biografía: el dolor nos lo impide; era nuestro segundo padre, y como a tal lo idolatrábamos.

En tres rincones que forma ésta calle hemos conocido, y desaparecieron en 1841, unos nichos, y en ellos colocadas tres cruces de madera, sin más objeto que el de ocupar aquellos sitios.

Terminado cuanto de este barrio dejamos a la izquierda al bajar las calles de José Rey y Caldereros, vamos a pasear lo que media entre éstas y la Catedral, completando así toda la parte, también izquierda, desde la línea recta de Santa Ana al Puente.

De la plazuela de Benavente arranca una calle que después de formar un ángulo, sale a la de la Puerta del Perdon, frente a la fuente denómi-

nada del Caño gordo: llámase de las Comedias, porque el edificio dedicado a obrador de carpintería de la Catedral, o sea la casa número 11, donde después de la conquista de Córdoba por San Fernando se estableció la cárcel, según aparece en escritos de 1562, fué dedicada después, a fines del siglo XVI, por el corregidor D. Diego de Vargas y Carvajal, a Corral de Comedias, trabajando en él, como ya hemos dicho, el célebre Lópe de Rueda, el cordobés Roque de Figueroa y otros actores de aquél tiempo, y he aquí por qué esta calle se llama aún de las Comedias, como antes se llamó de la Cárcel. En 1708 la Ciudad vendió aquel edificio al Cabildo Eclesiástico en trece mil trescientos cuarenta y ocho reales, estableciendo entónces el obrador de carpintería ya indicado. Tiene dicha calle dos barreras o callejas sin salida, una llamada del Tesorero, porque en una de sus casas vivió un clérigo de dicha dignidad en el Cabildo, y otra más abajo titulada de las Flores, por las muchas que desde tiempo muy antiguo han criado aquellos vecinos en una plazuela que tiene a su extremo interior.

Desde la calle de José Rey hasta el ángulo formado por las de la Puerta del Perdón y Mesón del Sol baja otra llamada de la Encarnación, por estar en ella el convento del mismo título; antes se llamó de los Abades, dignidad de algunos eclesiásticos que en ella vivirían: en dos fachadas de esta calle hubo hasta 1841 dos cuadros, uno representando los Desposorios de la Virgen y San José, y el otro a Jesús Nazareno. En 21 de junio de 1810, murió en una de aquellas casas el ilustrado racionero de la Catedral D. José Roncali, tío del general del mismo apellido, quien a fuerza de trabajo y dinero reunió una magnífica colección de pinturas, esculturas, libros y otra multitud de objetos curiosos, los que en su mayor parte vendieron los albaceas a D. José López Cepero, cura del Sagrario y después Deán de aquella metropolitana Iglesia; el distinguido maestro de capilla D. Jai-

me Balias, compró en dicha almoneda un hermoso Crucifijo de márfil, que después adquirió D. Salustiano de Trevilla, y hoy lo conserva su señora hija D<sup>a</sup>. Josefa en la casa número 10 de la calle de las Cabezas. En otra casa de esta calle vivió cuando joven el notable y conocido escritor D. Julián Sanz del Río con su padre D. Fermín. A la entrada por la Catedral, había desde muy antiguo un marmolillo bastante grueso y alto, con una inscripción conmemorativa de los Santos Mártires, que algunos ancianos besaban por devoción: en los tres años desde 1820 a 1823 uno de los Ayuntamientos constitucionales encargó al regidor D. Manuel Díaz, del ornato público, demostrando gran actividad e introduciendo muchas mejoras, si bien algunas bastante desacertadas, como el derribo del arco del molino Albolafia y varias de las hermosas torres que circundaban la Ciudad; el señor Diaz consideró como un estorbo para los carruajes el ya mencionado marmolillo, que quitó, dejándolo a un lado, mientras se le daba nueva colocación; mas el Cabildo eclesiástico, a quien no agradó la medida, lo volvió a colocar en su sitio; súpolo el Regidor y lo volvió a quitar, repitiéndose la misma operación por segunda vez; entonces, sin darse por entendido, buscó una carreta, marchó con ella a la calle de la Encarnación, arrancó el mármol por tercera vez, lo hizo cargar en la carreta y emprendió su marcha hasta el puente; paró allí y en el sitio conocido por el arco hondo, lo arrojó, diciendo a los que lo acompañaban: "que lo saquen cuando gusten"; pasada la época constitucional empezaron a perseguirlo sin descanso, hasta obligarlo a irse a Sevilla, en cuya ciudad murió después de sufrir muchas vejaciones, antes de que triunfasen de nuevo las ideas liberales.

Los dos edificios más notables de ésta calle son el convento de la Encarnación y el oratorio del Caballero de Gracia; este es una pequeña y bien construida ermita, sin campana, fundada en 1751 por D. Francisco de Olid y Vargas; cuida de

ella una cofradía denominada Escuela de Cristo, que no dá más culto que el rosario a las oraciones y unas fiestas que dedica a Jesús Crucificado en la iglesia del expresado convento y es la imágen que se venera en el único altar que allí hay; tiene capellán, al que dan casa como retribución de su cargo.

El lugar ocupado por el convento de la Encarnación, era la casa morada del doctor D. Antón Ruiz de Morales; chantre y canónigo de la Catedral y uno de los que instalaron en Córdoba el Tribunal de la Inquisición; asistiólo hasta su muerte, ocurrida en 1503, su sobrina Juana Gonzalez de Morales, y después de dar sepultura a su cadáver, a la puerta del antiguo Sagrario, hoy capilla de la Cena, donde se ve la lapida, se procedió a la lectura del testamento, en el cual, además de fundar algunas capellanías y dejar parte de sus bienes a la espresada sobrina, disponía la fundación de un beaterio en las casas de su morada, con las rentas necesarias para el sostenimiento, siendo aquélla la superiora durante su vida y después la que designase el Dean y Cabildo, a quienes dejaba el Patronato, con el encargo de admitir las mujeres que por su honradez lo mereciesen, y redactar las reglas a que debieran sujetarse: fielmente cumpliose ésta disposición; más, pareciendo a todos mejor elevarlo a la categoría de convento de la Orden del Cister, recurrieron pidiéndolo al papa Julio II, a quien la Juana González ofreció que cedería sus bienes propios a la nueva comunidad si se dignaba concederle aquella gracia. S.S., por su bula de 11 de julio de 1509, comisionó al efecto al Prior de San Gerónimo, y poniendose de acuerdo el Cabildo y en su nombre el Dean D. Fernando del Pozo y los canónigos D. Pedro Ponce de León y D. Martín Alonso de Piquin, se llevó a cabo la creación del convento en 3 de abril de 1510, nombrandose Abadesa a la espresada Juana Gonzalez, la que en el acto renunció en D<sup>a</sup>. Guiomar de Albornoz, religiosa de las Dueñas, que desde luego se puso al frente

de esta comunidad, que en aquél día quedó formada con diez y ocho religiosas, todas modelo de virtudes, imitadas por sus sucesoras, de las que las ha habido muy notables, como lo fué la M. Mencía de San José, cuya vida imprimió el doctor Juan de Villarreal en 1552; sin duda para dar más lustre a esta santa casa dispuso el Cabildo, en 1º de febrero de 1608, que no se admitiesen religiosas como no precediera una información de limpieza de sangre y buena vida y vocación, sometiéndose estos nuevos estatutos a la aprobación del Papa, y jurando todos los individuos de aquella corporación el observarlos con la mayor eficacia.

Desde luego procedióse a hacer las obras para convertir las casas en convento, aunque la iglesia nos parece de fines del siglo XVII, y dando la casualidad de encontrarse en una de las casas de los Sres. Marqueses de Vega de Armijo, un grueso mármol negro con una inscripción romana, lo colocaron en la esquina de la calle, donde se conserva, reservándonos el copiarla para cuando lo hagamos con todas las existentes en esta Ciudad. La iglesia es de una sola nave, regular en dimensiones; el retablo del altar mayor es de madera oscura con adornos dorados, no del mejor gusto, aunque no tan malo como otros; en el centro tiene el manifestador, de donde hace trece o catorce años robaron un hermoso y rico viril de plata; a los lados están las imágenes de San Benito y San Bernardo, y por cima un cuadro con la Anunciación. Tiene otros cuatro altares dedicados a los antes dichos santos, otro a Jesús Crucificado, donde hay además algunas esculturitas de mérito, y el último a San José y la Virgen, teniendo en medio un Niño Jesús que encontraron en el río, según dice la siguiente inscripción.

En 11 de diciembre de 1701 fué hallado éste Niño Jesus en el rio Guadalquivir por unos molineros, y el Sr. D. Juan Antonio de Victoria, Provisor de éste Obispado; lo dió al Sr. D. Juan Colchado Villarreal, Comisario del Santo Oficio,

quien lo renovó y donó á este convento y se colocó en éste altar en 8 de enero de 1702, siendo Obispo de Córdoba el Eminentísimo Señor Cardenal Solazar, y Abadesa de éste convento D<sup>a</sup>. María de Angulo y Baquedano.

Este convento ha gozado siempre de mucha importancia, y era y aún es conocido por la Encarnación Canónica; por eso habrán visto nuestros lectores que todas las religiosas eran calificadas por D<sup>a</sup>. en lugar de Sor, y en el culto, para el que los días solemnes usan capas con colas, y en todo revelan una especie de superioridad sobre las demás comunidades.

En la casa número 7 de ésta calle, se dice vivió el Inquisidor Lucero, de cuya triste celebridad nos ocuparemos al historiar la Inquisición de Córdoba.

Pasémonos a la calle de Osio, que vá desde la de José Rey a la plazuela de los Abades: tantos siglos como ha existido el convento de Santa Clara, se ha llamado ésta calle de la Espalda de Santa Clara, hasta que, pareciendo feo, en 1852 la dedicaron al primer Obispo de Córdoba y que llevó aquel nombre: es de las más tristes, feas y solitarias de esta ciudad, particularmente de noche. La única particularidad que de esta calle sabemos es que en la casa número 6, hoy morada del fácil poeta D. José Jover y Paroldo, habitó el señor D. Antonio Ranz y Romanillo, desde 1814 a 1820, que estuvo desterrado en Córdoba por haber simpatizado con el intruso José Bonaparte, hasta el punto de achacarle ser uno de los que confeccionaron la Constitución dada desde Bayona, por lo que conservaba en gran estima una caja de oro que aquél le había regalado; publicó varias importantes obras, unas originales y otras traducidas del griego y del francés, logrando por su mérito ser admitido en la Academia Española, en la de la Historia, San Fernando y otras, entre ellas la de Córdoba, donde en varias ocasiones leyó diferentes trabajos. Murió en Madrid en 1830.

Al final de la acera derecha de ésta calle

encontramos la de Carniceros, que concluye en la plazuela de Santa Catalina. Se ha llamado de D. Martín Gómez por un caballero de éste nombre que moró en una de sus casas, de las Carnicerías, de los Abades y últimamente de Carniceros, por habitar también en algunas de sus casas los vendedores de carne, en unos puestos que hubo en la plazuela de los Abades y frente a la Catedral: en una casa con torre de antepecho de azulejos, que hace rincón, vivieron desde muchos años ha los Portichuelos, si bién ya ha pasado a otros poseedores; en su fachada hubo, hasta 1841, un cuadro con la Virgen de las Angustias, cuyo paradero ignoramos: hay en esta calle una pequeña plazuela llamada de Concha, apellido del dueño, un tiempo, de una casa que forma rincón, hoy propiedad del Sr. D. Pedro Alcántara Trevilla, y junto a ésta una calleja que le decían de los Rincones de Oro, como en mofa de su suciedad; cuando a fines del siglo XVIII le colocaron los azulejos fijando los títulos de las calles, vivió en ésta un vecino llamado Pedro Gimenez, y con este nombre se quedó y conserva.

Mas allá, cerca de la salida, hay otra calleja sin salida, más corta, que le llaman de los Ahumadas, apellido también de moradores antiguos, y que debiera llamarse de Céspedes, porque en la casa del testero murió el célebre artista y escritor Pablo de Céspedes.

Volviendo de la calle de Carniceros por el extremo en que entramos salimos a la plazuela de los Abades, título que juzgamos sería la dignidad de algunos eclesiásticos vecinos hacia este sitio: afluyen a esta plazuela las calles de Osio y Portería de Santa Clara, ya descritas, y las de Alfayatas y Zapatería Vieja: en lo antiguo llamose plazuela de Santa Clara por el convento, y en el que, entrando por los lados de la ermita de la Concepción, ha construido un mercado su actual propietario D. Mariano Vazquez y Muñoz.

La imágen de la Concepción, que durante siglos se ha venerado en aquella ermita, es una

de las muchas consideradas como aparecidas, si bien mejor se diría encontrada: dicen algunos autores que estando trabajando en la pared del convento de Santa Clara un albañil llamado Diego de la Rocha encontró un tabique, y pareciéndole ver luz por una rendija tiró de los ladrillos, descubriendo un arco y dentro el cuadro de la Virgen, con dos farolillos que se apagaron al darles el viento; a las muestras de admiración y alegría acudió gente, y bien pronto se divulgó la noticia por toda la ciudad, acudiendo de todas partes a verla y empezando desde luego a atribuirle milagros: en una de las casas de enfrente vivía un maestro zapatero en extremo pobre, pero muy aficionado a claveles, de los que tenía muchas macetas y jarras, vendiendo las flores para ayudar a mantener su familia; más desde aquel momento dedicó aquel producto a costear iglesia a la Virgen, lo que no era posible con tan cortos recursos; pero sí le formó un retablo de yesería, donde era venerada, encendiéndole un farol que pudo costearle, y cuenta un aficionado a tradiciones que cuando las fiestas al Santísimo Sacramento, de que hablamos en la Calle de San Fernando, estaba ésta imagen olvidada, sin luz, y que al pasar la procesión se encendió de pronto el farol, con tanto aceite, que empezó a caer al suelo, de donde lo recogía la gente, logrando con él muchas curaciones. En 1682, otro vecino llamado Diego Gimenez quiso fundar ermita, logrando la costease el conde de Valdelasgranás; entonces promovióse un pleito por reclamar la imagen el convento de Santa Clara, diciendo las monjas pertenecerle por haberse encontrado en su pared; mientras ésto se decidía, depositaron la Virgen en casa Doctor D. Lucas Gonzalez de León, quien después de ganar el pleito contra la comunidad concluyó la ermita y llevó aquélla solemnemente en procesión desde la Catedral, quedando colocada en su sitio en 9 de abril de 1750, permaneciendo allí hasta que, fundado en su pequeñez, la mandó cerrar al culto el Obispo D. Juan Alfonso

de Albuquerque; tan reducida era, que las puertas tocaban a la mesa altar y la gente oía la misa en la plazuela, dando, en efecto, lugar a algunas irreverencias.

Desde la plazuela de los Abades a la Carrera del Puente, hay una calle de regular anchura, titulada de las Alfayatas, nombre con que eran conocidas las mujeres dedicadas a coser ropa de hombres, o sea las que ahora llamamos sastras, de las que vivían algunas en este sitio. Nada de particular ofrece ésta calle: hace pocos años asesinó en ella a su amada un castellano nuevo, celoso o embriagado.

Entre la Carrera del Puente y la Plazuela de los Abades, está la calle conocida por la Zapatería vieja: forma dos ángulos, tiene una corta calleja sin salida ni nombre, y afluye a ella la llamada de Badanillas: desde poco después de la conquista establecieron en este sitio los zapateros, denominados entonces chapineros, por lo que en los padrones antiguos la encontramos titulándose la Chapinería; cambióse luego en Zapatería, y últimamente, habiendo tomado el mismo título una parte de la calle del Liceo, le aumentaron a aquella la palabra vieja, con que hoy la conocemos; el gremio desapareció por completo de aquel sitio y sus pequeñas casas fueron habitadas por gente de malas costumbres, que ya se han ido desterrando de este lugar a causa de las mejoras hechas en algunas de sus casas: varias de éstas, en su salida a la plazuela de los Abades, fueron derribadas por ruinosas en 1961 [sic; 1861], siendo alcalde D. Carlos Ramírez de Arellano, quien concibió la idea de cortar en línea recta hasta la calle Alfayatas, ampliando la expresada plazuela.

La calle de Badanillas llamóse así por la fabricación o venta de badanas, haciéndola diminutivo por haber otra de igual título en el barrio de San Nicolás de la Ajerquía: antes se llamó de las Hileras, porque en sus casas se tiraba el hilo para los trabajos de filigrana, tan notables en Córdoba desde tiempo inmemorial.

A fin de pasear por completo la parte izquierda del barrio de la Catedral, vamos a describir la Carrera del Puente, que coge desde la Cruz del Rastro hasta la puerta de aquél mismo nombre, constituyendo una sola calle lo que antes llevaba cuatro o seis denominaciones distintas, y que el Ayuntamiento redujo a una cuando colocó los letreros, a fin de buscar mayor claridad, toda vez que la numeración de casas seguía, y economizar el gasto que del otro modo ocasionaría. Los nombres antiguos eran los siguientes: entrando por la Cruz del Rastro hasta la esquina del Amparo se llamaba Arquillo de Calceteros; éste era una de las puertas que desde tiempo de los romanos había para entrar en la ciudad alta, que los moros decían la Almedina y desde la conquista se conoce por la Villa: los cristianos le llamaron a este sitio Puerta del Sol, la Calcetonía y después Arquillo de Calceteros, porque las casas inmediatas se ocuparon por gente de este oficio; en el siglo XVIII fué derribado, y nosotros hemos visto parte de los cimientos en varias ocasiones y últimamente al abrir la zanja en 1870 para la tubería del gas: en todas las descripciones antiguas de procesiones y otros festejos encontramos las de los muchos adornos colocados en el Arquillo de Calceteros; al historiar la iglesia de Ntra. Sra. de Linares digimos que éstos formaron hermandad en el hospital de la Lámpara o sea el Amparo, y que celebraban la fiesta de aquella venerada imagen con una feria que le dió nombre a otra calle y que lo anunciaban con tambores y chirimías ocho días consecutivos. En algunos escritos antiguos le llamaban a este arco Puerta de la Pescadería, y era porque en la plazuela que le sigue se vendió el pescado durante muchos años: a esta plazuela afluyen las calles citadas del Amparo y de Caldereros, y además hay una calleja sin salida que le dicen de Pimentela, femenino del apellido Pimentel, aunque el vulgo, corrompiendo éste nombre, la conoce por la calleja Pimentera: desde ésta

plazuela hasta pasar la embocada de la Zapatería Vieja, era conocido por las Platerías, a causa de los plateros que allí moraban y los que a su costa colocaron el gran cuadro de San Eloy que está en el Museo Provincial, tenía una especie de retablo con puertas que abrían en las grandes festividades, poniendo en él muchos y valiosos adornos; en 1841 lo quitaron, conservándolo en casa del presidente del Colegio de plateros, hasta que por último se lo vendieron a la Diputación Provincial, la que lo colocó en dicho Museo después de restaurarlo el entendido director de la Escuela de Bellas Artes D. Rafael Romero y Barros; en la esquina de la Zapatería hubo hasta el mismo año un Ecce Homo en lienzo: el tramo que le sigue, donde están las tres entradas a la plazuela de la Alhóndiga y la calle de Alfayatas, era conocido por los Torrezneros, por la venta de tocino y casas de comidas; después continuaba lo que llamaban las herrerías, de las que aún existe una; aquí hay una calleja sin salida que llamaban la Ollería, en cuya casa frontera vivió el célebre escritor y anticuario cordobés Pedro Diaz de Rivas y fué un tiempo propiedad del Tesorero Alcaudete, a quien ya hemos dicho quemó la Inquisición; en éste sitio murió de un balazo el Brigadier Villalobos, cuando, mandando parte de la facción de Gómez en 1836, se dirigía a atacar el fuerte formado por los nacionales, de cuyo hecho de armas nos ocuparemos pronto: más allá, al dar vista a la Catedral, es el sitio conocido por el mármol gordo y después mármol quebrado, nombre que toma también una calle sin salida que vemos a la izquierda y por donde desagua en el río la cloaca o alcantarilla que baja desde más arriba de la plazuela de Santa Ana; en la esquina de la lonja de la Catedral ha habido siempre un mármol muy grueso, de donde tomó aquél nombre la calle, y quebrado por un rayo y sujeto con barras de hierro, tomó el epíteto de quebrado, variación que habran observado nuestros lectores, quienes nos dispensarán nos de-

tengamos aquí para contarles unas escenas ocurridas en nuestros días y que parecen concluir providencialmente.

Hacia el año 1830 hubo una gran cuestión entre dos vecinos de esta capital, uno llamado Cristobal de Soto y el otro conocido por Ravidiego: Francisco de Luque, amigo de ambos, hizo grandes esfuerzos por avenirlos, consiguiendolo, al parecer, y siguiendo con ellos todo el día de broma, hasta llegar la noche, que convinieron en continuar reunidos; más uno de ellos, hizo presente la necesidad de ir a sus casas a dar aviso para no alarmar a las familias, creyeronlo acertado, sin comprender que iba a armarse de nuevo para saciar la sed de venganza contra el que ya lo había perdonado: reuniéronse de nuevo, siguiendo la broma hasta las doce de la noche en que, al pasar por el Mármol quebrado, el asesino echó un brazo por los hombros de su adversario y de pronto le clavó un cuchillo en el pecho, haciéndole caer en el escalón que forma la bajada de la lonja, echando a correr sin escuchar los denuestos de Francisco de Luque, a quien conocieron unas mujeres que se asomaron y cuyas declaraciones bastaron para que fuese preso y encausado por asesinato, no teniendo otras consecuencias por haber muerto en la cárcel, de pena, sin que fuese posible probar quién era el verdadero delincuente: éste quedó salvo, dedicándose a traer vinagre de Montilla y venderlo en Córdoba, además de otros portes de vino que hacía con una buena recua de mulos comprados con los productos de su industria, cada día en aumento; el 30 de septiembre de 1836, en que entraron los facciosos en ésta Capital, llegó nuestro vinatero a la Puerta del Puente, y logrando que le abrieran entró con sus mulos por la Carrera; más, sintiendo los tiros de los nacionales que se replegaban al fuerte, aceleró el paso a entrarse por la calle del Mesón del Sol, cuando le alcanzó una bala que lo dejó muerto en el mismo escalón de la lonja donde él tan inicuaamente había asesinado al que ya

le había dado la mano de amigo.

Desde el Mármol Quebrado, que en tiempos del Obispo D. Juan Alfonso de Alburquerque fué sustituido con una hermosa columna que había en uno de los patios de su palacio, sobrante de la obra del Triunfo, hasta la plazuela del Puente, se ha titulado calle de Ballinas, denominación también de una posada establecida hace siglos por uno de este apellido, la cual quedó casi sin uso desde la apertura de las líneas férreas, y ha venido a convertirse en una casa particular; en éste tramo hay también una plazuela que se ha llamado lo mismo y de los Anayas, apellido de unos de sus vecinos.

A la izquierda de la Carrera del Puente, entre ésta y el río, hay un pequeño barrio ocupado casi en totalidad por castellanos nuevos, vulgo gitanos, cuyas casas son en general pequeñas y malas. Entrase en él por la calle del Amparo, antes del Hospital; éste es una pequeña iglesia de forma muy fea, en la que hay sólo tres altares que nada de particular ofrecen; en el mayor está la titular, bonita escultura muy parecida a las de la Aurora en su ermita, la Luz en Santa Marina y Belén en San Miguel, tanto que casi se puede creer sean de una misma mano; la fundación del hospital de la Lámpara, que así se conocía, se remonta al siglo XIII, o sea pocos años después de la conquista; en el XVI lo encontramos ya dedicado a la curación de mujeres invadidas del venéreo, y en él se servía una cofradía cuyos titulares eran San Cristóbal y Santa María Magdalena; después formóse otra denominada del Rosario y Ntra. Sra. del Amparo, quedando esta sola, que sigue cuidando de la ermita y celebra su fiesta en el mes de agosto. En 1528 reedificaron la iglesia y después ha sufrido tantas alteraciones que ha perdido completamente su primitiva arquitectura: el Obispo D. Miguel Vicente Cebrian dedicó el edificio por segunda vez, en 1749, a recogimiento de mujeres perdidas, y así continuó hasta la primera mitad del presente siglo, que se suprimió este asilo y sus

escasas rentas fueron incorporadas al caudal de la Casa de Socorro Hospicio: su estado ruinoso, hizo que el Ayuntamiento lo denunciase en parte y derribasen un salón cuyo terreno es vía pública; el resto, incluso la Iglesia, está llamado también a desaparecer el día en que un Ayuntamiento celoso de mejoras continúe el interrumpido murallón de la Ribera.

Terminada la calle del hospital del Amparo, hay una pequeña plazuela que se llama de Ferro Agudo, nombre del dueño de un horno que aún existe allí y que hasta 1841 tuvo en su fachada un cuadro con San Antonio de Padua. En este sitio hay una calleja sin salida en dirección al río denominada del Malfraile, por uno que la Inquisición castigó por su vida escandalosa: vuelve a ensanchar y toma el título de plazuela de Cueto, apellido de uno de sus antiguos vecinos; en una de estas casas murió en 1816, como ya hemos dicho, el clérigo que dejó sus bienes para hacer nueva la ermita del Santísimo Cristo de las Ánimas en el Campo de la Verdad. En ésta plazuela había una especie de ermita pequeña dedicada a Ntra. Sra. de la O, propia del vínculo de los Velascos, quienes al suprimirse aquélla en 1841 la llevaron a la capilla de los Santos Varones de la Catedral, de la que también son patronos; en éste lugar se formaba un rosario de mugeres que recorría varias calles, y en los días intermedios se rezaba delante de la espresada imagen. Después de esta plazuela está la calle de la Cara, nombre que tomó de un cuadro que hubo en aquel sitio y representaba el divino rostro: entramos por una calleja muy estrecha que dicen de la Imprenta, porque en ella estuvo una de las primeras que se conocieron en Córdoba, y salimos a la plazuela de la Alhóndiga, en la cual estuvo durante siglos la de granos, que ha llegado casi a la mitad del presente, y de la que hace pocos años aún existía el archivo; en esta plazuela ha existido también hasta hace poco una posada que llamaban de la Cadena, por una que tenía de muestra: de aquí se

sale a la carrera del Puente por tres calles en extremo cortas y que sólo se conocen por las entradas a la Alhóndiga.

En el centro de la manzana rodeada por la Carrera del Puente, calles Alfayatas, Carniceros, Mesón del Sol y plazuela de Abades hemos conocido un extenso solar denominado la Alcaicería, que significa mercado de la seda, tan floreciente en Córdoba durante la dominación árabe y que, aunque ya espirante, ha llegado al presente siglo; cuando la conquista desapareció este centro de comercio y en parte de su terreno construyó el Cabildo Eclesiástico algunas casas, entre ellas unas conocidas por las del Laboratorio; la epidemia del siglo XIV, una de las mayores que se han conocido, obligó, como después diremos, a fundar un hospital donde acoger a los pobres, realizándose la obra en el terreno de dicha casa y la Alcaicería, dándole el título de San Sebastián; mudáronlo después junto al palacio del Obispo, hoy Casa Central de Expositos, y volvió a quedar el solar abandonado, tanto que los propietarios colindantes empezaron a cercenarle terreno, haciéndole perder por completo toda comunicación con la vía pública, continuando así hasta que, a virtud de la última ley de parcelas, la adquirieron entre varios propietarios, repartiéndoselo para ensanche de sus respectivas casas.

Hemos terminado toda la izquierda del barrio de la Catedral, y al pasar a la derecha debemos hacerlo tomando el mismo punto de partida, o sea desde la bajada de Santa Ana a la calle de Céspedes. En la plazuela de Benavente encontramos la calle de los Ángeles; ella nos servirá de principio a nuestro paseo. Ya hemos dicho al hablar del convento del Espíritu Santo, haber tenido su principio en la casa núm. 1 de ésta calle: en ella conocimos un arco tapiado, como de haber sido entrada a la iglesia o porteria; el título de los Ángeles lo llevaba antes la calleja sin salida que hay frente a dicha casa y que debió comunicarse antiguamente con la que

hay al lado de la portería del ex-convento de Jesús Crucificado: la calle principal se llamó hasta hace pocos años del Horno del jabón, por una fábrica que de éste hubo en una de sus casas: en la núm. 7 falleció en 22 de mayo de 1863 el canónigo de la Catedral D. José Luis de los Heros; era un excelente músico y profesaba ideas bastante liberales, que en 1823 le proporcionaron muchos y graves disgustos; su amistad con el Duque de Rivas y otros prohombres del liberalismo le alcanzó después la canongía que gozó hasta su muerte; escribió varios folletos y artículos muy notables, que le abrieron las puertas de varias academias y entre ellas la de Ciencias y Bellas Letras de esta Capital.

Al salir de la calle de los Angeles encontramos al frente la de San Roque, y a la izquierda la de los Deanes; estos tuvieron su casa en la que forma frente, hoy propiedad de los Sres. Aguados, y de aquí viene el título de aquella vía, que concluye en el mercado de la Judería y afluye a ella la calle del Romero; a su mediación está la calleja de Quero, de que ya hicimos mención al visitar la de igual título en la de Céspedes. En una de las casas de la de los Deanes falleció en 15 de octubre de 1815, el ilustrado canónigo de la Catedral D. Diego Ugalde, que perteneció a varias academias y dejó inéditos algunos trabajos históricos, de los que salvamos varios, recogiénolos en un almacén donde los destinaban a envolver especias.

Seguimos nuestro paseo por la calle de San Roque que llega hasta la esquina siguiente a la portería del ex-convento de Jesús Crucificado, y a poco encontramos a mano izquierda el edificio que le da el nombre y fué primero ermita de aquel santo, después convento de Carmelitas Descalzos, como ya hemos dicho, y últimamente colegio de los Calzados; por consiguiente, en éste edificio es donde estuvo San Juan de Dios [sic; de la Cruz] durante su estancia en Córdoba y en el que peligró su vida por la caída de un tabique según la tradición.

Cuando los Carmelitas Descalzos dejaron ésta casa para irse al convento de San Cayetano, como allí anotamos, coincidió la toma de hábito en el Carmen Calzado del vizcaíno Fr. Andrés de Ibarra, el cual profesó en 13 de junio de 1612, donando a la comunidad cuatro mil ducados en dinero que le pertenecían; con éste dinero determinaron comprar el convento de San Roque, con la idea de crear un colegio para su provincia, donde se estudiase Teología, como consta de la autorización dada por el provincial Fr. Pedro Carranza al P. M. Fr. Fernando de Vargas, quien realizó la compra y fundación, otorgando la escritura con el P. M. Fr. Pedro de la Madre de Dios, tomando a seguida posesión con beneplácito del Obispo Sr. Mardones. Entonces puso dos frailes al cuidado del edificio, mientras venían los demás y se acababan de mudar los Descalzos: el P. Carranza designó los colegiales y nombró los lectores para aquel año, según su orden desde Sevilla fecha 4 de febrero de 1614, y el día 11 quedó incorporado a la provincia como tal colegio; prosiguiendo la elección, presidida por el P. Vargas, en la que quince lectores que se habían reunido, eligieron rector al P. M. Fr. Pedro de la Madre de Dios, primero que tuvo ésta casa. De ella salieron discípulos que la honraron en más de 200 años que tuvo de existencia hasta la última exclaustación; en la de 1820 a 1823 había sido enagenado por la Hacienda, y por consiguiente en 1836 fué a poder del comprador, cuyos herederos la poseen: su iglesia es de una sola nave de medianas dimensiones, y en ella tuvo sepultura el V. Sacerdote Andrés de las Roelas, a quién se apareció San Rafael; en dos o tres ocasiones se ha intentado buscar sus cenizas para trasladarlas a la iglesia de San Rafael, sin obtener el resultado apetecido, por falta tal vez de datos seguros, si bién el vulgo dice que milagrosamente, por haberse inutilizado los que la operación dirigian. Al lado de éste edificio existe una calleja sin salida llamada también de San Roque, que tuvo comunicación a la calle

del Romero; aquí hay una hermosa casa que fué la principal de los Piedrahitas; pertenece a Beneficencia por la obra-pia del mismo nombre, y después de tenerla algún tiempo arrendada a parturientas, la han dedicado a un segundo cuartel de la Guardia Civil; tiene tres pajas de agua de la llamada de la Fábrica.

Casi al final de ésta calle encontramos el cuartel de Jesús Crucificado, ex-convento del mismo título, de la Orden de Santo Domingo de Guzmán: en su principio fué beaterio y después convento de Santa Catalina de Sena, fundado en las Azonaicas en 1497 por D<sup>a</sup>. Beatriz de Sotomayor, de la casa de los Señores del Carpio, que han seguido siendo los patronos y favorecedores de este piadoso asilo; después se trasladaron a este sitio, año 1588, donde, reuniendo muchas casas a una principal y antigua de aquellos, hicieron el convento, labrando la Iglesia, que aún la cubre el más hermoso artesonado que existe en esta Ciudad; el retablo del altar mayor, por cierto de mal gusto, es el existente en la iglesia de los Padres de Gracia; en su antiguo lugar tenía las esculturas de San Francisco, Santo Domingo, San Alvaro, Santa Catalina de Sena, la Concepción y Jesús Crucificado; además tenía otros cinco altares, mereciendo mención el de Santo Domingo Soriano, donde había dos buenos cuadros con Santa Justa y Santa Rufina.

Los patronos de este convento tenían hospedería fuera de la clausura con tribuna a la iglesia. Esta conserva algunas inscripciones; en la capilla mayor dice a un lado: “Se reedificó esta capilla año 1704”; tiene además el escudo de los Cabezas y otros, y en el pavimento se lee en dos lápidas sepulcrales:

Sepultura de los criados de D. García de Haro, Obispo de Málaga, fundador de los capellanes de ésta capilla. -Año 1593.

Sepultura de los capellanes que fundó en esta capilla la buena memoria de D. García de Haro, Obispo de Málaga. -Año 1573.

En el patio principal había un brocal árabe, en un pozo, que ha sido justamente trasladado al Museo Provincial; sus columnas son diferentes, como de haber servido en otros edificios, y sus capiteles son, cuatro árabes, dos visigodos, cuatro muzárabes y uno romano; en uno de los claustros vemos un arco mudéjar; casi en el centro hay una fuente con el pilar antiguo y en él una inscripción explicando que se hizo en 1569, siendo corregidor D. Francisco Zapata de Cisneros, quien hizo merced del agua del muy ilustre señor D. Diego López de Haro y Maldonado, siendo la priora del convento D<sup>a</sup>. Isabel de Haro.

La comunidad de Jesús Crucificado era de las más consideradas de Córdoba, y en ella ha habido muchas monjas de gran nombre, tal como Sor María Galán, que murió en opinión de santa, y otras que sería largo enumerar. La Inquisición las tenía en gran estima y en su iglesia celebró varios autos de fé.

En 1868, el Obispo D. Juan Alfonso de Alburquerque incluyó éste convento en los cuatro que la Junta revolucionaria acordó suprimir, y por consiguiente la comunidad se incorporó a la de Santa María de Gracia, por ser ambas de la misma Orden.

La casa núm. 2 es la principal del mayorazgo fundado por D. Juan Ruiz de Quintana, incorporado últimamente a la casa de Villaseca; ésta la vendió a censo a D. Miguel Castineira, de cuya testamentaria la compraron las señoras de Porras quienes establecieron en ella una especie de beaterio de Reparatrices, imitación de las que hay en Francia; más ésta institución ha durado poco tiempo no [sic; por] no haberse querido sujetar a la reforma que en sus reglas intentó introducir nuestro actual Obispo el padre D. Fr. Ceferino González: en el presente año se ha trasladado a ésta casa la Escuela Normal de Maestras, de que hicimos mención en la plazuela de San Juan.

Junto a la porteria del convento de Jesús Crucificado existe una calleja sin salida que

también lleva aquel nombre, aunque algunos le decían de las Flores por las que había sembradas en la parte más ancha; esta es la que dijimos tuvo comunicación con la de la calle de los Angeles; las monjas, dueñas también de las dos o tres casas que hay allí, la cerraron varias veces al público, sin autorización alguna, y en el Archivo municipal hemos visto los acuerdos para abrirla, a pesar de la resistencia que aquéllas oponían. Toda la calle de San Roque está alcantarillada. En una casa de esta calle mató un tabique al P. Fr. Francisco de San Antonio Bermudez y Castillejo, prebendado que fué cuando estuvieron los franceses en Córdoba.

Como en la esquina de Jesús Crucificado confina éste barrio con el de San Juan y Omnium Sanctorum, nos vemos en la necesidad de volvernos para continuar nuestro paseo a entrar por la calle del Romero, nombre que lleva hasta llegar al postigo del Hospital de Agudos, desde donde continúa llamándose de Almanzor; en su primera parte se ha titulado también de los Barberos; luego tomó aquél nombre, apellido de unos de sus vecinos; Almanzor proviene de que, según la tradición, estuvo en aquel sitio uno de los palacios o alcázares de aquel famoso caudillo; a la derecha encontramos cuatro callejas sin salida: las tres primeras las decían primera, segunda y tercera calleja de la del Romero, la última se llamó en lo antiguo de los Henestrosas, que allí tuvieron una de sus casas; ahora le dicen de los Enterradores, por vivir en ella casi siempre los sepultureros del cementerio de la Salud; en la unión de una y otra calle hubo hasta 1841 un cuadro con la Virgen de los Dolores: a la izquierda está la plazuela del hospital del Cardenal (hoy de Agudos), donde también vemos el ex-convento de San Pedro Alcántara, convertido en casa de dementes, y del que vamos a ocuparnos.

Deseoso el Doctor D. Francisco Antonio de Bañuelos, Maestre Escuela de la Catedral, de fun-

dar un convento dedicado a San Pedro Alcántara, cedió a los frailes de ésta Orden la casa en que tenía su morada, quedándose con unas habitaciones mientras vivió, que sólo fueron dos o tres años: labróse por lo pronto una capilla, y en ella dijo la primera misa el fundador, en la mañana del día 6 de julio de 1682; así continuaron en bastantes estrechez, mientras reunieron fondos para comprar dos o tres casas contiguas y alcanzar de la Ciudad la cesión del terreno de la plazuela, necesario para la construcción de la actual iglesia; encargaron el plano de ella al Maestro de obras de la Ciudad Luis de Rojas, y de la ejecución a Baltasar de los Reyes, que la llevó a cabo; puso la primera piedra el arcediano D. Gabriel Duarte, en representación del cardenal Salazar, en 9 de marzo de 1690, habiendo principiado los trabajos en 14 de febrero anterior, concluyéndose en 14 de noviembre de 1696; el 7 de diciembre la bendijo y celebró la primera misa el ya citado cardenal; el costo de la iglesia ascendió a unos treinta y un mil ducados; dos años después, en el 1698, se fundó el Orden Tercero, aún existente en dicha iglesia. Esta es de una sola nave de medianas dimensiones con crucero y cúpula esférica, el altar mayor tiene un buen retablo de mármol rojo con adornos blancos y negros, de orden corintio y tres cuerpos; ocupan el primero el tabernáculo y dos bonitos lienzos con San Francisco y Santo Domingo; por cima están las esculturas de San Pedro Alcántara, San Buenaventura y San Antonio, y remata con otro lienzo en que está Jesús Crucificado, la Virgen y San Juan. Los altares colaterales, posteriores a la venida de los franceses, están dedicados a la Concepción y San José: en el lado de la epístola está la capilla, sagrario, con dos altares: uno de ellos tiene en su camarín una buena imagen de los Dolores, obra de Pedro de Na [sic], perteneciente al fundador del convento; el otro una Concepción en lienzo y dos esculturas de San Pedro Alcántara y San Juan de Prado; existen otros cuatro alta-

res en el resto de la iglesia, dedicados a San Francisco, San Pascual, San Antonio de Padua y Santa Rosa de Viterbo, a la que anualmente hacen una solemne fiesta y novena. En las paredes se ven algunos cuadros en lienzo, ninguno digno de mención.

La comunidad de los Alcantarinos fué siempre numerosa y contó con hombres muy virtuosos; cuando la exclaustación, en 1835, se marchó a la provincia de Jaén, de donde era natural, el P. Jurado, persona muy erudita de grandes conocimientos, particularmente en numismática y genealogía. Algunos años estuvo este edificio dedicado a casa de vecindad, y por último lo pidió la junta de Beneficencia para ampliar la casa de dementes, a lo cual está dedicado, a excepción de una parte destinada a casa del capellán de la Iglesia. La puerta principal de la casa del fundador debió ser el actual postigo, como anotamos al llegar a la calle Portería de San Pedro Alcántara.

Pasando de un lado a otro de la plazuela nos encontramos el Hospital Provincial de Agudos, fundación del cardenal Obispo de Córdoba D. Pedro de Salazar, del orden de la Merced. Este notable Prelado concibió el pensamiento de establecer un colegio donde se acogiesen niños pobres, enseñándolos a cantar y a tocar los instrumentos a propósito para dotar la Catedral de una excelente capilla de música; al efecto compró en éste sitio una casa principal, empezando a seguida la obra de cal y ladrillo, cuya solidez revela a primera vista; más, cuando llevaba la obra bien adelantada, la Ciudad, el Cabildo eclesiástico y el V. Fr. Francisco de Posadas, después beatificado, le rogaron encarecidamente que en vez de aquél establecimiento, que podía instalarse en cualquier otro edificio, fundase un hospital general en el que se podían acoger los enfermos agudos, para los cuales eran insuficientes los hospitales que había y los que podían refundirse en éste; acogió el pensamiento y entonces hizo la fundación tan útil a

Córdoba y aun a muchos pueblos de la provincia; de aquí el resentirse las enfermerías de poca anchura y de otras condiciones, que de haberlo pensado antes no se notarían. Realizóse pues la fundación en 1701, viviendo el Cardenal, pero la admisión de enfermos no comenzó hasta noviembre de 1724, mucho después de la muerte de aquél señor, debiéndose el verlo terminado a su sobrino y Obispo también de Córdoba D. Pedro Salazar, que aumentó considerablemente sus rentas e hizo muchas e importantes mejoras. Dificultades insuperables hicieron no realizar la agregación de otros establecimientos de igual índole; pero el tiempo se encargó de ello, uniéndole primero el hospital de convalecientes, fundación de D. Francisco de las Infantas, para lo que el Cabildo amplió el edificio con toda la parte existente desde la puerta falsa de la calle de Almanzor; siguióle la agregación del hospital de San Sebastián, como en su lugar diremos, y ya, entre el año 1842 y 1850, realizáronse las de la Caridad, Antón Cabrera y otros, que con sus rentas vinieron a formarle una próximamente de trece mil duros anuos. El Cabildo eclesiástico, nombrado patrono en el testamento del fundador, ejerció con celo éste cargo, hasta que, a virtud de las nuevas leyes de Beneficiencia, la junta provincial le dió este carácter para las enfermedades agudas, el venéreo y la demencia, y se hizo cargo por completo de su administración y cuidado, sin grande oposición del Cabildo, quien ha concluido por perder completamente el patronato: en 1853 instaláronse en este asilo las Hermanas de Caridad de San Vicente de Paúl, y desde entonces se introdujeron otras muchas e importantes mejoras, como son la edificación de enfermerías altas sobre las que fueron de convalecientes, la construcción de salas de baños, colocación de altos zócalos de azulejos en las enfermerías y otros departamentos, la compra de camas de hierro y otras muchas, largo de enumerar. Las leyes desamortizadoras cambiaron sus rentas de fincas en réditos de láminas, y con

los atrasos que estos sufren en sus pagos, hace que no lo veamos tan desahogado en sus atenciones, como cuando contaba con los fondos propios, pues hubo épocas en que, después de cubiertas todas sus atenciones, tenía en arcas seis o siete mil duros. Cuenta éste edificio con ocho enfermerías bajas y ocho altas, once patios, un departamento para mujeres dementes, buenas cocinas, lavaderos, despensas, baños, boticas y otras buenas e importantes oficinas, y con una gran dotación de agua de la llamada de la Fábrica; además tiene una llave en la cañería, de la que conduce la de la fuente del caño gordo, de la cual sólo se hace uso en tiempos escasos de tan indispensable líquido: corre también a su cargo el otro departamento de dementes que ya hemos dicho está en el ex-convento de San Pedro Alcántara; pero ambos son más bien cárceles de locos que hospitales para su curación, por lo que en estos últimos años se llevaron muchos a San Baudilio del Llobregat, sin resultado satisfactorio. Lástima es y grande no haberse realizado el pensamiento de fundar un manicomio en el exconvento de San Gerónimo de Valparaíso, donde se hubiera atendido a la curación de aquellos infelices con más esmero y mejores resultados.

El número ordinario de enfermos era antes de unos ciento cincuenta, aunque hemos conocido más de cuatrocientos; pero se ha aumentado en éstos últimos años con la agregación del Hospital Militar, abonando las estancias causadas por los militares allí acogidos. Antiguamente había una sala separada con destino a los ermitaños, quienes dejaron de ir desde la ampliación de su hospedería contigua a la puerta del Osario. El retrato del fundador se ve en el portal, escalera, galería baja y algunos otros sitios de ésta casa.

Cuando la fundación, se le labró una capilla cerca de la ermita de San Bartolomé el viejo, con dos altares, uno dedicado a un Santo Cristo y el otro a la Concepción, a la que formaron

hermandad; también se instituyó una congregación de hermanos y hermanas, hace muchos años estinguida; pero a poco, en 1707, se le agregó la espresada ermita, establecida poco después de la conquista en la que fué mezquita particular de Almanzor, la que ha sufrido muchas reformas, salvándose, sin embargo, gran parte de sus bellisimos arabescos, si bien embadurnados por multitud de capas de cal en los innumerables enjalbiegos que le habían hecho: el erudito cordobés D. Luis María Ramírez de las Casas-Deza, dice que la bóveda de esta iglesia es posterior a la conquista, por su parecido a otras de dicha época; otros escritores difieren tambien, defendiendo ser todo fabricado imperando los árabes, mientras algunos dicen ser mudéjar; pero debemos estar con los primeros si es cierto, como dicen Sánchez Feria y Bravo, que en 1766 existia sobre el arco de entrada una inscripción que tradujo el embajador de Marruecos Sidi Hamet el Gacel en los siguientes términos:

En el nombre de Dios todopoderoso labraron ésta mezquita para su adoración y de su profeta Mahomad, el Wacir Muhamad Almanzor y de su muger Fátima, en la Egira (366 año 976). Alabado sea Dios.

Los aliceres que cubren el zócalo son en parte más modernos pero en ellos se ven pezados [sic] que no dejan duda pertenecer al tiempo de los árabes; lo mismo sucede con el exterior; semeja un torreón y en el se ven colocados los sillares, dos tendidos y uno de canto, como era costumbre en aquellos; delante de la iglesia hay una arcada con una columna en el centro, cuyo capitel visigótico dá a entender sirvió en otro sitio; el arco de entrada es de lo más lindo que hay en Córdoba, y es lástima grande que la Comisión de Monumentos, auxiliada por la Diputación Provincial, no trate de restaurar un monumento que indudablemente visitarían cuantos amantes de las Bellas Artes y de las glorias patrias viniesen a Córdoba, salvándolo a la vez de su segura desaparición, pues para nosotros es rarisi-

mo el que aún exista en el deplorable estado en que se encuentra.

Como separando el hospital del ex-convento de San Pedro Alcántara, hay una calleja que comunica a la plazuela de las Bulas; llamase del Cardenal Salazar, pero antes le decían, como a otras que empiezan casi a su final, callejas de Bartolomé el viejo, usando este calificativo para distinguirlo de otras iglesias de la misma advocación, menos antiguas: forman pues estas callejas, que es una sola, seis ángulos hasta desembocar en la calle de los Judíos: en el primer tramo está la primitiva puerta de la ermita de aquel nombre, hoy capilla del Hospital; el enlace del segundo al tercer ángulo está cubierto con una habitación alta de la casa inmediata, y bajo estos arcos hubo hasta 1841, un cuadro en lienzo representando a Nuestra Señora de Linares, muy venerada de los vecinos cercanos. Cuando la construcción del hospital se incorporó a éste una calleja sin salida llamada de las Moreras, que había al lado derecho de las de San Bartolomé. Es uno de los sitios más feos y solitarios de Córdoba.

Hemos salido a la calle de los Judíos; esta principia junto a la puerta de Almodóvar y termina en la plazuela de las Bulas; debe su nombre a la Sinagoga que tuvieron los judíos y de la que formaba parte la ermita de Santa Quiteria (vulgo San Crispin), que encontramos en ésta calle, y de la que nos ocuparemos más extensamente al hablar del barrio llamado la Judería.

Cuando la expulsión de los judíos en 1492, sólo tenían ya una pequeña sinagoga en éste sitio, de la que han llegado a nosotros unos cuantos adornos mudéjares alrededor de la tribuna, arrancados por la ignorancia en una reedificación del año 1848 ó 1849. Sin objeto, aquél edificio fué dedicado a ermita con la advocación de Santa Quiteria, y la casa a hospital de los infelices atacados de hidrofobia: en 1536 se instaló en ella una cofradía con el nombre de la

Cruz de Cristo y San Crispín; reformóse en 1588, inscribiéndose en ella todos los individuos del gremio de zapateros, dándole ya el título de San Crispín y San Crispiniano y redactando nuevas reglas, aprobadas por el Obispo D. Francisco Pacheco: la iglesia es pequeña, cuadrada y en extremo húmeda; en la sacristía apenas cogen los sacerdotes a revestirse en la función del titular, único culto que se celebra en el año: tiene dos altares; el primitivo, que está en el lado del evangelio, a donde lo trasladó la nueva hermandad: sostiene unas antiguas esculturas de Santa Quiteria y San Bartolomé; en el mayor se encuentra una Concepción, y a los lados San Crispín y San Crispiniano, y por cima un Crucifijo, todas de escaso mérito; lo mismo sucede a un San Pedro y San Pablo pintados al fresco en la pared: ambos retablos son malos, de madera, pintados en azul con adornos dorados. Por cima de la puerta de la sacristía está un cuadro representando el triunfo o monumento dedicado a San Rafael junto a la Puerta del Puente, y al lado los retratos, de cuerpo entero, de Carlos IV, su mujer y Fernando VII, cuya horrible pintura fué hecha para celebrar la venida de los tres a Córdoba, que lo pusieron en la calle con un macarrónico soneto, dedicación todo del gremio de zapateros, y que después lo colocaron en este sitio para memoria: allá va el soneto, para ver si alguno de nuestros lectores lo entiende, a lo que gustosos hemos renunciado:

#### SONETO

Si abcides de contino trabajando  
los obtaculos fuerteis has vencido,  
ya coxiste, ó después de conseguido  
le fué triunfo por triunfo remesando.

Palmo á palmo fué ganando  
nuevo mundo hasta Ailino conocido  
el Cortiera á quien Mágico ha tenido,  
y triunfo tal sacrificó á Fernando.

Yo á Rafael Custodio mio amado  
este triunfo (mis Reyes) grato erixo  
porque el hizo de serlo juramento;

Para que siempre que gobernando  
que mil años goce ision vuestro hixo  
si es que no os lo consagro  
os lo presento.

Después de leer éste soneto, hay que echar a correr, y por eso nos vamos a la plazuela de las Bulas, a donde afluyen las calles de los judíos, Cardenal Salazar y Pavas: desde poco después de la conquista llamóse éste sitio plazuela de los Armentas, por pertenecer a éstos señores una de aquellas casas; por vivir en otra muchos años dieron en decirle del Arcediano, y por último, en el siglo XVIII establecieron allí la venta de las bulas de la Santa Cruzada, y como entonces era raro el que no la adquiría, tomó el título de las Bulas, con el cual se conserva. Nada más de particular ofrece.

La calle de las Pavas baja desde la plazuela de las Bulas hasta el Campo Santo de los Mártires o Campillo, y son sus afluentes las de los Manriques y Portería de San Pedro Alcántara; tiene además tres callejas sin salida; a mano derecha bajando está la de Villaceballos que es visitada por cuantas personas curiosas tienen noticia de la colección de lápidas romanas y árabes y otras muchas cosas notables que contiene la casa del testero, donde moran los señores de aquel apellido, y fueron reunidas por D. Pedro Villaceballos; de las primeras hacen mención el P. Ruano y D. Luis Maravér en sus *Historias de Córdoba* y cuantos escritores modernos se han ocupado de las antigüedades descubiertas en ésta Ciudad, y de las que en su día haremos un minucioso catálogo; dicho señor formó también un magnífico y rico monetario, vendido ya por sus descendientes según hemos entendido: a mano izquierda hay otras dos callejas, denominada una del Escudo, por el que tenía una de sus casas, y la otra del Arco, porque tiene uno a la entrada, no faltando quién crea haber sido una de las puertas del barrio de los judíos, o sea la Judería.

El primer tramo de la calle de las Pavas se

ha llamado también de los Marqueses de la Vega de Armijo, porque la casa número 8, hoy oficinas de la Administración militar, era la principal de este título, solariega de los Mecias de la Cerda, oriundos de uno de los conquistadores de Córdoba, contando entre sus individuos hombres muy notables, tanto en las armas como en las letras, debiendo citar entre ellos a D. Pedro Mecia de la Cerda, poeta distinguido, de quien poseemos un ejemplar de la Relación de las fiestas eclesiásticas y seculares dedicadas a San Rafael en el año 1652; uno de estos señores, o sea D. Fernando Mecia de la Cerda, obtuvo el marquesado en 1695 por gracia de Carlos IV [sic], habiendo recaído después en los Aguilares, por lo que lo es en la actualidad el notable orador y diputado a Cortes muchas veces por ésta Capital y su provincia, D. Antonio de Aguilar y Correa; los escudos de esta casa son, por los Mecías, de oro y tres fajas de azur, y por los Aguilares, oro y un águila imperial. La casa número 9, perteneciente en la actualidad a los marqueses de la Motilla, es la principal de los Sres. Corral, cuyo escudo es oro y águila sable, acompañada de tres flores de lis azur, una encima de la cabeza y otra a cada lado; el ensanche que hay delante se ha llamado plazuela de Corral; en el interior hay arcos y zócalos de bonitos azulejos: éste apellido se enlazó con los Valdivias y, según unos apuntes que hemos visto, a fines del siglo XVIII o principios del presente se hizo preñada una mula del coche de dichos señores, quienes hicieron que los peritos la reconocieran y certificaran, como cosa rara. En otra casa de esta calle vivió, según los padrones, el escultor Bartolomé Gómez del Rio, autor del San Rafael de piedra que hay en el puente y de otras varias obras. Por último, debemos hacer mención de la casa número 10 donde habita el acreditado perito agrónomo D. Juan Conde y Criado, y por consiguiente en la que ha pasado sus primeros años su hijo, el ilustrado escritor diputado a Cortes y catedrático de la Universidad Central

D. Rafael Conde y Luque; ésta casa es la principal de los Sigles de Espinosa y hoy propiedad de la señora marquesa de Valdeflores; aunque ha perdido en gran parte su forma antigua, conserva encima del balcon el escudo de armas con dos pavos reales a los lados, de los que el vulgo, convirtiéndolos en hembras, le dió a esta calle el título de las Pavas.

La calle de los Manriques está entre la de las Pavas y el mercado de la Judería, afluyendo a ella las de la Portería de San Pedro Alcántara y la de la Convalecencia; toma el título de la casa número 2, solariega de los señores de aquel apellido, y en la que habita en la actualidad el erudito escritor, abogado y canónigo de la Catedral D. Rafael de Sierra y Ramírez: enfrente hay otro edificio construido por el Cabildo eclesiástico para guardar los granos procedentes de la cobranza de diezmos, por lo que era conocido por la Tercia; en él está hoy el Monte de Piedad, fundado en el siglo XVIII por el arcediano de Pedroche, D. José Medina Corella, dejando para su dotación un respetable capital en fincas y metálico; pero suscitadas varias cuestiones no pudo llegar a establecerse hasta 1864, que se abrió al público en 1º de setiembre, bajo la inspección de una junta compuesta de individuos del Cabildo, en la casa antigua de los Sres. Mesas, calle de Pedregosa, trasladándose después a este lugar por haberse adquirido el edificio. En esta calle hay otra casa, número 6, conocida por la del Escudo, por uno que tuvo sobre la puerta, en la que se vé una losa, que levantándola da entrada a un subterráneo que corre por bajo de otras casas, hasta quedar interrumpido por la cloaca de la calle de las Pavas, creyéndose que seguiría para dar paso a punto más distante, puesto que dicen haberse encontrado también en la casa de los Sigles de Espinosa, o sea la de las Pavas.

Ya hemos dicho que entre la calle de los Manriques y la de las Pavas está la de la Portería de San Pedro Alcántara; ésta es la puerta falsa de

la casa de dementes; tiene una preciosa portada de principios del siglo XVI, bastante destruida, lo que es más lamentable perteneciendo a un edificio de la Diputación provincial, que debiera tenerla más arreglada y no en tan punible abandono; se conserva aún el arco dintel ondulado, metido en otro cuadrangular y éste bajo otro latino; sobre esta decoración vemos una ventana con marco guarnecido de panalitos y la flanquean unas agujas pinículas estriadas en espiral; fáltale parte del arco y adornos y el escudo de armas que tendría.

La calle de la Convalecencia es travesía entre las de los Manriques y Torrijos o Palacio, y tiene a su mediación una plazuela con el mismo título; éste lo tomó del edificio que fué hospital de Convalecientes, después colegio del Angen para niños del Coro de la Catedral, y en el día está incorporado a la Casa Central de Expósitos. Como repetidas veces hemos anotado, muchos eran los hospitales existentes en Córdoba, pero casi en totalidad de corto número de camas y de escasísimos recursos: esto era causa de que en todos ellos diesen de alta a los enfermos en cuanto siquiera podían sostenerse, resultando volver a pocos días a arrastrar una convalecencia larga, por no contar con el alimento necesario a reponerlos y tener que mendigarlo; semejante falta era lamentada por todos, y al fin movió a compasión a D. Francisco de las Infantas y Aguayo, del hábito de Calatrava y Veinticuatro de Córdoba, quien por su testamento, fecha 23 de diciembre de 1616, fundó el hospital de San Francisco de Asís, para la asistencia de los convalecientes, dejando el patronato del mismo al Cabildo Eclesiástico, si bien no se realizó hasta muchos años después, 1664, en que D<sup>a</sup>. Leonor Galindo, su viuda, reitero la fundación, escitando el celo de aquella respetable corporación, la cual adquirió local y abrió el establecimiento a la asistencia de los convalecientes. Poco más de un siglo duró el hospital en éste edificio, puesto que estando aún viva

en el Cabildo eclesiástico la idea del cardenal Salazar de crear un colegio de Infantes de coro, a que renunció para fundar el Hospital General, en sede vacante por muerte del Obispo Sr. Barcía, realizó aquel pensamiento, bajo la advocación del Santo Ángel de la Guarda, dotándolo lo suficiente para catorce jóvenes, a quienes se empezó a dar educación cristiana y la enseñanza de canto llano, música e instrumentos adecuados a la Capilla de la Catedral; no pudieron vivir juntos ambos establecimientos muchos años, y entonces sus patronos compraron el terreno necesario para trasladar, como lo hicieron, el hospital junto al del Cardenal, donde más económicamente se podía cumplir su instituto, algo mejor que se hace en el día, que se contentan, y no todas veces, en retardar el alta del enfermo curado dos o tres días. El colegio del Santo Ángel de la Guarda sufrió también varias vicisitudes, cerrándose cuando la venida de los franceses; vencieronse ciertas dificultades, y al fin lo abrieron de nuevo a la enseñanza en 30 de mayo de 1825, y por último lo cerraron definitivamente en 1º de mayo de 1848, quedando reducido el edificio a casa de vecinos, hasta que la Junta provincial de Beneficencia, viendo el incremento que tomaba la Casa de Expósitos, lo arrendó primero y lo compró después para ampliarla. En la calle de la Convalecencia ha existido desde poco después de la conquista una carnicería, cuyo local era también del Cabildo.

Llámase mercado de la Judería un tramo de calle ni muy ancho ni muy largo, que empieza en la confluencia de las de los Manriques y Deanes y termina en las de Torrijos o Palacio y Puerta del Perdón; es insuficiente para mercado, y ésto hace que por las mañanas estén los vendedores y el público muy aglomerados, tanto, que ya se han salido a un tramo de la última de expresadas calles. En 1841 desaparecieron de éste sitio dos cuadros que la piedad de los vecinos había colocado: uno representaba a Jesús

Nazareno, tamaño natural, y el otro a la Divina Pastora.

Los hebreos o judíos en Córdoba, no era una raza introducida después de la invasión de los árabes, como equivocadamente creen algunos; estos vinieron a España después de la destrucción del templo y ciudad de Jerusalém por el Emperador romano Tito Flavio Vespasiano, siendo descendientes de la Tribu de Judá y muchos de ellos aventajados discípulos de los sabios profesores de las célebres academias de Pombidita y Mehasias en la Persia, origen que influyó poderosamente en la creación de otras escuelas en Córdoba, de las que salieron muchos sabios, de los cuales anotaremos algunos más adelante. Dedicados a la enseñanza de las ciencias y al comercio, que en gran escala ejercían, formóse en esta ciudad un gran núcleo de aquella raza, cada vez más importante y por tanto más influyentes entre los cordobeses. El desembarco de los árabes en Tairfa fuéles en extremo simpático, y sin darlo a conocer por temor al castigo que les impusieran los cristianos, permanecieron al parecer indiferentes, viendo cómo el rey D. Rodrigo reunía y revistaba aquí sus huestes, ascendentes según algunos escritores a unos cien mil combatientes; pero conocedores de los descalabros sufridos por los godos, por la traición de los hijos de Favila, avisaron a los generales árabes de los escasos medios de defensa con que se contaba en Córdoba, y favorecieron la conquista de esta hasta quedar sometida al yugo de los invasores, y tan era así, que no contando aquéllos con el ejército suficiente a seguir sometiendo otras poblaciones, se prestaron ellos, como lo hicieron, a guarnecer esta ciudad mientras los árabes seguían sus triunfantes escursiones. Tan grandes y señalados servicios, les hizo tomar por lo pronto mucha importancia durante la dominación arábica; más, no sabemos si por conveniencia de ellos mismos o porque los árabes quisieran ponerlos un tanto a raya, ello es, que en su tiempo se reconcentra-

ron en el barrio de la Judería, que cogía no la plazuela que lleva hoy ese nombre, sino muchas de las calles cercanas hasta la puerta de Almodóvar, donde, cerca aún, se conserva el nombre de los judíos en una calle en la cual levantaron la sinagoga, soberbio edificio del cual se hacen extensas y fantásticas descripciones; a la izquierda de la espresada puerta, en terreno ocupado por la huerta del Rey, tuvieron su cementerio, y de aquí llamársele a aquel sitio Fansario de los Judíos, como, al tratar de linderos se dice en algunos títulos antiguos de las casas de la calle de su nombre, toda vez que moraron en Córdoba hasta el reinado de Isabel la Católica.

Hipócritas en su conducta, aparentaron indiferencia y aun complacencia al ver a Fernando III recuperar a Córdoba, salvándola en 1236 del poder mahometano, y por eso continuaron tranquilos y aún ganando importancia por la merecida fama de sabios conquistada por algunos de sus individuos, profesores o discípulos de sus ya famosas academias.

El odio de razas no podía menos de darles funestos resultados, y si bien el rey Fernando III y su hijo el sabio Alfonso le dispensaron protección, los cristianos los vejaban de continuo, y llegaron en sus malos tratos a darles la muerte a muchos de ellos, sin más motivo que la diversidad de creencia; en corroboración de esto, citaremos algunas disposiciones encaminadas a rebajarlos y aun a ver si aburridos abandonaban sus hogares, huyendo a otros puntos en busca de la hospitalidad que aquí se les amargaba; estrecháronles el barrio de la Judería, con nuevas edificaciones contiguas y principalmente hacia lo que decían el Malburbuet o Marburguet que estaba enfrente, y cuyo título no sabemos qué significaba, pero que así consta en una donación hecha por San Fernando en 1241. Poco después, en 1249, trasladaron su célebre Academia a Toledo, y Córdoba perdió aquel centro de ilustración que tanto nombre le había dado.

En 13 de mayo de 1250, el papa Inocencio IV espidió una bula encargando al Obispo de Córdoba D. Gutierre, que sin contemplación alguna hiciese demoler la magnífica sinagoga, ya citada, y no permitiese levantar otra con más altura de la indispensable; entonces desapareció aquel edificio, y por no carecer del lugar necesario para reunirse en sus actos religiosos, edificaron otra reducida a las dimensiones de la aún existente ermita de Santa Quiteria o San Crispín; y como si no fuese bastante derribarles la sinagoga se alcanzó un privilegio de Alfonso X, dado en Búrgos a 28 de marzo de 1254, imponiéndoles la obligación de contribuir al sostenimiento de la iglesia de Córdoba con un diez por ciento de las cantidades que invirtiesen en la compra de cualquier edificio o heredad, retrotrayendo esta obligación a lo que antes hubiesen adquirido.

Como los cristianos de algún valor estaban, casi en su totalidad, dedicados al ejercicio de las armas o a aspirar a los puestos eclesiásticos y llenar los conventos que se iban fundando, el comercio seguía en manos de los hebreos o judíos, más entendidos en él, logrando por lo mismo más pingües productos; sufrían cuantos vejámenes e impuestos se les exigían, procurando reintegrarse en las ventas hechas a los mismos que se los cobraban; más, éstos, de vez en cuando inventaban una cosa nueva, haciéndoles costear cuanto ellos necesitaban; a ésto tal vez obedeció otro privilegio de Alfonso X dado en Sevilla a 17 de diciembre de 1263, mandando que los judíos de Córdoba contribuyesen con cien alfaquíes anuales para el sostenimiento de las atageas y cañerías por donde venían las aguas a esta Ciudad. En 1279 espidió otra Bula Nicolás III, disponiendo que el Obispo no permitiese que en su Obispado y en el de Jaén, anduviesen los judíos sin una señal que los distinguiese bien de los demás habitantes, lo que había de cumplir con todo rigor, pidiendo auxilio al brazo seglar, pues así lo deseaban y pedían ambos.

Por otro privilegio dado en Almazán por Sancho IV en 17 de abril de 1287, se encargó a los Alcalde y Alguacil obligasen a todos los judíos que moraban fuera de su barrio pagasen al Obispo y Cabildo de la Iglesia de Córdoba, los mismos derechos que pagaban los cristianos, sin perjuicio de los impuestos establecidos contra todos los de su raza.

No eran esos solos los males que agobiaban a los hebreos, había otros peores y de mayores consecuencias; cada vez que el pueblo se veía contrariado en sus deseos, cada vez que sufría alguna epidemia o calamidad cualquiera, echábanle la culpa a los de aquella raza, y hubo ocasiones de entrar la gente en su barrio saqueando sus casas y asesinando a cuantos en ellas encontraban; tal sucedió cuando el motín, origen de la Cruz del Rastro, ya narrado a nuestros lectores, llegando a tal extremo tan feroces acometidas que Isabel la Católica, movida a compasión, dispuso en 16 de septiembre de 1479, cerrar con puertas los arcos que daban entrada al barrio de los judíos, a fin de que éstos pudieran encerrarse cuando lo creyeran oportuno y durante las noches, y, sin embargo, esta misma reina fué la que en 30 de marzo de 1492 dió el decreto espulsándolos para siempre, siendo extraño que en estos tiempos de libertad no se haya dado otro decreto derogando aquél de una manera terminante. Las espresadas puertas, según datos fehacientes conservados en el Archivo municipal, costaron siete mil maravedises: junto a la puerta que había al principio de la Judería, estaba el cause de un gran arroyo que fué el que dió lugar a la construcción de la cloaca o alcantarilla que pasa por aquél sitio.

En muchos documentos antiguos se encuentra corroborada la existencia de los judíos en el barrio de los mismos, y entre los que hemos registrado anotamos los siguientes, como afirmación de nuestro dicho.

En 1276 moraba en aquél sitio Mossen Dargot, que en 18 de mayo vendió al Cabildo un lagar

con casas y bodegas en la sierra, además de otras diez casas tiendas en Marbuguet, linderas con D. Gimeno el Pescador y con el Hospital de Burgos; ésto prueba que hácia éste sitio hubo una casa destinada a recoger enfermos, la cual en nuestra opinión debía tener la puerta por la calle de Torrijos, según otros apuntes recogidos por nosotros.

En una bula espedida por Su Santidad en 27 de abril de 1250 para que los judíos de Córdoba pagasen los diezmos a la Iglesia de la misma, se hace mención de Mossen Alcaraz, Judá Aljumez y Jucef Acedo.

En un documento de 1255 se nombra al comerciante Barue.

En 15 de noviembre de 1262, D. Jague Aben Sancho y D<sup>a</sup>. Paloma, su mujer, vendieron unas casas que tenían en la Judería.

En 11 de diciembre de 1285, Mossen de Alcova, vecino a Santa María, vendió a Gómez Martínez unas casas cerca de Marbuguet, y pocos años después una huerta, en el mismo sitio, al canónigo D. Juan Martínez de Tapia.

D. Jain fué hijo de D. Mossen y consiguió que el rey D. Fernando IV escribiese a Alfonso Fernández y a Fernando Díaz, mandando en 22 de diciembre de 1295, que le restituyesen los bienes que le fueron tomados con los de su padre en tiempo del rey D. Alfonso, su abuelo.

Abel Asin, vivía en 1300 en la collación de Santa María, su casa lindera con las de Lope Aznar y Sancho Pérez, sobrino de Juan Gil.

Cuando Isabel la Católica espulsó a los judíos exceptuaba a todos los que sinceramente abrazasen la Religión Católica, y como no todos se decidieron a abandonar para siempre los sitios en que nacieron, ni a perder los bienes que en los mismos poseían, hubo muchos que aparentemente se hicieron cristianos, observando secretamente sus prácticas religiosas, por lo que no pocos de ellos fueron después a servir de pasto a las hogueras de la Inquisición; así

es, que entre los sentenciados por tan odiosos tribunales, vemos abundar los naturales de aquellos pueblos donde más judíos existían a la publicación de tan inoportuno decreto: véanse las descripciones de los autos de fé, algunas impresas, las que corroboran nuestra opinión.

Ya indicamos que los judíos fundaron en Córdoba notables Academias, de las cuales salieron hombres tan eminentes, dignos de que recordemos con gusto sus nombres en éstos apuntes, pues aún cuando tan contrarios en creencias religiosas, debemos no olvidar que fueron hijos de Córdoba y que en ella adquirieron la fama que a través de los siglos se abre paso.

Jehudah Lebi ben Saul, nació en Córdoba hacia el año 1126 de Jesucristo; salió maestro consumado en toda la ciencia y doctrina; escribió varias poesías religiosas y diferentes obras, entre éstas una en arábigo titulada Sepher ha-Cuzar, en la que habla de la conversión del rey de Cuzar y las disputas que antes tuvo con dos sábios judíos; este trabajo fué siempre tan estimado por todos los sabios que lo han traducido e impreso en diferentes idiomas.

Moseh-ben-Mahemon, o Maimonides, según el señor Amador de los Ríos en sus Estudios sobre los judíos de España, apenas hubo un ramo de las ciencias que no conociese, ni un idioma que no cultivase; nació en 1131 de Jesucristo, dando en sus primeros años tantas pruebas de desaplicación, que fué lanzado de la casa paterna, causándole ésta determinación tal efecto que volvió sobre sí de tal manera que desarrollando su colosal talento logró admirar a todos sus contemporáneos y reconquistó con creces el amor de sus padres: el número e importancia de sus obras puede verse en la citada obra, en varios diccionarios de escritores y en unos artículos publicados en La Crónica de Córdoba en 1859, por el erudito D. Carlos Ramírez de Arellano. Maimónides murió en El Cairo a los setenta y tres años, en el de 1204, y su hijo Rebeun Abrahan

condujo su cadáver a Tierra Santa, donde fué sepultado cerca de la ciudad de Saphet.

R. Jonah-ben-Ganach, nació en Córdoba en 1121 de Jesucristo; fué preceptor del célebre Rosis; escribió muchas e importantes obras, de que hacen mención D. Miguel Casiri, D. José Amador de los Ríos y otros notables escritores.

R. Jahacob ben-Macir ben Thibon, según el Selor [sic; Señor] Rodríguez de Castro, nació en Córdoba en 1213, alcanzó la conquista y después de ésta continuó enseñando y escribiendo; por último, se trasladó a Sevilla, de donde el señor Amador de los Ríos y otros lo creen natural; hacen de él grandes elogios en muchas obras, ensalzando las suyas, que han merecido ser traducidas a otros idiomas.

Más nombres pudiéramos citar y aun dar extensos datos de los anotados; pero como la índole de nuestra obra no lo permite, creemos oportuno dejar a otros autores el ocuparse estensamente, como lo han hecho, dando a conocer curiosísimos pormenores, todos interesantes para la historia de nuestra Patria.

Pasaremos las calles que rodean la Catedral para entrar por la del Seminario sin dejar atrás ninguno de los puntos que forman este populoso y estenso barrio.

Descrita ya la parte correspondiente de la Carrera del Puente nos venimos a la del Mesón del Sol, nombre que ostenta desde el siglo XVI, aunque sólo hasta llegar a la plazuela de Santa Catalina, porque de ese tiempo arrancan las memorias de la posada de igual título, un tiempo la principal de Córdoba y en la que se hospedaban todos los personajes más notables que visitaban ésta Ciudad, importancia que le ha durado hasta el primer tercio del presente siglo, recordando entre otros de los huéspedes al célebre escritor francés vizconde de Chateaubriand y a otros muy distinguidos; dicha posada ocupa parte del terreno que fué Alcaicería y después hospital de San Sebastian. La casa morada del Sr. Conde de Cañete de las Torres, título poste-

rior a la revolución de 1868, debió pertenecer a alguno de los mayorazgos de los Laras, toda vez que sobre el dintel de su puerta le hemos conocido siete cabezas de guerreros, hechas de piedra franca; en el interior dicen haberse encontrado una especie de sepulcro con una inscripción alusiva, que no hemos visto. Antes de llegar a la calle del Mesón del Sol está la de la Grada Redonda, o sea el tramo desde la de la Encarnación a la espresada plazuela de Santa Catalina; ésta toma el nombre de la puerta de la Catedral así titulada, y aquélla de la grada o lonja que dicho edificio tiene hacia aquel lado: en el último arreglo se le dió a toda la calle el título del Mesón del Sol.

La de la Puerta del Perdón también llevaba dos títulos, éste desde la Judería hasta la esquina de la de Céspedes, tomado de la puerta del mismo nombre en la Catedral, y desde allí a su final, del Caño Gordo, por la fuente así llamada. Antes de terminar la primera mitad del presente siglo se habló mucho en Córdoba de un suceso ocurrido en una de aquellas casas, del cual, aunque muy curioso, no creemos oportuno hablar todavía, y porque debe aún estar presente en la memoria de muchos cordobeses. Cerca de la Judería, al lado de la oficina de farmacia del correcto escritor D. Rafael Blanco y Criado, hay una calleja, muy corta, que en algunos padrones antiguos titulan del Pastel, sin que se aclare la causa de tal nombre.

Sin duda llamará la atención de nuestros lectores, que en éstas calles no hacemos referencia a las fuentes ni imágenes adosadas al muro de la Catedral; esto consiste en que, como hemos de historiarla y describirla, nos reservamos para cuando lo hagamos en su exterior. Nos queda sólo la calle desde la Judería al Triunfo o final del Palacio Episcopal, nombre que ha llevado aquella vía, como el del Hospital de San Sebastián, hoy Casa Central de Expositos, y el del Corral de los Cárdenas, porque así denominaban al solar en que se hizo aquel establecimiento.

Hacia 1838 dedicaron ésta calle a la memoria del infortunado general Torrijos, muerto en Málaga por su probado amor a la libertad; en la fachada de Palacio había una lápida puesta en aquel tiempo después de celebrar en la Catedral unas solemnísimas honras por su eterno descanso: dos edificios hay en esta calle, a cual más notable, si bien como obra de arte ocupa el primer lugar la fachada de la iglesia de la Casa de Expósitos, no sólo la mejor de Córdoba en su clase sino una de las mejores de España.

Como todas las de principios del siglo XVI, su forma es un arco dintel embebido en otro redondo y sobre éste un conopio; sus vanos están revestidos de arriba a abajo de cenefas y calados, y sobre elegantes mensulas y bajo afilegranadas lumbelas se ven varias esculturas de lo mejor de la época: flanquéanla dos esbeltas agujas, y en ellas, como en su conopio, hay ondulantes cordones y hojas de cardo dispuestas con gusto y elegancia: las estátuas son siete, tres en el tímpano y las otras cuatro en los esbeltos pilares que la sostienen: en todas las labores y en cuanto allí se contempla, se adivinan las manos maestras que las trabajaron, infundiendo compasión que diesen tan delicado trabajo en tan deleznable piedra, y que después el punible abandono en que en España se dejan las obras de verdadero mérito haya amenguado éste, siendo de admirar que no haya desaparecido por completo. Sobre esta elegantísima portada existe un horrible campanario que ha debido desaparecer, trasladándolo a otro sitio donde no surta tan mal efecto.

En el año 1363, se sufrió en Córdoba una de las epidemias más grandes que se han conocido, y de la cual nos ocupamos en el barrio de la Magdalena; entre los santos a que se hicieron mayores rogativas fué el mártir San Sebastián, en cuyo honor instituyose una cofradía, y se le erigió altar en el que actualmente ocupa el Santo Cristo del Punto, donde aún se ve la imagen de aquél: carecía ésta ciudad de hospitales,

y la nueva hermandad acudió al Cabildo en demanda de protección, ayuda y local, a lo que accedió gustoso, reuniéndose en 27 de febrero de dicho año, tomando el acuerdo que copia el señor Bravo en su Catálogo de los Obispos, tomo primero, página 405; concediósele en él parte del solar de la Alcaicería y las casas llamadas del Lavatorio, propias de aquella Corporación, con la precisa condición de que si la cofradía dejaba de existir, fuese del Cabildo, tanto el hospital como todo lo perteneciente al mismo: este caso llegó, y todos los capitulares se esmeraron en sostenerlo, haciéndole diversas donaciones, las que con otras posteriores llegaron a nuestros tiempos, formando sobre treinta mil reales de renta anual, sin contarse el ingreso de parte de la ofrenda de los días clásicos, acordada en 22 de agosto de 1505, por haber quedado sin efecto. Por este tiempo se ocupó el Cabildo de la ampliación de éste hospital, y considerándola poco menos de imposible en aquel sitio resolvió en 13 de febrero de 1512 trasladarlo al sitio actual, denominado el Corral de Cárdenas, propio de la Mesa Capitular, si bien creemos sería parte de él, porque, según datos registrados por nosotros, éste debió ser inmenso, toda vez que dentro había distintas casas y aún palacios de diferentes dueños. Acordado así, deseando a la vez hacer una buena obra, se empezó ésta con un donativo del Chantre D. Pedro Ponce de León consistente en diez mil ladrillos y seiscientos cahices de cal, gran estímulo para otros que empezaron haciendo grandes limosnas, logrando entre todos concluir aquel hermoso edificio, donde, a no dudar, se aprovecharon algunas construcciones anteriores. Terminadas las obras, instalóse la curación de enfermos en dos regulares salones, del que se conserva uno en su primitivo estado, y el destinado a las cunas o lactancia; continuó aquélla durante tres siglos, hasta la fundación del Hospital General de Agudos o del Cardenal, que, trasladando a él los pobres existentes, se dedicó este edificio a convalecientes,

porque el de éstos iba a ser, como lo fué, Colegio del Angel de la Guarda, ya historiado: terminado el departamento o nuevo hospital de Convalecientes, pusiéronse aquí los dementes, y por último, en 1816, se acordó por el Cabildo establecer aquí la Casa de Expósitos, reducida a los estrechos límites de la casa ermita de Consolación, calle de Armas. Antes de dar a conocer como hemos visto y vemos este edificio, historiaremos este utilísimo establecimiento, digno de ser visitado por cuantas personas curiosas existen o vienen a Córdoba.

La falta de casas de expósitos en la totalidad de los pueblos de esta Diócesis y Reino de Córdoba, ocasionaba con harta frecuencia el irreligioso e inhumano espectáculo de verse a la orilla de los ríos o en cualquiera otro punto, el cadáver de un recién nacido a quien había dado muerte el abandono a que sus despiadados padres los condenaba, generalmente por no descubrir el secreto del nacimiento de tan infelices seres; algunos, menos feroces, solían depositarlos en los portales de personas acomodadas, que casi en general se condolían de la infeliz criatura, dándola a lactar y cuidando después de ella durante su infancia; pero conforme iban los pueblos recibiendo un tenue rayo de la civilización comprendían la crueldad de tal conducta y el daño a la sociedad inferido, privándola de tantos seres que tan útiles podían serle. Era imposible que Córdoba, tan pronta siempre a socorrer las desgracias, permaneciese indiferente, y hacia el año 1500 formóse una hermandad compuesta de lo más noble, que tomó a su cargo costear la lactancia de los niños abandonados, que después tomaron el calificativo de expósitos, de ser expuestos en un lugar determinado; ésta benéfica institución duró poco, y el Cabildo eclesiástico dispuso colocar en una de las galerías o claustros del Patio de los Naranjos unas cunas donde se colocaban aquéllos a esperar que alguien los recogiese, dándose el consolador espectáculo de ver siempre alguien

acudir a remediar la falta de una madre desnaturalizada. En aquellos tiempos no se conocía la hoy llamada policía urbana, y como aún sucede en muchas poblaciones, los cerdos y otros muchos animales comían a su placer por la vía pública, sin necesitar el beneplácito de las autoridades; unos de aquéllos entráronse un día en el Patio de los Naranjos, y encontrando en las cunas dos niños recién nacidos, cebáronse en ellos, horrorizando a cuantas personas lo supieron; entre éstas lo fué el Deán D. Juan Fernández de Córdoba, tan libertino en su juventud como piadoso después; éste señor, que, según el autor de los Casos Raros, perdió la cuenta de los hijos que tuvo, dedicó una casa de su propiedad, conocida por la del agua, frente a la Catedral, y estableció la Casa de Expósitos, costeando cuanto se necesitaba para su sostenimiento: visitábalos diariamente, con tal esmero y cariño, asegura el referido autor, que los chicos corrían a su encuentro en cuanto lo veían, ensuciándole sus ricos manteos en demanda de los regalos que les llevaba, haciendo la distribución con gran cariño; y reuniéndolos después a enseñarles la doctrina se pasaba las horas, creyendo mejorar así la suerte de aquellos desgraciados. Muerto el Deán, empezaron a carecer de lo más preciso; pero condolido de ellos el Obispo D. Francisco Pacheco, los mudó al hospital, hoy ermita de Consolación, de donde viene el título de la calle del Tornillo; esto sucedió en 1586; en 1599 los trasladaron al hospital de S. Jacinto, cerca de San Juan, de donde procede el conocerlos por los niños de San Jacinto, con que aún son designados por el vulgo; convencidos de la estrechéz en que estaban con los pobres incurables los llevaron otra vez en 1642 a la expresada ermita de Consolación, y por último, deseoso el Cabildo de tenerlos más cerca para la inspección de la Casa Cuna, los trajeron en 1816 al hospital de San Sebastián, donde permanecen.

En 1842 se hizo cargo de ésta casa la Junta local de beneficencia, permaneciendo así sin más

que sus escasas rentas, procedentes de donaciones, hasta 1850, que a virtud de la ley de 1849 se le declaró provincial y en éste concepto central de todas las de los distritos judiciales, de donde vienen los niños destetados, si no se ha presentado nadie a prohijarlos; en ella permanecen las hembras hasta su colocación, y los varones se trasladan al hospicio cuando cumplen los seis años: con esta organización el número de expósitos y huérfanos que sostiene la provincia llega a veces a dos mil, ocasionando un gasto considerable; en ésta casa central están hechas cargo del cuidado y enseñanza las Hermanas de Caridad de San Vicente de Paúl, y, gracias a su reconocido celo, se encuentra en el más brillante estado, a pesar de su extensión, puesto que, como antes indicamos, se le agregó el edificio ex-Colegio del Ángel de la Guarda.

Desde 1850 en adelante se han hecho en la Casa Central de Expósitos grandes e importantísimas obras que lo han mejorado notablemente; entre otras fué el levantar de nueva planta la crugía intermedia entre la Iglesia y el Palacio Episcopal, dándole a la vez una distribución en armonía con las galerías entre ella y el patio; antes había una especie de sótanos y encima la enfermería, a la altura en que aún está el salón de lactancia, teniendo ambos ventanas a la Iglesia para que los enfermos oyesen misa; a este fin obedecía la rara colocación del altar mayor; el presbiterio estaba a unas tres o cuatro varas de altura sobre el piso de la iglesia, y debajo formaba una capilla o más bien cueva con un altar dedicado al titular San Sebastián; por cima, había un antepecho, entrándose por la sacristía; el retablo tenía tres cuadros representando el Descendimiento, San Acisclo y Santa Victória: en otro altar estaba el cuadro de la Asunción que hoy vemos al final de la Iglesia y es una de las mejores obras de Peñalora, no sabiendo por qué en el Indicador cordobés, dijo el señor Ramírez y Casas-Deza que era de Rómulo Cincinato. En la reforma realizada há-

cia 1860, desapareció el presbiterio y la capilla que tenía debajo; se formó uno nuevo con la gradería de mármol negro de la Iglesia de la Caridad y se colocó el retablo existente, que era el mayor de la de San Bartolomé de las Bupas, del barrio de la Magdalena. El célebre escritor cordobés Ambrosio de Morales falleció en este Hospital de San Sebastián, a donde se había retirado y pasó los últimos años de su vida.

Mas allá de la Casa Central de Expósitos se encuentra el Palacio Episcopal, uno de los edificios más notables de Córdoba, si bien su exterior o fachada principal es de nalisimo [sic; malisimo] gusto arquitectónico; esta tiene doscientos setenta y un piés de longitud por la calle de Torrijos y quinientos cuarenta y siete en el lado frente al seminario de San Pelagio, que aunque sencillo es más arreglado y prueba el buen gusto del arquitecto D. Ventura Rodríguez, autor del plano: todo es de gran solidez, midiendo el muro foral nueve piés de espesor. Lo que se llama el Palacio viejo y está hoy casi en alberca, fué labrado como a la mitad del siglo XV por el Obispo D. Sancho de Rojas; de este edificio, cuyo exterior debió ser muy lindo, se conservan dos ventanas en el rincón del Campo Santo, contiguo a la calle de las Pavas; el descuido en que hace siglos las tienen hace que se vaya destruyendo unos de los mejores fragmentos, aún existentes, de la arquitectura de aquella época tan gloriosa para las artes. D. Leopoldo de Austria construyó el Palacio nuevo, ampliando el antiguo, y dicen algunos escritores que por un arco, también hacia la calle de las Pavas, se pasaba a sus entrevistas con una señora de quien tuvo algunos hijos, entre ellos D. Maximiliano de Austria, uno de los más notables que ha tenido Córdoba. La elevada alcurnia de aquel prelado hizo que todos respetasen los devaneos y libertades de su juventud, pues es, sin duda, el Obispo de menos edad que se ha sentado en la silla cordobesa. D. Cristóbal de Rojas y San-

doval costeó el cuerpo de la calle, y no sabemos cuál de los ya nombrados hizo construir unos arcos enlazando el Palacio con la Catedral para que se pasase en los días lluviosos sin recibir el agua; en lo alto había una Virgen de piedra que titulaban de los Arquillos, que hasta hace pocos años hemos visto en una ventana de la nave que está detrás del Crucero y aún existe en una atarazana. D. Fr. Diego de Mardones continuó la obra en el siglo XVII, y por último, en el XVIII, amplió el jardín, tomando terreno del Campo Santo, D. Fr. Francisco de Solís, en 1714. Pocos años después, en el de 1745, un voráz incendio consumió gran parte de este estenso edificio, y entre otras oficinas la que servía de Archivo eclesiástico, donde se perdieron multitud de documentos en extremo curiosos: reedificose a seguida, poniéndole muchos adornos, entre ellos los de la cúpula y muros de la escalera, revelando el mal gusto de aquella época tan funesta para las artes.

Cuando la expulsión de los Jesuítas, no faltó quien rogase al Rey que la rica biblioteca de su colegio se destinase para instrucción de la juventud cordobesa, accedió a ello aquél Monarca, y el Obispo D. Agustín de Ayestarán y Landa se ofreció a costear local donde pudiera establecerse; al efecto, como antes indicamos, encargó el plazo y dirección al arquitecto D. Ventura Rodríguez y se construyó la crujía que hay desde la esquina hasta la parte del palacio destinada a cárcel de sacerdotes, estableciendose la biblioteca, ampliada después por otros prelados como el Sr. Caballero y Góngora, que hasta dejó algunas de sus obras inéditas, que ya debieran haberse publicado, y el señor Trevilla, que con su incansable celo logró llevar allí las obras encontradas en el Archivo de la Inquisición, ejemplares estimadisimos, unos por lo desconocidos y otros por las anotaciones hechas por el Santo Oficio: algunos Obispos, entre ellos el ilustrado Sr. Tarancón, la han tenido abierta al público; otros la han des-

cuidado por completo, dejando apollillarse los libros y siendo causa de la pérdida de no pocos; pero a ninguno se le ha ocurrido pedir que se le nombre bibliotecario del Cuerpo General, considerando aquello como unos muebles viejos de su propiedad, estando privados los cordobeses de poder entrar en horas marcadas, en una biblioteca formada para su instrucción, tanto por el Rey como por el Sr. Ayestarán, que tan gustoso y espléndido contribuyó al pensamiento. Tiene veintidos estantes y en ellos había once mil ciento treinta y dos volúmenes.

No se aclara si el terreno que ocupa la obra del Sr. Ayestarán correspondía al gran patio allí existente o si esto era vía pública o plaza; en uno y otro sentido encontramos apuntes; el primer concepto lo indica la línea recta formada desde el cuerpo de la calle hasta la cárcel ya mencionada: el segundo lo dá a entender la gran fachada y puerta central que del grupo principal da a aquel patio y las citas que hacen algunos escritores antiguos de la plaza que había delante del palacio, donde estaba también la Casa de Moneda mandada demoler por D. Alonso de Aguilar, según los historiadores de este caudillo, una de las figuras más grandes de la historia cordobesa.

La planta baja de éste gran edificio es en parte lóbrega y está ocupada por oficinas y habitaciones de los dependientes; en cambio la alta es magnífica; tiene hermosísimas habitaciones, siendo muy de notar el salón de los Retratos y el del Apostolado; en el primero están los de todos los obispos que ha tenido ésta Diócesis; acertado pensamiento realizado por D. Francisco de Alarcón y Covarrubias, quien encargó éste trabajo al notable pintor cordobés Juan de Alfaro, al que ayudó Fr. Juan del Santísimo, con cuyo pretexto lo sacaron del convento de Aguilar, de los Carmelitas, como lejo [sic; lego] de la Orden; ambos artistas se valieron para su trabajo, de retratos antiguos, inventando algunos por los pocos datos adquiridos al efecto;

en general son buenos, algunos de primer orden, logrando inaugurar la galería en 1º de abril de 1667; desde entonces todos los Obispos han ido colocando sus retratos, contándose hoy hasta el del Sr. Alburquerque, obra del pintor Sr. Escosura; el señor Barcia advirtió que no todos eran iguales en dimensiones, y al encargar el suyo a Fr. Gerónimo Espinosa, lego en el convento de San Pablo, donde lo dimos a conocer a nuestros lectores, le mandó igualar aquéllos, haciéndolo con tal perfección que sólo un ojo muy inteligente conoce en algunos los añadidos: en el salón de los Apóstoles hay una colección de éstos pintados por el espresado Espinosa; pero además hay otro de mucha mejor mano: también existen los retratos de Carlos III, Carlos IV y sus mujeres, y otros dignos de conservarse. Al final de estos salones hay una bonita escalera para ir al jardín, y más allá una extensa galería con barandales a éste y un balcón frente al seminario; hemos oído que está medida y calculados los paseos, que forman una lengua, para que los obispos, en los días de lluvia, paseasen lo que cada cual tuviese por costumbre. El jardín es muy lindo, con bonitas y bien surtidas fuentes: en el primer patio, cerca de la escalera, está la capilla, de medianas dimensiones y tres altares. Su adorno es en general de muy mal gusto.

Desde que el Alcázar de los Reyes fué entregado a la Inquisición, para su establecimiento en Córdoba, todos los Reyes que han venido a ésta Ciudad se han hospedado en el palacio de los Obispos, preparado al efecto, esceptuando a D. Alfonso XII, que lo ha hecho en el de los Sres. Condes de Torres Cabrera, y en uno de aquéllos salones fué donde los Reyes Católicos pusieron en libertad al Rey Chico de Granada después de caer prisionero cerca de Lucena.

En éste lugar ponemos la siguiente cronología de los Obispos de Córdoba desde la Reconquista por San Fernando, y como quiera que la índole de nuestra obra no nos permite escribir

extensas y minuciosas biografías de aquéllos, trabajo dado con mayor acierto y copia de datos por el doctor D. Juan Gómez Bravo, y otros escritores que de algunos se han ocupado, nos concretamos nosotros solamente a citar los nombres por orden cronológico, remitiendo a lo escrito por otros a cualquier lector deseoso de más pormenores.

I. D. Lope de Fitero, Maestro y Director de Fernando III, quien, reconquistada Córdoba, lo hizo su obispo, alcanzando sus memorias hasta el 10 de junio de 1245 en que murió. Durante su tiempo se hizo la primera división de diezmos, dignidades, canonicatos y prebendas. Se cumplían por él varios aniversarios.

II. D. Gutierre Ruiz de Olea, gobernó éste Obispado desde 1246 a 1250 en que murió: era natural de Burgos, en cuya Catedral sirvió una canongía; acompañó a Fernando III en las conquistas de Jaén y Sevilla, consagrando sus Catedrales, dedicándolas a la Asunción de la Virgen. En Córdoba obligó a los judíos a derribar su suntuosa sinagoga, cumpliendo la bula de Inocencio IV, fecha 11 de junio de 1250.

III. D. Lope Perez de Retes, nombrado en 1252 y renunció en 1257; no llegó a consagrarse, por discordia con el Cabildo, que había nombrado a otro que tampoco tomó posesión del Obispado.

IV. D. Fernando de Mesa, natural de Toledo. Capellán de Alfonso el Sábido y Abad de Santillana; fué Obispo de Córdoba desde 1257 hasta el día 16 de noviembre de 1274, en que murió. Dispuso que los cargos se diesen por ascenso: en su tiempo se formó la hermandad entre el Cabildo y el convento de San Francisco, como en su lugar espusimos, y se construyó la primera capilla mayor, hoy de la Virgen de Villaviciosa, con la nave que tiene delante; fundó la capilla de Santiago y un aniversario. Está enterrado en el sepulcro de los cinco Obispos.

V. D. Pascual, Canónigo de Córdoba y después su Obispo desde 1274 hasta 9 de febrero de 1293, día de su muerte: fundó el hospital de los Ahogados en el lugar ocupado hoy por el paseo

del Triunfo: en su tiempo se efectuó la primera aparición de San Rafael en el Convento de la Merced, ya referida, y el cerco que puso a esta Ciudad el rey D. Alfonso por haberse decidido a favor de su hijo.

VI. D. Gil: sus memorias alcanzan desde 1294 a 1299. Fué Prelado muy virtuoso y procuró la mayor unión entre todos los dependientes de su Iglesia, estableciendo ciertas multas a los que se faltasen o injuriasen a otro.

VII. D. Fernando Gutierrez de los Ríos: en su elección hubo gran lucha, dividiéndose el Cabildo; su renuncia cortó aquellas desavenencias y fué bien recibido por nombramiento del papa de 20 de junio de 1300, continuando hasta su muerte ocurrida en 1325; en su tiempo trajeron el cuerpo de Fernando IV el Emplazado y la Reina D<sup>a</sup>. Constancia fundó seis capellanías para que dijese misas por el alma de su marido.

VIII. D. Gutierre Ruiz de Mesa, sobrino de D. Fernando de Mesa: era natural de Córdoba, donde ejerció los cargos de arcediano de los Pedroches y Dean, hasta 1326 que lo eligieron Obispo; murió en 1336 y en estos diez años hubo grandes trastornos con las correrías de los moros por el Reino de Córdoba.

IX. D. Juan Perez de Saavedra: fué Obispo desde 1336 hasta 1346: siguieron los mismos trastornos, y la tradición cuenta que los moros tomaron a Palma, degollando a todos sus vecinos.

X. D. Fernando Nuñez de Cabrera, desde 1346 a 1350 en que murió, siendo sepultado en la capilla de San Ildefonso: había servido varias dignidades; dotó de varias memorias y fiestas religiosas, e instituyó una de las primeras para costear la misa de alba.

XI. D. Martín Gimenez de Argote, primo del antecesor, se encuentra gobernando este Obispado desde 1350 a 1362, y aparece su epitafio en la espesada capilla de San Ildefonso. Instituyó también algunas memorias.

XII. D. Andres Perez Navarro: 1363 a 1372; en este tiempo fué la famosa batalla del Campo de la Verdad, debiéndose a este Prelado el princi-

pio del doble conocido por cepa: también recibió el cuerpo o restos de Alfonso XI cuando lo trajeron a la Capilla Real, y que después trasladaron a la colegiata de San Hipólito que él había fundado.

XIII. D. Alonso de Vargas: 1373 a 1378; antes fué Obispo de Cartagena: en su tiempo mataron dentro de la Iglesia al Arcediano, diciéndose de orden del Deán, quién a su vez obedecía al rey D. Enrique II, por lo que éste fundó el altar de la Virgen del Pilar en el sitio donde ocurrió el asesinato, si bién negando la intervención en aquel delito, que castigó haciendo morir al Deán; pero no se aclara si sería por hacer justicia o por haber revelado su hombre.

XIV. D. Juan Fernandez Pantoja: 1379 a 1397; era cordobés y uno de los Obispos más sabios que ha tenido esta Iglesia: hizo varios y cuantiosos regalos a la Catedral, por lo que se le cumplía un aniversario.

XV. D. Fernando González Deza: 1398 a 1424; en su tiempo murió en Córdoba el Infante D. Fadrique, a quien enterraron en la capilla de Villaviciosa, hizo la hermandad de éste Cabildo con el de Jaén y fundó la capilla de San Acasio, en que fué sepultado.

XVI. D. Gonzalo Venegas: 1425 a 1439; hizo varias constituciones y aprobó la de los Beneficiados de Córdoba; el Rey D. Juan ganó la batalla de la Higuera, que se celebró en la Catedral, oficiando este prelado en presencia de dicho monarca. Yace en el sepulcro de los cinco Obispos.

XVII. D. Sancho de Rojas: 1440 a 1454; fué antes Obispo de Astorga, Presidente de Castilla y Embajador en Aragón e Inglaterra: en su tiempo hubo una gran epidemia, huyendo de ella a Baena, donde estuvo muchas temporadas. Desde entonces llevaron los beneficiados las andas de la custodia en el día del Corpus, como ahora lo hacen los Curas párrocos.

XVIII. D. Fr. Gonzalo de Illescas: 1454 a 1464, religioso del convento de San Gerónimo de Gua-

dalupe y Confesor de D. Juan II, por cuya recomendación lo eligieron Obispo de Córdoba; varón sa [sic; de] gran saber y virtudes, logró hacerse estimar de todos sus gobernados; murió en Hornachuelos, estando haciendo la visita, y trasladaron su cadáver al monasterio antes citado.

XIX. D. Pedro de Córdoba y Solier: 1464 a 1476; éste Obispo es que, como en otro lugar de ésta obra hemos dicho, sostuvo las grandes luchas con D. Alonso de Aguilar, a quien excomulgó por haberlo echado de la Ciudad: son en extremo curiosos los datos que se encuentran de éste tiempo, uno de los de más trastornos y acontecimientos en Córdoba.

XX. D. Fr. Alonso de Búrgos: 1476 a 1482, en que fué trasladado a Cuenca; fué religioso en el convento de San Pablo de Burgos; fundó el colegio de San Gregorio de Valladolid y obtuvo el honroso cargo de Confesor de la Reina Isabel; es el primer Obispo de Córdoba presentado por el rey y nombrado por el Papa: en su tiempo se estableció en ésta Ciudad la Inquisición, y fué quemado el Tesorero Alcaudete, por judaizante; intervino en los asuntos de Fuente Obejuna cuando mataron a pedradas al comendador Hernan Perez, de cuyo crimen no se pudo descubrir a los instigadores; también logró que los Reyes Católicos desterrasen a D. Alonso de Aguilar, que tanta guerra había hecho a su antecesor.

XXI. D. Tello de Buendía: 1482 a 1484; se distinguió por su hermosa presencia, su amabilidad y afición a hacer bien a los pobres: fundó algunas memorias y yace en el sepulcro de los cinco Obispos.

XXII. D. Iñigo Manrique: 1486 a 1496; antes fué Obispo de León, Presidente de la Chancillería que hubo en Ciudad Real e Inquisidor general: en sus días se efectuó la conquista de Granada y el descubrimiento del Nuevo Mundo: imprimió el primer Breviario y Misal de Córdoba, en Venecia, año 1489, e hizo sinodales constituciones: está sepultado en la capilla de Villaviciosa.

XXII [sic; XXIII]. D. Francisco Sanchez de la Fuente: 1496

a 1498; antes fué Obispo de Avila y desempeñó [sic; desempeñó] otros muchos e importantes cargos, entre ellos el de Embajador en Francia para la restitución del Rosellón. Fué muy querido de la Reina, que sintió mucho su muerte.

XXIV. D. Juan Rodriguez Fonseca: 1499 a 1505, en que pasó a Valencia; ejerció antes muchos cargos, entre ellos el de Obispo de Badajoz.

XXV. D. Juan Baza: 1505 a 1510; ejerció otros cargos importantes y dejó grata memoria por su saber y virtudes.

XXVI. D. Martín Fernandez de Angulo: 1510 a 1516; natural de Córdoba, Doctor en ambos Derechos por la Universidad de París; desempeñó varios cargos y por último el obispado de Cartagena, desde donde lo trasladaron al de ésta su patria: hizo grandes donativos y memorias, y principió a costear la custodia: yace sepultado en la capilla de Villaviciosa.

XXVII. D. Alonso Manrique: 1516 a 1523, que ascendió a Arzobispo de Sevilla; es sin duda de los obispos más notables que ha tenido Córdoba, si bien en su tiempo principió la obra del crucero de la Catedral, que tanto desdice del edificio, como en su lugar explicaremos.

XXVIII. D. Fr. Juan de Toledo: 1523 a 1537, por ser electo Arzobispo de Toledo; pertenecía al Orden de Predicadores, debiendo a su talento y elocuencia los altos cargos que desempeñó: en su tiempo se trajo por primera vez a Córdoba la Virgen de Villaviciosa.

XXIX. D. Pedro Fernandez Manrique, hijo de los Marqueses de Aguilar: 1537 a 1540; fué Obispo de Ciudad Rodrigo y Córdoba, y después Cardenal, muriendo en Roma.

XXX. D. Leopoldo de Austria: 1541 a 1557; era hermano de Felipe I llamado el Hermoso, circunstancia que a los treinta y seis años de edad le dió el Obispado de Córdoba; su vida es en extremo curiosa, tanto por los amores que sostuvo con una señora de quien tuvo hijos muy notables como por la especie de corte que tenía formada en su Palacio; al mismo tiempo hizo a su costa muchas

obras en las Iglesias de Córdoba y pueblos del Obispado, en su palacio y en la Catedral. Sentimos que la índole de ésta obra nos obligue a suprimir muchos y curiosos datos acerca de este ilustre Prelado.

XXXI. D. Diego Alba y Esquivel: 1558 a 1562; antes Obispo de Astorga y Avila, asistió al Concilio de Trento y murió en Vitoria, su patria, siendo enterrado en la parroquia de San Pedro de la misma.

XXXII. D. Bartolomé de la Cueva, electo en 1562 y murió sin llegar a tomar posesión; fué Arcediano de los Pedroches, Virrey de Nápoles y Cardenal, muriendo en Roma y siendo sepultado en la iglesia de Santiago de los españoles.

XXXIII. D. Cristóbal de Rojas y Sandoval: 1562 a 1571, en que pasó al Arzobispado de Sevilla: antes fué Capellán de Cárlos I y Obispo de Oviedo y Badajoz; asistió al Concilio de Trento y presidió el de Toledo en 1567; gobernó bien y continuó las obras del Crucero.

XXXIV. D. Fr. Bernardo de Fresneda: 1572 a 1577; murió electo Arzobispo de Zaragoza: pertenecía a la Orden de San Francisco; acompañó a Felipe II en su viaje a Inglaterra; fué Obispo de Cuenca, donde fundó un convento de monjas; en su tiempo fueron descubiertas las Reliquias de los Santos Mártires, que se veneran en la parroquia de San Pedro.

XXXV. D. Fr. Martín de Córdoba y Mendoza, hijo del Conde de Cabra, natural de Córdoba y religioso en su convento de San Pablo, donde se consagró para el Obispado de Tortosa, concurriendo otros tres Obispos cordobeses y Dominicos; asistió al Concilio de Trento; pasó a la Mitra de Plasencia y después a ésta en 1578; hizo grandes obras en su convento, en San Andrés y otras Iglesias, y principio el arreglo de la capilla Sagrario hoy de la Catedral; hacía grandes limosnas a los pobres; visitándolos en persona; murió con gran sentimiento de todos los cordobeses en 28 de junio de 1581, y lo enterraron en la capilla de Villaviciosa.

XXXVI. D. Antonio de Pazos y Figueroa: 1582 a 1586; uno de los Obispos más dignos que ha tenido Córdoba: desempeñó muchos e importantes cargos, fundó el Seminario de San Pelagio, continuó la capilla del Sagrario y vivió siempre muy pobre porque todas sus rentas las gastaba en limosnas y en hacer obras y fundaciones piadosas.

XXXVII. D. Francisco Pacheco de Córdoba; 1587 a 1590; fué Doctoral y Dean en ésta Catedral, después Obispo de Málaga, donde prestó grandes servicios con motivo de la peste; éste fué el fundador del Colegio de Santa Victória, si bien no se llevó a cabo hasta el siglo XVII: fué enterrado en el convento de Santa Isabel de los Angeles.

XXXVIII. D. Fernando de la Vega y Fonseca: 1591; murió en el mismo año, por consiguiente nada notable pudo hacer en este Obispado; antes desempeñó varios puestos muy elevados.

XXXIX. D. Gerónimo Manrique y Aguayo: 1593; murió en el mismo: se consagró en Córdoba, asistiéndole tres Obispos, naturales de la misma, para la Mitra de Salamanca, siendo después trasladado a ésta: está sepultado en aquella capital.

XL. D. Pedro Portocarrero: 1594 a 1597, en que pasó a Cuenca; la primera silla que ocupó fué la de Calahorra.

XLI. D. Francisco de Reinoso y Baeza: 1597 a 1601; pasó su juventud en Roma, donde fué Camarero de Pío V: por muerte de éste se vino a Cuenca, donde observó una vida bastante libre y derrochadora; después cambió por completo y se hizo ejemplarísimo en virtudes; por último lo nombraron Obispo de Córdoba; concluyó a sus espensas las obras del Crucero de la Catedral; hizo cuantiosas limosnas y rogativas con motivo de la peste, y murió de mal de orina, lo sepultaron en una de las capillas debajo de la Sacristía y después lo trasladaron a la capilla Mayor, encontrando su cuerpo tan incorrupto que lo tuvieron dos días expuesto al público. Escribió varias obras, entre ellas la *Doctrina cristiana* que ha servido de texto en todas las es-

cuelas hasta el tiempo del Sr. Alburquerque, que adoptó la de Ripalda.

XLII. D. Tomás de Borja, hermano de San Francisco de Borja, Obispo de Málaga y de Córdoba: 1602; a poco de tomar posesión lo trasladaron al Arzobispado de Santiago.

XLIII. D. Pablo de Laguna: 1603 a 1606; murió en Madrid y lo trageron a Córdoba, enterrándolo junto a D. Leopoldo de Austria.

XLIV. D. Fr. Diego de Mardones: 1606 a 1624; del Orden de Predicadores, Confesor de Felipe III; labró el actual Palacio, el altar mayor de la Catedral, con rentas para su conservación: fundó el convento del Corpus, una obra pía para casar huérfanas y otras muchas memorias: hospedó en su palacio a Felipe IV y dió otras muchas muestras de su santo celo y de un amor entrañable hacia los pobres; murió de noventa y seis años y lo sepultaron en la capilla mayor de la Catedral.

XLV. D. Cristóbal de Lovera: 1626 a 1631, en que lo trasladaron a Plasencia, su patria: antes fué Abad de Serma y Obispo de Badajoz, Osma y Pamplona; era de génio áspero, pero muy dado a las obras de caridad: regaló la lámpara grande que hay en el altar mayor de la Catedral y fundó dos capellanías en el convento de Santa Ana.

XLVI. D. Gerónimo Ruiz Camargo: 1632 a 1633; había servido los Obispados de Ciudad Rodrigo y Coria: mostró gran predilección por los hombres estudiosos.

XLVII. D. Miguel Santos de San Pedro era Arzobispo de Granada cuando lo presentaron para el Obispado de Córdoba: 1633; pero murió antes de tomar posesión.

XLVIII. D. Fr. Domingo Pimentel, del Orden de Predicadores: 1633 y 1649, que pasó de Arzobispo a Sevilla: antes ocupó la silla de Osma, Desempeñó varias importantes comisiones a Roma con notable acierto; dotó las Rectorías de Córdoba, haciéndolas perpétuas y por oposición. Regaló a la Catedral dos magnificos blandones macizos de plata, y a su ejemplo se reunieron varios ca-

nónigos y prebendados y costearon otros cuatro, desapareciendo todos seis cuando la invasión francesa, según hemos oído.

XLIX. D. Fr. Pedro de Tapia, del Orden de Santo Domingo, Obispo de Segovia, Sigüenza y Córdoba, desde 1649 hasta 1652 que pasó de Arzobispo a Sevilla: en su tiempo ocurrió la peste y el motín de que hemos hecho mención en otros puntos de ésta obra.

L. D. Juan Francisco Pacheco: fué nombrado Obispo en 1653 y a poco pasó con la misma dignidad a Cuenca.

LI. D. Antonio de Valdés y Herrera: 1654 a 1657 antes fué Obispo de Mondoñedo, Oviedo y Osma; dió grandes muestras de su amor a los pobres, a quienes hacia muchas limosnas.

LII. D. Francisco de Alarcon y Covarrubias, Inquisidor de Valencia, Virrey de Nápoles y Obispo de Ciudad Rodrigo, Salamanca, Pamplona y después de Córdoba desde 1658 hasta 1675; hizo varias obras, entre ellas la de la torre, colocando en lo alto la escultura que representa a San Rafael.

LIII. D. Fr. Alonso Medina Salizanes, del Orden de San Francisco, Obispo de Oviedo y después de Córdoba desde 1675 hasta 1685; himo [sic; hizo] muchas limosnas y obras piadosas y labró la hermosa capilla de la Concepción, donde está sepultado.

LIV. D. Fr. Pedro de Salazar, Mercenario [sic; Mercedario], de cuya Orden fué General; desempeñó la Mitra de Salamanca y después pasó a la de Córdoba, que gozó desde 1686 hasta 1706; llegó a Cardenal y se halló en las elecciones de Alejandro VIII e Inocencio VII; amplió la enseñanza en el Seminario de San Pelagio; edificó la Capilla que llaman del Cardenal, donde está su sepulcro, y fundó el Hospital General, donde los pobres enfermos encuentran la más esmerada asistencia: instituyó a éste establecimiento por heredero y nombró de albacea al B<sup>o</sup>. Francisco de Posadas.

LV. D. Fr. Juan de Bonilla y Vayas. Trinitario, Obispo de Almería y después de Córdoba desde 1707 a 1712: en su tiempo se hizo el desatino

de embovedar todas las naves de la Catedral: era en extremo afable y caritativo.

LVI. D. Fr. Francisco de Solís, Mercedario, Obispo de Lérida y después de Córdoba desde 1714 a 1716, cuyos dos años estuvo enfermo.

LVII. D. Marcelino de Siuri, Obispo de Orense y después de Córdoba desde 1717 a 1731; escribió varias y estimables obras; labró a sus expensas las Iglesias del Cister, La Piedad, San Andrés, San Jacinto y otras, e hizo infinidad de limosnas: es uno de los Obispos más notables que ha tenido ésta Diócesis.

LVIII. D. Tomás Rato y Otoneli desempeño varias dignidades en diferentes catedrales y por último le dieron este Obispado que desempeñó desde 1731 a 1738; era muy limosnero y murió en Madrid, siendo sepultado en la Iglesia de Montserrat.

LIX. D. Pedro Salazar y Góngora: 1738 a 1742; fundó la capilla de San Pedro con seis buenas capellanías; otra para los capellanes de Veintena. dejó por su heredero al hospital que fundó su tío el Cardenal, e hizo otras varias mandas y legados: era escritor y poeta.

LX. D. Miguel Vicente Cebrian y Agustin, Obispo de Coria y después de Córdoba desde 1742 a 1752: en su tiempo ardió el palacio y lo reedificó; también costeó casi toda la sillería del Coro de la Catedral, e hizo otras muchas e importantes mejoras, así como grandes limosnas a los pobres.

LXI. D. Francisco Solís Folch de Cardona: 1752 a 1756, en que fué trasladado al Arzobispado de Sevilla; dió grandes pruebas de su buen gobierno, pero son pocos los donativos hechos en su tiempo.

LXII. D. Martín de Barcia, Obispo de Ceuta y después de Córdoba desde 1756 a 1771; costeó los púlpitos, el Triunfo erigido a San Rafael entre la Puerta del Puente y el Seminario, e hizo otras muchas e importantes donaciones: está enterrado delante del púlpito del lado del enangelio [sic; evangelio].

LXIII. D. Francisco Garrido, Obispo de Mallorca y después de esta diócesis desde 1772 a 1776; estuvo casi siempre enfermo y, sin embargo, gobernó con gran acierto y se captó las simpatías del clero y del pueblo.

LXIV. D. Baltasar de Yusta Navarro, llegó a Córdoba en 27 de abril de 1777 y murió en 3 de diciembre de 1787, siendo enterrado delante del altar de la Virgen del Pilar: fué muy virtuoso y amante de los pobres; en su tiempo se reformó, por segunda vez, la magnífica custodia, obra de Enrique Arfe.

LXV. D. Antonio Caballero y Góngora, uno de los hombres más notables que ha producido la provincia de Córdoba; nació en Priego en 2 de mayo de 1723, de familia noble y distinguida: siguió su carrera en Granada, con gran lucimiento, ganando grados y puestos por oposición, distinguiéndose siempre entre todos sus compañeros de estudios; buscando nuevos ascensos en su carrera, hizo brillantes actos de oposición a las canongías Lectorales en Cádiz y Toledo y después a la de Córdoba, que le fué confiada con aplauso de cuantos presenciaron los actos, pues el señor Caballero, a su saber y locución, unía una gran figura que le hacía mucho más simpático a cuantas personas lo veían o trataban. En 6 de febrero de 1775 fué promovido a la Silla Episcopal de Chiapa, y antes de consagrarse lo trasladaron a la de Mérida de Yucatan en nuestros dominios de América, en cuya Diócesis se dió mucho a querer y prestó grandes y señalados servicios a la Religión y a su patria. En 1779 tomó posesión del Arzobispado de Santa Fe de Bogotá (Nueva Granada); imposible nos es en éstos ligeros apuntes decir lo mucho que hizo en aquel país y las grandes dotes que desplegó, no sólo como Prelado, sino como diplomático, como conquistador evangélico y como hombre de gobierno, siendo tantos y tan grandes los servicios prestados por éste insigne varón en aquellas lejanas regiones, que agradaron en sumo grado al bondadoso Carlos III, quien siguió sus salu-

dables consejos de benignidad y perdón hacia los que se sublevaron contra España, elevando al Arzobispo a los puestos de Gobernador, Virrey, Capitán general y presidente de la Audiencia de aquél Reino, condecorándolo además con la gran cruz de Carlos III, que poco tiempo antes había instituido. En 1788 logró se le admitiese la renuncia de algunos de dichos y merecidos cargos, y dos años después fué nombrado Obispo de Córdoba, donde ya le conocían y recibieron con grandes y verdaderas muestras de alegría, inspirando esperanzas que fueron realizadas en el tiempo en que gobernó esta Diócesis. Grandes calamidades se sufrieron en Córdoba en aquellos años, y su caridad inagotable logró aminorarlas en alto grado: sin embargo de las grandes sumas invertidas en socorrer a los pobres de la ciudad y los pueblos, hospitales y comunidades, donó varias alhajas a la Catedral, a la parroquia de Priego y a otras iglesias, sin abandonar su protección a las artes, a las que siempre tuvo una afición decidida, formando un bonito Museo y echando los cimientos a una Escuela de Bellas Artes que deseaba prosperase en Córdoba; para ello trajo y dotó con mil ducados al pintor Don Francisco Agustín Grande, que dejó varias obras entre nosotros, al escultor D. Joaquin Avalo y al arquitecto D. Ignacio Tomás; a esto debieron sus adelantos y mayor protección el pintor D. Antonio Monroy, padre de D. Diego, a quien hemos conocido, los escultores Verdiguir [sic; Verdiguier] y Sandoval, así como el salir de Priego, su patria, el modesto cantero D. José Alvarez Cubero, después uno de los escultores que más han honrado a España y a quien se deben los grupos de Zaragoza y Daoiz y Velarde que se conservan en Madrid. El señor Caballero y Góngora escribió varias notables pastorales y algunas obras, siendo muy estimable una que inédita se encuentra en la Biblioteca Episcopal y se titulaba Estado del nuevo reino de Granada. También alentó a la juventud al estudio y ayudó mucho al Dean Fernández de Córdoba a la fundación de

las Escuelas Pías, que tanto fruto han reportado a Córdoba. En 1796 hospedó con gran pompa en su palacio a Carlos IV y su familia, dedicándole muchos y valiosos obsequios; pocos meses después, agravado en sus habituales achaques, adquiridos en tantos años de estudio y trabajos, pasó a mejor vida en 24 de mayo del mismo año, siendo generalmente sentido, y sepultado su cuerpo entre los dos coros.

LXVI. D. Agustín Ayestarán y Landa, tomó posesión del Obispado de Córdoba en 27 de agosto de 1796, y murió en 1805: hizo varios donativos y anticipos para el Erario público, grandes limosnas, particularmente en 1804, cuando la invasión de la fiebre amarilla, rivalizando con su caridad el deseo de que la juventud se instruyese, para lo que ordenó y enriqueció la Biblioteca, edificando a su costa la nave de su palacio frente al Seminario de San Pelagio, donde la estableció, haciéndola abrir en horas determinadas, con una exactitud y constancia en que ninguno de sus sucesores le ha igualado; antes por el contrario, nos vemos casi privados de visitar una biblioteca en que tantas personas se dedicarían con gusto al estudio. Este piadoso Prelado concibió el benéfico pensamiento de fundar un hospicio para recogimiento de huérfanos, viudas y ancianos necesitados, y al efecto suprimió el hospital de San Anton, como ya digimos en el barrio de la Magdalena, lo derribó e iba a sacar de cimientos cuando la muerte acabó su laboriosa existencia, quedando la conclusión de aquella buena obra a su sucesor.

LXVII. D. Pedro Alcántara de Trevilla: nació en Ranero, Diócesis de Santander, en 13 de octubre de 1755; hizo su carrera con gran aprovechamiento, estudiando hasta el Doctorado en Jurisprudencia; fué Vicario en Orán, encontrándose en el horrible terremoto de 1790, donde presto grandes y señalados servicios; después pasó de canónigo a Toledo, y en 1805 fué preconizado Obispo de Córdoba, cargo que ejerció hasta el 16 de diciembre de 1832, en que murió, siendo sepultado

en el crucero de la Catedral, donde se lee su epitafio redactado por el sabio cordobés P. Muñoz Capilla, de quien hemos hablado en varios lugares de ésta obra. Mucho pudiéramos escribir del Sr. Trevilla, por las calamitosas y revueltas épocas porque atravesó, como los estragos de la fiebre amarilla, la invasión de los franceses, los cambios políticos de 1820 al 23 y otros sucesos que le proporcionaron multitud de disgustos, a casa [sic; causa] de su carácter conciliador, que ya disgustaba a unos cuando alhagaba a otros, y más en unos tiempos en que no era la tolerancia la virtud que adornaba a todos, si bién su carácter afable y caritativo templaba bastante aquellas exageradas asperezas. Apesar de todo no dejo de mirar por los pobres, dándoles cuantiosas limosnas y realizando la fundación del Hospicio, aprovechando la esclaustración, por su corto número, de la comunidad de la Encarnación Agustina, cuyo edificio obró, acomodándolo a dicho objeto y haciéndole la fachada actual; éste es hoy Escuela de Veterinaria y cuartel de caballería, por traslación de aquél benéfico establecimiento al ex-convento de la Merced. Suprimido en su tiempo el Tribunal de la Fé o Inquisición, recogió muchas de las obras de su librería, con las que aumentó la Biblioteca Episcopal, que mantuvo abierta al público, pagando empleados que cuidasen de ella y sirviesen a los lectores. Como recuerdo de éste Prelado existe en el altar mayor de la Catedral un magnífico frontal de plata que costeó y labraron en la acreditada platería de Martinez en Madrid. Fué a la vez protector de los artistas, y hospedó en su palacio al rey Fernando VII en su paso para Cádiz y en su regreso a Madrid.

LXVIII. D. Juan José Bonel y Orbe, natural de Pinos del Valle, provincia de Granada, donde nació en 17 de marzo de 1772: siguió su carrera en Granada, con tal aprovechamiento, que a los veintidos años contaba con el título de Doctor en Cánones: ganó por oposición el curato de la Parroquia de San Pedro y San Pablo en dicha

ciudad, después la Doctoral de Málaga, donde ejerció los cargos de Provisor y Vicario General, y en 1830 lo presentaron para el Obispado de Ibiza y después para el de Málaga, para el que se consagró; más a poco pasó al de Córdoba, del que tomó posesión en 21 de marzo de 1834. Suprimidos los diezmos y privada por consiguiente la Mitra de gran parte de sus pingües rentas, se vio en la necesidad de suprimir también la limosna de pan que sus antepasados establecieron a la puerta de palacio para los pobres de la Ciudad, e hizo que éstos, poco reflexivos, le cobrasen odio, hasta el extremo de apedrear el coche cuando salía a paseo. Elegido Senador y después Patriarca de las Indias, el Sr. Bonel pasó a la Côte, donde estuvo casi todo el tiempo que siguió siendo Obispo de Córdoba, hasta que en 1845 fué elevado al Arzobispado de Toledo, en cuyo alto cargo y con el Capelo acabó su vida.

LXIX. D. Manuel Joaquin Tarascon y Moron, natural de Covarrubias, provincia de Soria; nació en 20 de mayo de 1772; murió en Sevilla, a donde fué ascendido de Arzobispo, en 25 de agosto de 1862: siguió su carrera en Valladolid al lado de su tío el Obispo D. Manuel Joaquin Moron. en 1810 ganó por oposición la Doctoral de aquella Iglesia y ejerció el cargo de Gobernador con notable acierto. En 1834 lo presentaron para el Obispado de Zamora, de que no llegó a consagrarse: por éste tiempo fundó unas escuelas públicas y gratuitas en su pueblo natal, dotó la parroquia de alhajas y ornamentos y costeó un cementerio con capilla y fachada, ante la cual se hizo una calzada de trescientos pies sobre el arroyo de Covarrubias. En 1853 fué designado para la silla de Córdoba, y desde su llegada comprendió toda la Diócesis que tenía uno de los prelados más sabios y dignos de España, como lo demostró admirablemente, contribuyendo con cuanto pudo a la ampliación del seminario de San Pelagio, y en sus trabajos para el mejoramiento de los hospitales y demás establecimientos de beneficencia. Sus deseos eran muy buenos, pero

como no contó con los grandes recursos de sus antecesores, no pudo demostrar como ellos sus sentimientos piadosos y caritativos; sin embargo hizo bastantes limosnas y regaló a la Catedral una magnífica alfombra que cubre todo el presbiterio.

LXX. D. Juan Alfonso Alburquerque Werion: nació en Águilas, puerto del Mediterráneo entre Cartagena y Almería, en el día 16 de enero de 1797, hijo de padres nobles y honrados, que desde luego alentaron su inclinación a seguir la carrera eclesiástica: estudió de interno en el Seminario de Orihuela, llegando después hasta el doctorado de una manera lucida y digna del mayor elogio. Sirvió varios curatos en clase de Ecónomo, hasta que obtuvo por oposición el de la parroquia de San Juan Bautista de la villa de Elche; más no bastando esto a sus justos deseos entró en otras lides hasta alcanzar la Magistral de Orihuela, que desempeñó admirablemente al par que otros muchos cargos que se le fueron confiando y en los cuales dió grandes muestras de su piedad, caridad y prudencia: su modestia le hizo no aceptar el Obispado de Guadix, para el que fué nombrado en 1850, en el 54, grandes compromisos le obligaron a admitir el de Avila, donde empezó a desplegar más y más su caridad y su celo por el decoro de la Iglesia y del clero, y en 1857 se le trasladó a Córdoba, donde hemos tenido el gusto de conocerlo y tratarlo, como todos los habitantes del Obispado, testigos de sus virtudes: ojalá cuantos gobiernen ésta Diócesis lo imiten en ella para que sean tan sentidos como el señor Alburquerque, al bajar al sepulcro en 15 de marzo de 1874. Su sepultura está delante de la capilla de la Concepción, donde más de una vez hemos leído su epitafio.

LXXI. Este número hace en la cronología de nuestros Obispos el P. Fr. Ceferino Gonzalez, que actualmente ocupa la silla de tan dignos antecesores: casi puede decirse que empieza su Pontificado; pero el nombre que la ciencia le ha conquistado, ya nos hace esperar mucho bien pa-

ra los católicos cordobeses.

A un lado del Palacio Episcopal, entre el Seminario de San Pelagio y las oficinas o Fielato de la puerta del Puente, antigua aduana, se eleva un suntuoso monumento dedicado a San Rafael a espensas del ya nombrado Obispo D. Martín de Barcia: antes de describirlo en todas sus partes nos parece oportuno dar a conocer cuanto hemos podido averiguar acerca de su historia, con los datos sueltos encontrados y con los muchos que nos suministra el folleto escrito por el presbítero D. Gregorio Perez e impreso en casa de Andres de Sotos, calle de Bordadores, en Madrid, año 1782.

A el hablar en el barrio de la Magdalena de las muchas epidemias que han afligido a Córdoba, y al hacer la historia del convento de la Merced, hoy Casa de Socorro Hospicio, nos ocupamos ligeramente del contagio del año 1278, de la aparición de San Rafael al V. Simón de Sousa en el convento de la Merced y del encargo del Arcángel por el Obispo D. Pascual sobre la colocación de su imagen en la torre de la Sta. Iglesia; pues bién, aquel fué el motivo para que este Prelado, cuyo apellido y demás circunstancias no anotan los autores, si bien le dan gran fama de virtudes y santidad, concibiese y realizase el pensamiento de fundar un hospital para el socorro y asistencia de los pobres contagiados; dedicolo a la Virgen María en una imágen pintada al fresco que después estuvo sobre la puerta de la Iglesia y aún existe en una de las capillas de la Catedral, donde llamaremos la atención de nuestros lectores. Este fué el primer hospital que tuvo Córdoba después de la reconquista y donde se dió sepultura a su caritativo fundador, que lo dejó dotado, si no con tantos bienes que pudieran bastar a las necesidades de una población tan numerosa: otra epidemia mayor, la de 1363, evidenció esta verdad, y el Cabildo proyectó entonces, llevándolo a cabo en poco tiempo, el hospital de San Sebastián, en unas casas que llamaban del Lavatorio y en cuyo solar se hizo después el mesón del Sol aún

existente, dando nombre a la calle donde está situado. La poca importancia del primero, ya conocido por el de los Ahogados, porque a él conducían los cadáveres de los infelices víctimas de sus descuidos o imprudencias en las aguas del Guadalquivir, y los embates de éste, iban arruinándolo, en cuyo triste estado encontrábase, según memorias, en el año 1470: en ésta época de grandes trastornos en Córdoba por las cuestiones ya contadas en ésta obra entre el Obispo Solier y D. Alonso de Aguilar, ausente el primero, el Cabildo Eclesiástico, viendo abandonado y casi hundido el hospital, dispuso cerrarlo con una tapia y establecer en él el cementerio de los pobres que fallecían en el de San Sebastian, entonces el mejor con que contaban los cordobeses. Conservóse, sin embargo, la Iglesia con sus imágenes, altares y alhajas, llegando así hasta el primer tercio del siglo XVIII, pues siendo tal vez la parte más fuerte del edificio resistió las avenidas del río y entre ellas la mayor, o sea la de 1481 que derribó casi la totalidad de aquel hospital: por éste tiempo o pocos años después sacaron de aquel sitio el sepulcro del fundador y colocaron los restos en el muro del coro antiguo de la Sta. Iglesia Catedral; después los trasladaron a la capilla mayor nueva, y permanece bajo el órgano antiguo, con una inscripción que en 1607 hizo poner el Obispo D. Diego Mardones.

Concluimos el siglo XV y entramos en el XVI con el hospital de los Ahogados o de Ntra. Sra. de Guía, hombre [sic; nombre] que tomó la imagen referida desde el día de la batalla del campo de la Verdad, convertido en cementerio de los pobres muertos en el de San Sebastián, si bien conservándose la Iglesia como una ermita; en 1515, el Obispo D. Martín Fernández de Angulo, agregó del todo el primero al segundo, incluso sus alhajas y objetos del culto; entonces fué cuando quedaría la Virgen sobre el muro de fachada, permaneciendo así hasta nuestros días, porque el interior de la Iglesia se destinó a graneros de la fábrica

de la Catedral, y el resto del solar siguió de cementerio hasta 1593 que se concedió terreno para éste objeto dentro del mismo hospital de San Sebastián, quedando aquél sitio convertido en un corral cercado, donde se fundian las campanas y efectuaban otras operaciones de las dependencias del Cabildo y de Palacio; más no le bastó ésto para que lo fuesen también abandonando, hasta que la Ciudad se incautó del terreno, y pasados muchos años, perdidas las memorias del hospital y de quienes [sic; quienes] eran sus propietarios, la vendiese al Seminario de San Pelagio para la ampliación del mismo, en 1735, que empezaron a abrir cimientos para caballerizas y otras oficinas; más viendo la multitud de restos humanos que exhumaban, se concretaron a tomar sólo una parte, o sean los miradores que tiene el Colegio hacia el rio, dejando la restante, o sea lo ocupado actualmente por el paseo del Triunfo.

Llegamos a un tiempo en que se había arraigado en los cordobeses la devoción decidida al Arcángel San Rafael; algunas plazas ostentaban monumentos, a que dieron desde luego el título de Triunfos, sobre los cuales reflejaban las doradas esculturas representando a nuestro Custodio, y el Cabildo también, que ya había colocado el cuadro existente en la Catedral, frente a la puerta o Arco de las Bendiciones, concibió la idea de erigir un monumento, eligiendo desde luego el mismo sitio en que el Obispo D. Pascual fundó el hospital, de resulta de la aparición de San Rafael al venerable Simón de Sousa en el convento de la Merced, y para su más pronta y acertada realización, nombró en clase de sus diputados a D. Juan Antonio del Rosal, Arcediano de Castro, y al Racionero D. Diego Manrique de Aguayo, quienes en 20 de mayo de 1736 escribieron a D. Juan de Escalera y Mellado, residente en Roma, para que encargase el diseño a uno de los mejores arquitectos que allí hubiese.

No tardó mucho en recibirse en Córdoba el plano para el nuevo monumento; figuraba una fuente sobre gradas y peñascos, de entre las cuales ha-

bía de salir un golpe de agua demostrando el nacimiento del Bétis, y en lo alto varias esculturas de mármol negro, representando moros rendidos ante la vista de San Rafael; rodeándolo todo varios escudos y atributos de la protección del Arcángel hácia Córdoba, debiendo venir la estatua de Roma y lo demás labrarse en esta Ciudad: para dicha obra habían de utilizarse el derrame o sobrante de las fuentes del Patio de los Naranjos, bajando después a un pilar o abrevadero junto a la puerta del Puente. Considerado éste proyecto como poco sério y a propósito para el caso, además de no conceptuarse bastante para ello las aguas sobrantes del patio de la Catedral, hizo que el Cabildo lo desechase, encargando otro a los Palermitanos residentes en Roma D. Domingo Esgroijs, pintor de Cámara, y D. Simón Martínez, escultor en servicio del Rey, quienes remitieron nuevo diseño reducido a un zócalo con tres gradas y encima un peñasco de piedra franca abierto en el centro y en éste hueco un león con targeta en sus garras para la inscripción, varios trofeos militares, en el centro una torre redonda con almenas y sobre esta una columna con capitel que sostuviera la imagen del Arcángel Custodio de Córdoba: este edificio se elevaba hasta veintinueve varas. El Cabildo prestóle su aprobación en 26 de marzo de 1738, mandando que a seguida se sacase el cimiento, abriéndose la zanja de ocho varas de profundidad, otras ocho de anchura y once de largo, destinando también para utilizarla una columna de cinco y media varas de alto, de varias encontradas poco antes en el edificio que ocupaba la Inquisición y hoy es Cárcel. Por este tiempo ocurrieron las muertes de los Diputados elegidos por el Cabildo, que eran los más decididos partidarios de éste pensamiento y eso hizo quedase todo en proyecto, sin más trabajos que la apertura para el cimiento.

Varios años pasaron: en el de 1756 vino a Córdoba su Obispo D. Martín de Barcia, que bien pronto alcanzó generales simpatías, y cuando ya lleva-

ba tiempo de estar entre los cordobeses, y como ellos había cobrado gran devoción a San Rafael, concibió el pensamiento de emprender de nuevo y a sus expensas una obra que todos deseaban: en 23 de febrero de 1765, lo hizo saber al Cabildo y éste acogió la idea con entusiasta agradecimiento y nombró al canónigo D. Pedro de Cabrera para que en su nombre diese las gracias al Prelado. En 28 de abril del mismo año empezaron los trabajos, profundizando los cimientos hasta llegar paralelos a la madre o cauce del río y sobre una fuerte estacada, porque el agua no permitía otra cosa, y ya no pararon los trabajos hasta llevarla a feliz término, si bien en su conclusión se paralizó otra vez por muerte de aquél Sr. Obispo, como después anotaremos.

En la escavación para el cimiento, se encontro la tapa del sepulcro del Obispo D. Pascual, solo con ésta inscripción: Don Pascual, Obispo de Córdoba. Entonces se buscó la urna cineraria que estaba sirviendo de fuente en el convento de San Agustin y se colocó unido en la base del monumento, ya que éste se levantaba en el mismo lugar en que enterraron al Obispo que colocó la imagen de San Rafael sobre la torre de la Catedral, grabándole nueva inscripción, que aún permanece y es como sigue:

*Hoc in sarcophago, a suo loco olim avulso, varie hinc inde mutato, et nunc ad pristinum restituto, primo quievit V. serv. Dei D. Paschalis, Cordubensis Episcopus, cujus eximium pro grege sibi credito zelum sanctissimus custos Raphael et laudare, et gratum Deo esse dignatus est attari. Cum autem mira veluti Providentia, dum hujus operis fundamenta fodiuntur, sepulcri ejus locus inventus esset, ubi ab ipso erectum fuit coemeterium pro inbaete suffocatis sepeliendis, congrum visum fuit, in hoc dicato S. Raphaeli triumphali opere locum dari nomini et aeternae memoriae justi illius, qui primus de Raphaelis custodia certos nos fecit, ut sepulcrum ejus sit gloriosum.*

Aquella obra se principio el ya citado dia y

año, con el plano anteriormente aprobado, aunque con algunas ligeras reformas, que lo mejoraron, del director de la misma D. Miguel Verdiguier, pensionista que fué en Roma, Director Estatuario de la Academia de Marsella y Académico de mérito de Escultura de la de San Fernando, y del que aún existen en Córdoba algunos descendientes.

Este monumento es suntuoso, si bien se revela en él marcadamente el mal gusto de la época en que fué construido: contiene varios geroglíficos e inscripciones, y por eso vamos a dar una idea de su significación, para mejor inteligencia de nuestros lectores. Sobre la base, se vé un monte como ella de mármol negro, figurando breñas, con cuarenta varas de circunferencia y oradada por el centro: siguele en la elevación una torre o castillo de jaspe encarnado, de seis varas y pueve [sic; nueve] pulgadas de altura y nueve de circunferencia, adornándole las almenas y cercos de puerta y ventanas de jaspe blanco y sobre éste castillo se eleva una gallarda columna de mármol veteado de diversos colores y de once varas de altura con basa y capitel, y encima de esta la estatua del Arcángel Custodio de Córdoba, de mármol blanco, de tres varas de alto y dorado, llegando la altura total del Triunfo a treinta varas castellanas, o sean veintisiete metros y setenta y dos centímetros: tanto en la base como en la montaña hay algunos adornos y atributos, y en la segunda recostadas tres estatuas de mármol blanco representando a los Santos Mártires Patronos de Córdoba Acisclo y Victória, y Santa Bárbara, de quien era devoto el Sr. Barcia: todas cuatro tienen dentro del pecho varias reliquias con sus auténticos, colocadas por aquél Prelado en 23 de abril de 1771, unos dos meses antes de su fallecimiento, y son las siguientes: en el de San Rafael, una partícula de la Santa Cruz, otra del velo de la Virgen María y otra de la capa de San José, otra de los huesos de San Pelagio mártir de Córdoba y de San Roque, encerrado todo en un pequeño relicario de plata, fuertemente sugeto con una pieza

de piedra embetunada: en la misma forma consérvanse en el pecho de Santa Bárbara otras partículas de huesos de ésta santa mártir, Santa Águeda y Santa Columba: en el de Santa Victória hay un pedacito de la cadena de la prisión y otros de los huesos de San León, confesor, San Constancia, mártir y de Santa María Magdalena de Pazis, y en la de San Acisclo, parte de los huesos del mismo y de San Vito, San Modesto y San Alvaro, concediendo en aquel acto cuarenta días de indulgencias a los que devotamente visitaren y rezaren a cada una de aquellas imágenes.

Al pié de la montaña, mirando a la calle de Torrijos o de Palacio, se vé un león de piedra blanca figurando salir de su guarida y en representación de las armas de Córdoba, con un escudo en que se lee:

D.O.M.  
EN  
MEDICINA DEL  
FUGITE PARTES ADVERSAE.  
VICIT  
LEO DE TRIBU JUDA.

En el lado, hácia el Seminario, se vé un caballo de tamaño natural, como paciendo las hierbas de la falda de la sierra, simbolizando la fama de que con justicia goza Córdoba en la cría de ésta clase de ganado; después vemos una gran palma, símbolo de la protección del Arcángel hacia esta ciudad; por bajo de Santa Bárbara y mirando al rio, está una pieza de artillería, en señal de la protección que la misma nos dispensa en las tormentas y terremotos; encontramos después el sepulcro del Obispo D. Pascual, ya descrito, ciñendolo, entre juncos, un gran sollo, como muestra de la pesca en el Guadalquivir y como emblema que han llevado algunas de las monedas acuñadas en Córdoba; de la gruta parece salir un águila que en las garras sostiene el juramento hecho por San Rafael de ser guarda y custodio de ésta Ciudad, y por último, se ven repartidas por la montaña algunas plantas de las más abundantes y productivas de Córdoba, como implo-

rando también la protección de San Rafael para que sus frutos sean más ricos y abundantes.

Dijimos antes que se destinó para esta obra una de las columnas halladas al labrar las nuevas cárceles de la Inquisición; pero pareciendo luego corta y delgada, se resolvió sacar otra de alguna de las muchas canteras que existen en la sierra, y que no se explotan como debieran, para utilizarlas en toda clase de edificios: registrada aquella escrupulosamente por personas entendidas, hallaron al fin una nueva cantera en el cerro de Valdegrajos, frente al de las Ermitas, de un mármol en que caprichosamente juguetean los colores rojo, morado, blanco, azul, ceniciento y negro; labróse en aquel lugar, luchandose con grandes dificultades para traerla a la población, a causa de su enorme peso y de la fragosidad del terreno, en el que fué preciso ir formando un carril hasta lograr el transporte: ya al pié de la obra dudóse sobre el modo de elevarla; más, hubo en ello tal acierto, que en menos de una hora se logró verla en lo alto, subiéndose del mismo modo la escultura de San Rafael, aun cuando no de tanto peso, si más delicada.

No concluida la obra, pues quedaban por colocar algunos adornos e inscripciones, murió el Obispo Don Martín de Barcia, en 22 de junio de 1771, suspendiéndose con éste motivo los trabajos, a pesar de haber fondos bastantes del espólio de dicho señor. Su sucesor D. Francisco Garrido de la Vega, parecia animado del mismo deseo; pero el poco tiempo que vivió entre los cordobeses impidió la conclusión del monumento, que no pudo lograrse hasta el pontificado de D. Baltasar de Yusta Navarro: éste pudo interesar a D. Manuel Ventura Figueroa, Colector General de espólios y vacantes, y en 29 de junio de 1779 libró seis mil pesos de el del Sr. Barcia, con los que se completó el pensamiento.

Cercan éste monumento diez pedestales, con verjas intermedias, y sobre ellos faroles que de noche lo alumbran: en sus frentes se leen

diez inscripciones latinas explicando el objeto de la obra y los atributos en ella colocados, y las cuales son como sigue: La primera alude al castillo y león, que representan las armas de Córdoba, y dice así:

*Corduba, patritia olim et regia cognominata, in leonis fortitudine, ac inexpugnabilis castello tesseram ducens, post assyriorum regni eversionem custodia Raphaelis munita, acceptum a D. O. M. piissimum donum hoc publico, mirabili, et augusto monumento, in aeternum gratitudinis suae erga Deum pignus, ejus antistitis impensa mirifice erecto futuris generationibus devote commendat.*

La segunda alude a la palma, como señal de victoria, por haber sido Córdoba capital de la Bética en tiempo de los romanos y luego corte de los árabes; es como sigue:

*Post tot tantasque victorias super omnes Baeticae civitates Corduba Metrópolis eminet, fereque omnium nationum Hispaniam dominantium primaria Sedes ac curia. Palmam ergo jure meritoque obtinenti in Raphaelis custodia, tamquam suae gloriae fontali origine, dignatas Episcopalis cordubensis ex todo opitulans, opus hoc magnitudine et majestate alteri impar, grato animo in posterum admirandum reliquit.*

La tercera alude a la roca sobre que descansa el castillo y después la columna con el Ángel, que demuestra la firmeza en la fé demostrada siempre por los cordobeses; es la siguiente:

*Numquam a cathólica fide Corduba discessit, et in Petri Petra firmiter fundata, Romanae Ecclesiae semper adhaesit: arii labe gotorum regibus contaminatis numquam paruit: sarracenorum tyrannica potestate opressa, fidem servavit in crepidine satis robusta firmitatem exprimens. Antistes cordubensis suis magnificentissimis expensis Raphaeli custodi suo hanc memoriam dicavit.*

La cuarta alude al caballo, cuyo significado ya hemos dicho, y explica su inscripción:

*Super epistylum praeeminentis hujus scapi*

*marmoream Raphaelis custodis cordubensis statuam in Baetis ripa, a quo provinciae nomen et fama, equorum nomen et fama, equorum nobilitate, frumenti, olei, vini, olerumque fecunditate satis notae equo, frugibus, et arboribus lapideis ad radices ejus excultas significatae, dignitas Episcopalis cordubensis suis magnificentissimis sumtibus elevari curavit, ut Corduba antiquissimum provinciae caput de tanto custode gloriam et honorem posteritati commendet.*

La quinta se refiere al milagro obrado por San Rafael con Tobías, y la casualidad a haberse colocado su imagen sobre la margen del río donde estuvo el hospital de los Ahogados: es como sigue:

*In Baetis ripa lapidea Raphaelis imago mirifice erecta et exaltata est a D. D. Martino de Barcia, Episcopo cordubensi, in tanti custodis obsequium in loco ubi antiquitus coemeterium pro in Baeti suffacatis sepeliendis exstitit. Mira sane Providentia, ut qui Tobiam a devoratione piscis ad ripam Tigris liberavit, cordubenses ad instantibus et devorantibus malis liberet.*

La sexta alude a el águila con quien se compara al Sr. Barcia, que costeó el monumento y estendió la devoción a San Rafael, es esta:

*Episcopus cordubensis sicut aquila provocans ad volandum pullos suos, expandit alas suae devotionis, et ad custodis Raphaelis cultum cordubenses provocat: custodiam enis a gentibus, in similitudinem aquilae de longe venientibus, Cordubae mutuatam mirifice exaltare vult, et futuris generationibus memoriam reliquit.*

La séptima alude al escudo de armas del Sr. Barcia que se ve sobre la puerta del castillo, es como sigue:

*Ut in die ultionis Domini misericordiam a Deo Corduba consequatur per manus sui piissimi custodis Raphaelis, antistes cordubensis tamquam bonus Pastor, homo sine querela properans deprecari pro populo, proferens servitutis suae scutum, orationem, et per incensum deprecationem allegans*

*resistit irae, et finem imponit necessitati, ostendes, quoniam suus est famulus.*

La octava es dedicada a las imágenes de Santa Bárbara, San Acisclo y Santa Victoria:

*Super muros tuos, o Corduba, Episcopus cordubensis constituit custodem tuum Raphaellem, qui tota die ac nocte non tacet: et venient etiam in auxilium tibi speculatores murorum tuorum, Asciscus scilicet et Victoria in protectionem tuam constituti, simulque Bárbara, quam magna devotione Pastor tuus fuit persecutus. Audi ergo voces eorum, et erit tibi segura protectio.*

La novena alude a la protección del Arcángel Custodio de Córdoba:

*Levat Corduba oculos suos in montem, id est, in Faphaelem, unde venit auxilium ei: custodit enim eam in introitum suum et exitum suum ex hoc nunc, et usque in saeculum, et spiritus nequam ei non nocebit. Levat inquam oculos suos in montem, quem piissima devotio antistitis cordubensis contra saeculorum oblivionem erexit.*

Y la décima, sobre el juramento de San Rafael y su encargo de dar culto a las reliquias de los Santos Mártires:

*Archangelo Raphaeli coelesti medico, vianantium fideli comiti, divinae misericordiae piissimo ministro, qui cordubensem custodiam sibi a Deo traditam juramento attestatus est, sanctorum cordubensium cultum et erga eorum ossa piam devotionem commendavit. In tanti protectoris obsequium praefatus Episcopus cordubensis hanc marmoream statuam in ostio civitatis et in conspectu omnium populorum munificentiori manu elevari iussit.*

En el patio o paseo que rodea el monumento hay otras tres inscripciones, dos de ellas en castellano y la otra en latín, que comprenden la historia de toda ésta obra y las indulgencias concedidas a los que rezaren ante las imágenes allí colocadas: insertámoslas a continuación para conocimiento de nuestros lectores:

*Gobernando la Iglesia Universal la Santidad de Nuestro M. S. P. Clemente XIV y reynando en Es-*

*pañá la Magestad del Señor D. Carlos III, el Illmo. Señor Don Martin de Barcia, Obispo de Córdoba, á propias expensas por su ardiente devocion y la de su Ilustrisimo Cabildo principi6 la erecion de éste Triunfo en 29 de abril de 1765, elevando su columna, y sobre ella la imágen de nuestro Santo Custodio Rafael en el de 1771, después de bendita la estátua, y colocadas en su pecho las reliquias del Santisimo Leño de la Cruz, con partículas del velo de María Santísima, de la capa de su bendito Esposo Señor San Josef, y huesos de los Santos Pelagio mártir, y Roque confesor, concediendo en su veneración 40 días de indulgencia á los que con ella rezaren una Ave María, rogando al Señor por el bien de su Iglesia y sana conservación de éste pueblo.*

La segunda esplica su conclusión de este modo:

*Siendo Pontífice Romano Nuestro M. S. P. Pio VI y en el Reynado de Nuestro Augusto Soberano D. Carlos III, se concluy6 éste Triunfo en 31 de diciembre de 1781, baxo la dirección y ardiente zelo del Ilustrisimo Señor Don Baltasar de Yusta Navarro, Obispo de Córdoba, á expensas del caudal, que del espolio del Ilustrisimo Señor Barcia asigno la piedad del Excelentisimo Señor Don Manuel Ventura Figueroa, Caballero Gran Cruz de la Real distinguida Orden de S. M. de su Consejo y Cámara, Gobernador del Supremo de Castilla, Comisario General de la Santa Cruzada, y Colector General en los Reynos de España: colocando las santas estátuas, y en el pecho de la de Santa Bárbara partículas de su cráneo, y de las Santas Agueda y Columba: en el de San Acisclo huesos de su cuerpo, de San Alvaro y otros; y en el de Santa Victoria parte de la cadena de su prisión, y huesos de otros Santos: concediendo su Ilustrisima 40 días de indulgencia á los que devotamente rezaren una Ave María ante cada una de éstas efigies, pidiendo a Dios por el bien de su Iglesia y eterno descanso de los fieles sepultados en este cementerio.*

Finalmente, en el frente meridional del muro que dá al río, se halla colocada otra inscripción, que comprende la historia de toda esta obra, y dice así:

*D. O. M.*

*Divoque Raphaeli Archangelo, coelestis aulae Principi, pio, clementi, misericordi, hujus cordubensis civitatis beneficentissimo Custodi, in obsequii et gratitudinis signum hoc mirum opus maiestate, gravitate et pulchritudine omnibus impar Ill. D. D. Martinus de Barcia, Cordubensis Episcopus.*

*D. O. S.*

*Quod licet expensis suis fleri curarit, morte tamen praeventus perficere non potuit. Illud autem post decem annorum curriculum devotione, zelo ac pietate motus Illustr. D. D. Balthasar de Yusta Navarro, ejusdem Sedis antistes, erexit, direxit, ac perfecit, regio nomine constituyente Excmo. D. D. Emmanuele Bonaventura Figueroa, Supremi Regii castellae Senatus Gubernatore amplissimo, in divi Petri suprema cathedra sedente Ssmo. D. Nostro Pio Papa Sexto, unica, viva ac vera catholicae fidei regula, in Hispanias fauste ac dulcissime regnante D. Nostro Carolo III, pio, felici, augusto.*

*Anno Domini MDCCLXXXI.*

Formando esquina al espresado paseo del Triunfo y ocupando toda la acera de la calle de Amador de los Rios, hasta cerca de la Cárcel, se vé el Seminario de San Pelagio, uno de los edificios y establecimientos de instrucción pública más importantes de ésta Capital: éste fué fundado en 1583 por el Obispo D. Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa, reducido en un principio a una casa pequeña donde sólo podía albergarse un corto número de colegiales, sin cátedras donde recibir su instrucción, por lo que durante muchos años asistían a las clases de los Padres Jesuitas en el barrio de Santo Domingo de Silos, como en su lugar esplicamos: en 1600 principió a ampliarlo el Obispo D. Francisco Reinoso, mejora continuada por su sucesor Don Fr. Diego

de Mardones: en 1740 se hizo una segunda ampliación, construyéndose parte de su fachada, y en 1776 hicieron la crujía más interior y la actual capilla; esta es bastante bonita, atendida a la época de su edificación: consta de una nave bien ancha y dos muy estrechas, con crucero y tribuna en toda ella excepto el sitio ocupado por el altar mayor, el cual es de estuco y de buena forma; dicese estar formado sobre el mismo lugar en que sufrió el martirio San Pelagio; tiene además otros dos altares, dedicados a San Eulogio y San Acisclo y Santa Victoria, mártires de Córdoba. En nuestros días ha tenido otras dos ampliaciones, una en 1853, incorporándole la casa que dijimos haber sido parte del antiguo hospital de los Ahogados, después graneros de la fábrica y casa particular, y otra en 1864, tomando terreno de la vía pública cedido por el Ayuntamiento y adquiriendo un huerto propiedad un tiempo de la Inquisición y el cual tiene vistas al río sobre la muralla de la Ciudad. El Cardenal Obispo de Córdoba D. Fr. Pedro de Salazar, comprendiendo lo incómodo que era a los Colegiales el ir todos los días a recibir su instrucción de los Padres Jesuitas, imposibilitando el desarrollo de aquélla y el buen orden del Seminario, determinó fundar cátedras dentro del mismo edificio, y al efecto estableció cuatro, una de Filosofía y tres de Teología, aunque mezquinamente retribuidas: D. Juan José Bonel y Orbe fundó en 1836 otra de Cánones, y en 1846 se instaló la de Latinidad, desde cuya época se han ido ampliando hasta completar los estudios de la carrera eclesiástica, habiendo servido éstos para otras en las ocasiones que las leyes lo han permitido: el Prelado actual D. Fr. Zeferino Gonzalez, ha fundado un colegio anexo, con la advocación de San José, donde se admiten algunos jóvenes, cuyos padres carecen de los medios para costearles la carrera.

Los grandes y graves acontecimientos políticos por que ha atravesado nuestra Patria en el presente siglo, han turbado a veces la marcha

de este establecimiento, destinándose el edificio a objetos completamente distintos, como sucedió cuando la dominación francesa, que sirvió de parque de Artillería; en 1836 comprendió parte del fuerte en que los liberales pretendieron defenderse de la facción de Gómez, y en otras ocasiones ha servido también para alojamiento de tropas.

La casa intermedia entre el Seminario y el Triunfo, incorporada en 1853, salía a formar línea con la verja principal de aquél paseo, uniéndose al Palacio Episcopal por cima de un hermoso arco llamado de la Guía, título de la imagen que ya dijimos estuvo sobre la puerta del hospital de los Ahogados, y hemos conocido trasladar a una de las capillas de la Santa Iglesia Catedral. En la madrugada del día 23 de agosto de 1863, todas las campanas de la ciudad dieron la señal de fuego, y en efecto, había ocurrido uno y de grandísimas proporciones en el Seminario de San Pelagio: como sucede en tales casos acudieron las autoridades y todos sus dependientes, empleando cuantos medios juzgaron los arquitectos para sofocar el incendio, apoderado ya de toda la casa agregada al seminario y en la cual se logró localizarlo; sobre este siniestro se hicieron muchos comentarios, pero lo casi probado fué que principió en la carbonera donde se había encerrado en aquellos días una gran partida de aquel combustible, entre el que había alguna parte mal apagada, notándose el fuego cuando ya contaba con gran fuerza. Ya con éste motivo se decidió el derribo del arco de la Guía e igualóse la fachada, obra que por cierto no ha terminado por la escasez de fondos y no aumentar más los suplementos hechos principalmente por el Rector y canónigo D. José de Cobos y Junguito, que tanto ha engrandecido aquél establecimiento con su constante trabajo, hasta que la muerte nos ha privado no ha mucho de la amistad con que nos honraba.

Si la índole de nuestra publicación lo permitiera, pudiéramos hablar mucho acerca de éste

notable establecimiento. Pero sujetos a extractar todo lo posible, concluiremos consignando los nombres de algunos hombres ilustres por su talento o por sus virtudes que aquí estudiaron y que merecen ser librados del olvido.

Ilmo. Sr. D. Juan de Leiva Cordobés, natural de Castro del Río, hijo de éste colegio; después del Imperial de San Miguel de Granada, primero colegial y Presidente de Instituto en el de Santiago, con licencia del Arzobispo de aquella Ciudad y a petición del R.P.M. Francisco de Rivera, Rector del colegio de San Pablo; hijo de D. Diego Rivera, fundador del mismo. Dirigió la fundación del colegio de San Pedro y San Pablo en su pátria y trabajó las constituciones en los años de 1653, a petición de D. Gaspar de Alvarado y Calderon, natural de la misma villa y oidor en Granada. Obtuvo beca en el Real de Santa Catalina de la misma Ciudad, de donde salió para canónigo del Sacromonte; después hizo oposición a la capellanía Doctoral de la Real Capilla de la misma ciudad, la que obtuvo y fué Capellán mayor de ella. Después Provisor y Gobernador del Arzobispado de Sevilla, Provisor del de Granada y Obispo de Almería, para cuya iglesia fué presentado por el rey D. Felipe V en 18 de abril de 1701, siendo la primera que hizo aquel monarca en éstos reinos. Fué uno de los sugetos de mayor literatura que se conocieron en aquellos tiempos. Dió a luz un libro en folio cuyo título es: *Chronologia Universalis*. Escribió un doctísimo defensorio de las obras de la V.M. María de Jesús de Agreda, cuyo título es: *Declaratio adversus processum factum a Sacra Facultate Theologica Parimsium, in qualificatione libri de Mystica civitate Dei Matris María de Agreda*, impreso en Alcalá de Henares año de 1697. Escribió también la concordia entre la Versión Latina Vulgata y Griega de los setenta y dos intérpretes sobre el capítulo 5 y 11 del Génesis, en el que se halla eruditamente la solución y enodación de las contradicciones, que se hallan en los textos de dichos capítulos,

murió electo Obispo de Málaga.

El Iltmo. Sr. Dr. D. Pedro Palomo, natural de Torrecampo, colegial mayor de Sigüenza y después del de Cuenca en Salamanca, catedrático de Escritura en la célebre universidad de esta ciudad y rector de ella; Visitador general del partido de Madrid; murió electo Obispo de Orense.

El Iltmo. Sr. D. Juan Palomo, hermano del anterior, Arcediano de Málaga; murió electo Obispo de Cádiz. No perteneció a otro colegio más que éste.

El Iltmo. Sr. Dr. D. Pedro de Rivas; nació en Montilla en 10 de abril de 1592; fué Colegial mayor en Valladolid, canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Málaga y Arcediano de Vélez; murió electo Obispo de Ciudad Rodrigo.

El Iltmo. Sr. Dr. D. Benito Madueño y Ramos, natural de Montoro, donde nació por los años de 1654; se consideró como el mayor teólogo que en su tiempo salió de éste Seminario: ganó por oposición en Toledo el Curato de San Nicolás, que es el principal de dicha ciudad; fué creado canónigo de aquella Santa Primada Iglesia por el Sr. Cardenal Portocarrero, su Arzobispo; después presentado para Obispo de Sión por la Magestad de Carlos II, se consagró en Madrid. Fué muy estimado de la Reina Madre, a quien tenía orden de visitar diariamente.

Se llevó la primera estimación del Duque de Medinaceli, que por aquél tiempo gobernaba a España, quién le brindó con el Obispado de Badajoz, que no admitió, y pareciendole al Duque sería por juzgarlo escaso premio a mérito tanto, le rogó admitiese, y que a su cuidado quedaba hacer presentes al rey sus altos méritos; pero el doctísimo Príncipe respondió que su ánimo era morir en su cabildo de Toledo. Mereció que el duque le regalase el cuerpo entero de san Félix, mártir, que en hombros de cuatro religiosos capuchinos fué desde Madrid hasta el palacio de su Ilustrísima en Toledo. Colocólo en su oratorio, y poco antes de morir lo regaló a

su cabildo, incluyéndolo en una urna de cristal de roca, y está dentro de otra de plata de martillo, labrada de buril muy esquisito, dotando...